



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

**LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MÉXICO
POSREVOLUCIONARIO DE 1920 A 1924**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

P R E S E N T A:

PAULINA MARTÍNEZ HERREJÓN

ASESORA: MTRA. MARISA RICO BOCANEGRA



CIUDAD DE MÉXICO

2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México por la grandiosa oportunidad de abrirme las puertas del conocimiento y la formación de los valores académicos.

A la Honorable Facultad de Filosofía y Letras le estoy profundamente agradecida por recibirme en sus aulas para poder realizar mi formación profesional.

Mi eterna gratitud hacia la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Filosofía y Letras por esta oportunidad tan maravillosa... “Por mi raza hablará el Espíritu”

A mi Asesora Marisa Rico Bocanegra por brindarme sus conocimientos confianza, dedicación y apoyo invaluable. Gracias por formar parte de esta etapa tan importante en mi formación académica.

A la Maestra Marcela Camarillo Ortiz por sus enseñanzas, aportes, y regaños, por ser parte de esta etapa... le agradezco la constancia para culminar esta investigación.

A mi comité de sinodales

Dr. César Augusto Ramírez Velázquez

Dra. Isabel Cervantes Tovar

Mtra. Verónica Méndez Ortiz

Gracias por contribuir en mi formación académica y profesional, por compartir sus conocimientos en clase y por haber sido su alumna. Para mí es muy satisfactorio el haber contado con su participación y retroalimentación en esta investigación, que sin duda enriqueció positivamente este trabajo.

Dedicatorias

A mis padres Agustín y Rosario quienes me han apoyado en todo momento, por creer en mí, aunque a veces les pareciera imposible, por formarme con sus valores y enseñanzas por su constancia y su trabajo de ser excelentes padres. Todo lo que soy ahora se los debo a ustedes sin su apoyo, amor, cariño y esfuerzo esto jamás hubiera sido posible, este logro también es para ustedes.

A mi abuelita Mary

Gracias por acompañarme y guiarme toda mi vida, lo logramos, esto también es para ti...

A mis abuelos Jorge Herrejón, Don Agus y Mamaté... sé que en donde quiera que estén, se sienten muy orgullosos de mí.

A mi hermano Abraham

Eres y siempre fuiste el mejor ejemplo a seguir, de que la constancia y la perseverancia siempre te llevan al éxito, ¡te admiro muchísimo!

Gracias por tu apoyo incondicional, por creer en mí, por tus consejos y regaños para hacer de mí una mejor persona. Le agradezco a la vida tenerte siempre a mi lado en todo momento, te quiero mucho.

A mi hermana Daniela

Gracias por ser el arcoíris de mi día gris, por hacerme sacar la fuerza necesaria cuando más lo he necesitado, por escucharme y por desafiarme para hacer de mí una mejor persona e incitarme a tener el valor para lograr lo que me proponga. ¡Te quiero mucho!

A mi Tía, Teté Herrejón gracias por tus abrazos de la vida, que siempre me llenan de alegría en todo momento. ¡Te quiero mucho!

A mis primos, Edgardo, Oscar y Berenice gracias por enseñarme que los sueños se pueden convertir en realidad si tenemos la valentía de perseguirlos. ¡Los quiero mucho!

A mis Amigos de El Colegio Nacional

A Lissette Santoyo por brindarme tu amistad, por escucharme, por apoyarme en todo este proceso del cual has formado parte, te agradezco mucho por siempre motivarme a seguir adelante.

A Eliseo Pérez por enseñarme la nobleza de esta disciplina y por compartir sus conocimientos, brindarme su amistad y su apoyo para lograr esta meta.

Al Colegio Nacional, por abrirme las puertas profesionales, laborales y culturales, por apoyarme en mi formación profesional y facilitarme las herramientas para terminar y culminar mis estudios profesionales.

A mi Amigo Tirs Javier Zaldívar Nava

Gracias por brindarme tu amistad, por convertirte en mi hermano y mi colega, por tus valiosas aportaciones, discusiones y observaciones a este trabajo, por tus consejos, por compartir momentos alegres y tristes, simplemente por siempre estar en todo momento, te quiero mucho amix.

A mis amigos de la Facultad de Filosofía y Letras

Abril Andrea, Ángel Emanuelle, Brayan Figueroa, Elizabeth Riviello, Eduardo Waybel, Fernanda Aimmé y Óscar Iván.... Gracias por compartir tantos momentos incontablemente divertidos, durante esta aventura llamada licenciatura, sin ustedes nada hubiera sido igual.

Para Andrés Eduardo Rodríguez Gunaris

Gracias por compartir y formar parte esta etapa tan importante, por todas las incontables veces que me acompañaste a la biblioteca y me ayudaste a culminar este trabajo, por motivarme a cumplir y perseguir mis sueños... esto también es para ti.

Porque sé que sacrificamos mucho para que pudiera llegar a este momento; pero quiero que sepas que cada segundo contigo valió la pena. Y que sí, lo logramos, cumplir esta meta de la que muchas veces platicamos. Siempre vas a tener mi eterna gratitud por todo lo que has hecho por mí.

Por compartir alegrías y tristezas, por estar lejos, pero sentirte a mi lado aún a la distancia, porque solo tú pudiste hacerme ver que en las profundidades del invierno siempre habita en mí un verano invencible, por construir juntos un confabulario de recuerdos que sin darnos cuenta es una historia que abraza y refuerza mis cimientos.

Por todos los momentos a tu lado...

Tú sabes que siempre caminaré contigo sin importar la distancia, y que cuando pises las hojas secas del otoño estaré junto a ti... Cuando sientas la brisa de la primavera y el frío del invierno recuerdes que siempre estoy a tu lado.

Gracias por haberte cruzado en mi camino, por hacerme ver la vida de manera distinta, por compartir tantas enseñanzas, por tu fuerza y valentía para sostenerme en todo momento, por los días grises y soleados, ¡tan solo por cambiarme la vida y por ser en esencia alguien tan especial para mí!

Tabla de contenido

Introducción	vii
Capítulo 1 México, Revolución y Bibliotecas antes de 1920	1
1.1. Antecedentes de la Revolución Mexicana	1
1.2. La Revolución Mexicana	6
1.3. La educación durante el Porfiriato	12
1.4. La educación y las bibliotecas antes y durante la Revolución	15
Referencias	19
Capítulo 2 El México Posrevolucionario de 1920 a 1924	21
2.1. La Constitución de 1917	21
2.2. La transformación de la educación y la cultura después de la Revolución Mexicana	25
2.3. El proceso de reconstrucción nacional 1920	30
2.4. La consolidación del Estado Mexicano	33
2.4.1. El gobierno de Álvaro Obregón, 1920-1924	33
2.4.2. El marco de la educación y la cultura en el México posrevolucionario	37
Referencias	41
Capítulo 3 El proyecto educativo y cultural de José Vasconcelos	43
3.1. ¿Quién fue José Vasconcelos?	43
3.2. La educación pública en México	46
3.2.1. Antecedentes de la educación pública en México	48
3.2.2. La idea de educación de José Vasconcelos	51
3.2.3. La creación de la Secretaría de Educación Pública	54
3.3. Vasconcelos el editor y el bibliotecario	61
3.4. La campaña de alfabetización	67
Referencias	70
Capítulo 4 Las bibliotecas públicas en el México Posrevolucionario	72
4.1. Las bibliotecas públicas en 1920	72
4.2. La biblioteca obrera	78
4.3. La biblioteca escolar	79
4.4. La biblioteca rural	82
4.5. La biblioteca circulante, ambulante y diversa	84
4.6. El programa editorial de José Vasconcelos	88
Referencias	92

Capítulo 5	Las bibliotecas públicas en el México Posrevolucionario de 1920 a 1924.....	93
5.1.	Metodología.....	93
5.2.	Análisis de resultados.....	95
5.2.1.	Las bibliotecas públicas y su relación con el proyecto educativo de José Vasconcelos.....	98
5.2.2.	Importancia de las bibliotecas públicas en el periodo 1920-1924.....	100
5.2.3.	Bibliotecas públicas y demandas sociales en la etapa posrevolucionaria.....	103
	Referencias.....	108
Conclusiones.....		109
Obras consultadas.....		112

Índice de tablas y fotografías

TABLAS

Tabla 1	Tipos de bibliotecas.....	87
---------	---------------------------	----

FOTOGRAFÍAS

Foto 1	<i>Revolucionarios, 1911.....</i>	7
Foto 2	<i>Soldado con mujer, 1913.....</i>	8
Foto 3	<i>Represión a simpatizantes, 1919.....</i>	10
Foto 4	<i>Despedida, 1920.....</i>	11
Foto 5	<i>Educación rural en México, 1920.....</i>	17
Foto 6	<i>La Maestra rural, 1923.....</i>	29
Foto 7	<i>Fotografía de Álvaro Obregón y José Vasconcelos, 1920.....</i>	34
Foto 8	<i>La Maestra rural, 1923.....</i>	39
Foto 9	<i>Fotografía de retrato, José Vasconcelos.....</i>	43
Foto 10	<i>José Vasconcelos y María Antonieta Rivas Mercado en la SEP, 1921.....</i>	56
Foto 11	<i>Escuela rural Gabino Vásquez, 1922.....</i>	58
Foto 12	<i>Fotografía de José Vasconcelos en una bodega de libros.....</i>	59
Foto 13	<i>Niña leyendo, 1923.....</i>	63
Foto 14	<i>Escuela elemental, Ing. Efraín A. Gutiérrez, 1923.....</i>	69
Foto 15	<i>Alfabetización, 1923.....</i>	74
Foto 16	<i>Campañas de Alfabetización, 1923.....</i>	76
Foto 17	<i>Maestra de Escuela primaria, 1923.....</i>	82
Foto 18	<i>José Vasconcelos y Álvaro Obregón en un presidium, 1924.....</i>	104
Foto 19	<i>Fotografía de José Vasconcelos con montones de libros.....</i>	106

Introducción

Los constantes cambios políticos en la historia de México imposibilitaron la consolidación real de las bibliotecas públicas en el país, será hasta el siglo XX cuando se implementa y pone en marcha el modelo educativo y cultural que impacta a las bibliotecas públicas, este cambio significativo ocurre en 1920 con el proceso de reconstrucción nacional, donde el Estado Mexicano logra consolidar la pacificación del país después de la Revolución Mexicana.

Con el establecimiento de un gobierno emanado de la Revolución, se puso en marcha un proyecto de desarrollo económico, político y social que permitió establecer una política educativa que tenía por objetivo instaurar una educación laica y gratuita, como hace referencia el Artículo 3º de la Constitución de 1917, redactada durante la gestión de Venustiano Carranza. De esta forma, se estableció uno de los principios fundamentales de la Revolución en materia de educación, dotar al pueblo mexicano de educación básica, lo cual permitió una cohesión política y social para impulsar la institucionalización de la educación en México.

Para superar las diferencias educativas entre los mexicanos, era necesario y moralmente obligatorio para el Estado Mexicano crear un nuevo sistema educativo que permitiera cambiar el panorama en que se encontraba México a principios del siglo XX; mediante la política educativa y cultural de José Vasconcelos, es como inicia la redención y las cruzadas de alfabetización para el pueblo, con lecturas de clásicos de la literatura y la filosofía universal.

La magnitud del proyecto educativo de José Vasconcelos se presenta durante el proceso de consolidación del Estado Mexicano, que toma a las bibliotecas públicas como una amalgama que ayudaría a fortalecer la educación nacional. Por consiguiente, en este marco se impulsó en 1920 la creación de la Secretaría de Educación Pública y es hasta 1921 que logra consolidarse, con la cual se daría inicio a la federalización de la educación y al desarrollo educativo y cultural en el país, en la que se estimuló la creación de múltiples bibliotecas públicas como una

herramienta de apoyo para fortalecer la educación nacional. Con José Vasconcelos a la cabeza de la Secretaría de Educación Pública se impulsa un proyecto de superación educativa y cultural en todos los niveles, el cual tenía como objetivo: alfabetizar a la mayor parte del país mediante la lectura.

El proyecto antes citado, se enfocó principalmente en la organización departamental de la Secretaría donde se dividiría en dos grandes ejes para la educación: la creación de bibliotecas públicas¹, y el fomento a la lectura para fortalecer la enseñanza; además, complementariamente, de actividades bibliotecarias y editoriales que permitieron otorgar oportunidades de educación para el pueblo y así difundir el arte y la cultura en el territorio nacional. El desarrollo de las bibliotecas públicas estuvo totalmente condicionado por una sociedad en su mayoría analfabeta, con la cual el número de lectores era reducido, por este motivo sólo lograron prosperar las bibliotecas públicas en las principales ciudades de la República.

Las bibliotecas públicas respondían como beneficio a la sociedad para poner al alcance de todos los mexicanos los medios para aprender a leer y escribir que junto con los libros sentaron el desarrollo más pleno de este tipo de bibliotecas, en el que por primera vez fueron consideradas como un elemento fundamental para la educación del pueblo como instituciones culturales y dinámicas abiertas a todo público.

La relación entre las bibliotecas públicas y la aportación de José Vasconcelos en el periodo posrevolucionario de 1920 a 1924 fue muy significativa, porque sentó las bases de la educación en México, la creación de bibliotecas y la edición de libros populares formaron parte de las misiones culturales para lograr el objetivo principal educar al pueblo en todo el territorio nacional. En realidad, el intento de José

¹ Para 1920 se entiende como biblioteca pública las instituciones públicas, dirigidas a todos los miembros de una comunidad sin distinción de raza, nacionalidad, sexo, religión, lengua, situación social y nivel de instrucción. Ver, Quintana Pali, Guadalupe, Cristina Gil Villegas y Guadalupe Tolosa Sánchez. *Las bibliotecas públicas en México 1910-1940*. México: Secretaria de Educación Pública, 1988, p. 2.

Vasconcelos era más complejo, pues era integrar a todo el pueblo mexicano en una sociedad llena de educación, valores y cultura sin importar su condición social.²

Otro aspecto importante fue el muralismo mexicano impulsado por José Vasconcelos, con el cual se buscaba crear una nueva identidad nacional que integrará a todos los mexicanos, así como consolidar los ideales sociales creados en la Revolución, como son la raza, la educación, la igualdad y el trabajo, que por medio del arte destacarían el nacionalismo desde la cultura y la enseñanza de la historia, en los cuales se incluían problemas de relevancia social, que eran útiles, ya que comunicaban un conocimiento social en el pueblo mexicano.

Este periodo es muy relevante, pues en él se inicia con la apertura de múltiples bibliotecas públicas y el impulso del muralismo mexicano, que serían esenciales para el proyecto educativo de José Vasconcelos, pues sin ellos no se habría dado una apertura más amplia a la lectura como un refuerzo a la educación.

Esta investigación se divide en cinco capítulos, los cuales describen el proceso histórico para la conformación de las bibliotecas públicas en México. El primer capítulo aborda el contexto histórico de la Revolución Mexicana. El segundo capítulo trata acerca de la reconstrucción nacional, mientras que en el tercero se explica el proyecto educativo y cultural de José Vasconcelos. El cuarto capítulo analiza la diversidad de bibliotecas públicas en 1920 y, finalmente, en el quinto capítulo se explica la metodología de esta investigación, estableciéndose la relación del proyecto educativo con las bibliotecas públicas.

² Vázquez Zoraida, Josefina. *Nacionalismo y educación en México*. México: El Colegio de México, 1970, p. 157.

Capítulo 1

México, Revolución y Bibliotecas antes de 1920

1.1 Antecedentes de la Revolución Mexicana

Se conoce como Porfiriato la etapa comprendida entre 1876-1911 donde durante treinta años se ejerció de modo irregular y discriminatorio el orden Constitucional de 1857, sobre todo en aspectos fundamentales para la vida social, económica y política del país.

El Porfiriato inició con el control de las instancias e instituciones políticas del país en 1877 y durante trece años, hasta 1890, se caracterizó por el control sobre caudillos y caciques, la inversión extranjera, principalmente europea, la conciliación con las potencias mundiales, el saneamiento de la hacienda pública, la política de comunicaciones y transportes, el incentivo hacia la minería, el campo y la industria, y también, la tolerancia sobre los asuntos religiosos.

Lo anterior permitió el auge del régimen porfirista desde 1890 hasta los primeros años del siglo XX, etapa en la que predominó el grupo conocido como “Los Científicos”, quienes determinaron la política a seguir básicamente en tres rubros: en el económico, donde consideraban necesario fomentar la inversión extranjera y la exportación de materias primas, eliminar las alcabalas, además de intensificar la obra pública en comunicaciones, transportes e infraestructura; en el ámbito político, proponían la instauración de una dictadura transitoria, que a su debido tiempo debía ser reemplazada por instituciones y leyes y en materia sociocultural, recomendaban la implantación de un sistema de educación pública bajo la égida del Positivismo y en una identidad apegada al avance de la civilización occidental en la que el país debía

insertarse definitivamente.³ Esta situación derivó en frecuentes injusticias y agravios que impulsaron a grandes sectores de la población a participar en el movimiento revolucionario.

Previo al estallido de la Revolución Mexicana, el gobierno de Díaz ya enfrentaba situaciones críticas en algunos sectores de la sociedad, entre ella la clase obrera surgida del proceso de industrialización que acompañó la modernización mexicana. Los obreros sufrían duras condiciones de trabajo, los sindicatos y las huelgas estaban prohibidos, no había seguros médicos, de accidente e incapacidad y estaban sometidos a severos regímenes que castigaban tardanzas o indisciplinas. Además, los obreros mexicanos experimentaban una dura discriminación en su propio país ya que las empresas norteamericanas pagaban hasta el doble de salario por la misma tarea a sus compatriotas, en relación con los nativos mexicanos.

Aun así, las condiciones de vida eran mejores que en las haciendas, donde provenían mucho de esos nuevos obreros. Esta situación, unida a la dura represión imperante y la existencia de organizaciones obreras colaboracionistas como el Congreso Obrero, que únicamente llevaban a cabo actividades mutualistas y no de resistencia, explican el bajo porcentaje de conflictos entre los obreros industriales hasta principios de siglo XX.

Otro sector importante durante el Porfiriato fue la clase urbana, conformada por funcionarios del Estado, intelectuales, oficinistas y artesanos. Esta clase media, tradicionalmente levantisca y rebelde, sobre todo la concentrada en la Ciudad de México, había aceptado la “paz porfiriana” durante décadas en la medida en que la consolidación del Estado nacional incrementó la posibilidad de obtener empleos en la administración pública o de beneficiarse con el crecimiento económico. Pero a principio de siglo, su conflicto con el régimen de Díaz no solamente era de clase sino generacional. Los gobernadores, los funcionarios públicos, los jefes militares

³ Serrano Álvarez, Pablo. *Porfirio Díaz y El Porfiriato*. México: Instituto de Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012, p. 6.

envejecían con Díaz y quedaban muy pocas esperanzas de ascenso social para las nuevas generaciones.⁴

La estabilidad, puesto que las posiciones dirigentes de la industria y la administración pública estaban dominadas por los técnicos extranjeros y por los terratenientes. Por otra parte, las características del gobierno personal de Díaz y la longevidad de su régimen les cerraba la vía de ascenso tradicional que toda renovación y cambio traen consigo.⁵

En 1907, los efectos de crisis mundial originada en Estados Unidos, ya estaba haciendo efectos en México, los cuales se notaron rápidamente en la economía nacional. Esta crisis multiplicó el número de opositores al gobierno de Díaz y provocó diversas inconformidades entre los diferentes sectores sociales que fueron profundamente afectados, especialmente entre los obreros industriales. El informe de un cónsul alemán en Chihuahua, que indicaba que entre 1907 y 1919 el costo de la vida aumentó un 80 por ciento mientras que los salarios obreros bajaron 20 por ciento. Además, cundió la desocupación porque miles de mexicanos que trabajaban en Estados Unidos retornaron a México agudizando el paro forzoso.⁶

Los obreros industriales protagonizaron más de 250 huelgas en la primera década del siglo, algunas salvajemente reprimidas como las de las fábricas textiles de Río Blanco y la de la empresa minera de Cananea; además, los obreros se adhirieron al Partido Liberal Mexicano, fundado a principio de siglo por los hermanos Flores Magón. Esta agrupación, la primera que logró orquestar una oposición política al Porfiriato a escala nacional, aunque desde luego en forma clandestina, en un principio revalorizaba el credo liberal bastardeado por Díaz, pero paulatinamente fue radicalizando su discurso volcándose hacia posturas anarcosindicalistas.

⁴ Pérez, Alberto. *Antecedentes de la Revolución Mexicana perspectiva de la larga duración*. Buenos Aires: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, 2000.

⁵ Cossío Villegas, Daniel. "El Porfiriato, era de consolidación", en *Historia mexicana*. Vol. 13, no. 1. México: El Colegio de México, 1963. p. 80.

⁶ Leal, Juan Felipe. "Las clases sociales en México (1880-1910)", en *Revista Mexicana de Sociología*. No. 65. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971.

Aunado a lo anterior, los problemas agrarios entre los terratenientes y los campesinos cada vez era más frecuentes, ya que la agricultura era sacrificada sistemáticamente para favorecer actividades más modernas, había crecido solo el 1% anual, con más lentitud que la población entre 1900 y 1910. Pero como el sector que se dedicaba a la agricultura de exportación crecía constante y espectacularmente en manos de los hacendados, el efecto en la producción de cultivos tradicionales para la alimentación era mucho más negativo todavía.

Entre 1877 y 1910 la producción *per cápita* de maíz se redujo a la mitad y la de frijol en tres cuartas partes, por lo que era necesario importar con frecuencia estos cereales, elementos básicos en la dieta de los mexicanos. Visto con cuidado el progreso provocaba el desastre, sobre todo para los campesinos, que frente a la pésima cosecha de 1910 se lanzaron a la rebelión contra el gobierno de Díaz.

La avanzada edad de Porfirio Díaz obligó a crear la vicepresidencia, decisión que muchos han considerado como la causa de la decadencia del Porfiriato, porque generó problemas de equilibrio dentro del equipo porfirista. La represión ejercida contra los obreros de Cananea y Río Blanco, aunada a la crisis económica de 1907, provocó críticas hacia Ramón Corral, secretario de Gobernación, y hacia José Yves Limantour, titular de Hacienda, y golpeó a los sectores industrial y rural. A las declaraciones de Díaz publicadas a inicios de 1908, sobre la madurez democrática de los mexicanos, sobrevino el principio revolucionario que ocasionaría el fin de una época.⁷

El panorama hacia 1910 para el gobierno de Díaz ya era insostenible, la oposición al régimen Porfirista era notable con diversas publicaciones periódicas como “El hijo del Ahuizote”, “Regeneración” y “Diario del hogar” los cuales ya manifestaban el descontento en la mayor parte de la población, así como la idea de un cambio político y social para México.

⁷ Knight, Alan. *La Revolución Mexicana: del Porfiriato al nuevo régimen Constitucional*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010, p.1405.

Entre noviembre de 1910 y mediados de 1911 la lucha por la sucesión se aceleró cuando Díaz concedió una entrevista a James Creelman titulada “Presidente Díaz, Héroe de las Américas” que se publicó en la revista *Pearson’s Magazine* donde anunciaba su retiro y su nula participación en las elecciones de 1910.

Puedo dejar la Presidencia de México sin ningún remordimiento, pero lo que no puedo hacer, es dejar de servir a este país mientras viva.

*He estado esperando pacientemente porque llegue el día en que el pueblo de República Mexicana esté preparado para escoger y cambiar a sus gobernantes en cada elección, sin peligro de revoluciones armadas, sin lesionar el crédito nacional y sin interferir con el progreso del país...Creo que, finalmente, ese día ha llegado.*⁸

Se trataba de una maniobra de Díaz quien de ninguna manera pensaba alejarse del poder. Pero muchos le creyeron, entre ellos Francisco I. Madero, un rico propietario, hacendado e industrial del estado nortero de Coahuila, quien frustrado ante la jugada del presidente Díaz formó el Partido Antirreeleccionista. En un principio, Díaz le dejó libertad de maniobra juzgándolo inofensivo, pero cuando la popularidad de Madero era manifiesta, lo mandó encarcelar poco antes de las elecciones de 1910 que terminaron con su acostumbrado triunfo.

Por último, el descontento popular hacia el régimen encontró en Francisco I. Madero su apóstol, y el antirreeleccionismo se pasó a la lucha armada, dando término de esta manera a más de tres décadas de dominio porfiriano. Madero, desde el exilio en Estados Unidos, lanzó el Plan de San Luis proclamándose presidente interino de México y llamando a la rebelión armada contra Díaz. El Plan antes citado era básicamente político, bregaba por instaurar una democracia en México, con elecciones limpias y respeto a la Constitución; uno de los artículos, sin embargo, tenía un contenido social y recogía demandas que los campesinos levantaban desde hacía décadas, la devolución de las tierras comunales a sus legítimos dueños.⁹

⁸ Luján, José María. “La entrevista Díaz- Creelman”, en *Cuadernos del Instituto de Historia*. No. 2. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, pp. 11-13.

⁹ Silva Herzog, Jesús. *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana*. México: El Colegio Nacional, 1994, p. 214.

La Revolución parecía derrocada, para sorpresa de los propios partidarios de Madero, encontró inusitados apoyos en el norte y sur de la República. En Chihuahua, un movimiento popular al mando de Pancho Villa desalojó del poder al gobernador porfirista a fines de 1910. En Morelos, los campesinos desposeídos en las últimas décadas por el avance de los hacendados, interesados en reemplazar el maíz por la caña de azúcar, se levantaron liderados por un pequeño propietario del ejido de Anenehuilco, Emiliano Zapata. La rebelión se extendió por todos lados obligando a Díaz a huir al exilio en el mes de noviembre de 1911. Durante las elecciones más limpias de toda la historia del país, Madero fue elegido presidente.

1.2 La Revolución Mexicana

Uno de los aspectos que caracteriza a la Revolución Mexicana es la composición heterogénea de las fuerzas que convoca: movimientos rurales y urbanos, sectores de la clase media y obrera, así como militancias derivadas de fracturas políticas en el interior de la oligarquía porfirista. Esa estructura social configura las distintas demandas que darán lugar a la Constitución, como lo son la educación laica a cargo del Estado, la propiedad social, las elecciones democráticas y los derechos laborales.¹⁰

Los sucesos más destacados durante la Revolución Mexicana fueron la caída de Porfirio Díaz en 1911, el triunfo de Francisco I. Madero en el mismo año y el golpe de Estado de Victoriano Huerta en 1913.

El régimen porfirista, agotado por las tensiones propiciadas por su rigidez política e incapacidad de renovación, había propiciado numerosas violaciones a las libertades políticas de los ciudadanos, los que encontraron en el movimiento maderista una posibilidad de reivindicación, bajo su divisa más representativa: *sufragio efectivo, no reelección*. Tras el golpe militar al gobierno del presidente Madero por parte de

¹⁰ *Constitución Mexicana 1917-2017 imágenes y voces*, Exposición temporal en el Palacio Nacional (9 de febrero al 17 de septiembre del 2017). México: Palacio Nacional, 2017.

Victoriano Huerta, se produce el surgimiento de las fuerzas sociales que articularán las demandas que darán contenido a la Constitución de 1917.

En las fuerzas sociales que concurren, primero en la caída de Díaz y después en la de Huerta, se encuentran las demandas que prefiguran el futuro orden constitucional, contenidas en documentos claves que identifican la lucha de los grupos revolucionarios, como son el Plan de San Luis (octubre de 1910), promulgado por Francisco I. Madero; el Plan de Ayala (noviembre de 1911), sustento ideológico del movimiento campesino encabezado por Emiliano Zapata, y el Plan de Guadalupe (marzo de 1913), punto de partida de la convocatoria del movimiento constitucionalista.¹¹



Foto 1. “Revolucionarios, 1911” (Fondo CESU-UNAM Acervo fotográfico, El Colegio Nacional)

¹¹ *Ibidem.*

Madero fue la personalidad que encabezó el movimiento que derrocó a Díaz; asimismo, fue quien estableció el primer gobierno emanado de la Revolución. Su lucha se centró en la no-reelección y en el cumplimiento de las libertades políticas indispensables para el desarrollo de un régimen democrático. Sin embargo, Huerta, de extracción militar, tuvo el apoyo de sectores que no estaban dispuestos a perder los privilegios adquiridos durante el Porfirismo. Se hizo del poder mediante un golpe de Estado que acabó con el gobierno y la vida de Francisco I. Madero en 1913 con la decena trágica.



Foto 2. "Soldado con mujer, 1913" (Fondo CESU-UNAM Acervo fotográfico, El Colegio Nacional)

Zapata encabezó la lucha de los campesinos del Estado de Morelos por la reivindicación de los derechos sobre la propiedad de la tierra y la reparación de los agravios cometidos por los hacendados durante el Porfirismo. Su figura representa históricamente la lucha agraria vinculada a la propiedad comunal: "*La tierra es de quien la trabaja.*"

Villa, figura carismática, encarnó el movimiento popular contra la explotación y el abuso de las clases privilegiadas. Fue el caudillo de los desarraigados y general de

uno de los ejércitos más poderosos de la Revolución: La División del Norte. El Villismo no reivindicó ningún plan específico, pero recogió demandas que formaban parte del contenido social del movimiento revolucionario en su conjunto. Uno de sus objetivos más visibles fue el fin del latifundismo, representado en el norte de México por el gobernador-terrateniente Luis Terrazas (“Chihuahua es mío”) y su yerno, Enrique Creel.¹²

Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, apeló a la Constitución de 1857 para declarar ilegítimo el gobierno que surgió del golpe militar contra Madero. Por su rango político, Carranza tuvo la legitimidad jurídica para sustentar un levantamiento contra el régimen de Victoriano Huerta, lo que dio lugar al Plan de Guadalupe en 1914.

El Ejército Constitucionalista fue conformado por las fuerzas organizadas bajo el mando de Carranza, que se impusieron como facción dominante en la segunda etapa de lucha de la Revolución Mexicana. Tras la lucha revolucionaria y el triunfo del Ejército Constitucionalista, lo que había surgido como una reivindicación del orden constitucional de 1857, desembocó en un Congreso resolutorio, que se dio a la misión de crear el documento en el que se postularía el proyecto de nación: la Constitución de 1917.

La convocatoria a elecciones para el Congreso Constituyente fue lanzada el 14 de septiembre de 1916 por Venustiano Carranza, quien aceptó los contenidos aprobados, no obstante, las diferencias con el proyecto inicial presentado por él. Más allá del liderazgo de los carrancistas en la formulación y puesta en vigor de la Constitución de 1917, ésta es la materialización de demandas sociales y políticas que de manera colectiva confluyeron en la Revolución Mexicana.¹³

La prolongación de la fase armada de la Revolución durante una década, con un millón de muertos como dramático saldo, explica por qué para el grupo de Madero la

¹² *Ibidem*.

¹³ Valadés, Diego, Héctor Fix Fierro e Isabel Flores Julia. *Los mexicanos y su Constitución*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, p. 277.

Revolución era política y su modo de entender la democracia era liberal: un sistema político respetuoso de los mandatos de una Constitución que resguardaba la propiedad privada, la división de poderes y que aseguraba una competencia libre para la disputa del poder. Madero incorporó al Plan de San Luis de Potosí modestas reivindicaciones agrarias, para Madero la cuestión agraria era un mecanismo demagógico para obtener adhesiones campesinas.¹⁴



Foto 3. “Represión a simpatizantes, 1919” (Fondo: CESU-UNAM Acervo fotográfico, El Colegio Nacional).

La otra fracción era el agrarismo, simbolizada por Emiliano Zapata en el Plan de Ayala, programa basado en la restitución de las tierras comunales, despojadas a los campesinos indios a lo largo del siglo XIX.

¹⁴ Pérez, Alberto. *Antecedentes de la Revolución Mexicana... op. cit.*, p. 377.

La utopía agraria zapatista, de productores rurales que trabajaran en forma comunitaria la tierra para cubrir sus necesidades de subsistencia, estaba obligadamente relacionada con la economía capitalista de mercado que se había impuesto en México en la segunda mitad del siglo XIX. Además, los campesinos zapatistas desconfiaban del afianzamiento de un poder estatal central y reclamaban la autonomía de las comunidades indígenas.

Desaparecido el enemigo común, ambas facciones que entendían a la Revolución de maneras tan distintas, no tardarían en enfrentarse. La lucha entre agraristas y constitucionalistas, entre Zapata y Villa por un lado y entre Madero y su continuador Carranza, abarcaría casi toda una década.

Asesinado Zapata en 1919, doblegadas sus milicias campesinas, triunfará la facción constitucionalista encabezada por los generales constitucionalistas. El gran saldo de la Revolución será la emergencia de un nuevo Estado que a diferencia del Porfirista oligárquico, elitista y excluyente sería un Estado de masas, y como tal, aunque muchas veces sólo a nivel retórico tendría en cuenta las demandas de los sectores populares.



Foto 4. “Despedida, 1920” (Fondo: Revolución Mexicana, Instituto Nacional de Antropología e Historia).

La importancia histórica, social y jurídica de la Constitución de 1917 descansa en la definición de la propiedad social, el dominio directo de la Nación sobre los bienes del subsuelo; la educación laica como principio fundamental en la formación de ciudadanía; el aseguramiento del derecho al trabajo y al bienestar social, así como en la afirmación del municipio libre como orden de gobierno autónomo, fundado en una visión que privilegia e integra las concepciones relativas a comunidad, convivencia y autodeterminación.¹⁵

Es importante destacar el modo en que la Constitución Mexicana sustenta y enfatiza los derechos fundamentales en conceptos como el laicismo, la educación pública y gratuita, el bienestar y la propiedad social. Para alcanzar esos objetivos, la Constitución determina que el Estado Mexicano adopte la organización política de una República Federal.

La Constitución del 1917 recoge y describe el proyecto social y político de la Revolución Mexicana. Es la gran expresión de intereses y anhelos expresados en un amplio marco constitucional también es el ámbito jurídico en que la Nación se define a sí misma a partir de su sociedad, territorio e instituciones.

1.3 La educación durante el Porfiriato

La educación durante el Porfiriato estaba basada en la filosofía del Positivismo, llevada a México por Gabino Barreda, de cual se estableció un modelo a seguir en toda la República influida bajo la idea de progreso. Los intelectuales porfiristas, de vocaciones pragmáticas y formados en su mayoría dentro de la nueva disciplina filosófica, permitieron darle una racionalidad de pretensiones científicas y legitimadoras dentro del gobierno oligarca.

La filosofía positivista mexicana y su riguroso método científicista para explicar el comportamiento social basado en leyes naturales e inmutables se articularon con el

¹⁵ Knight, Alan. *La Revolución Mexicana: del Porfiriato al nuevo régimen Constitucional*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 1405.

gobierno Porfirista y lo dotaron de legitimidad, casi incuestionable sobre el devenir histórico del país.¹⁶

El nuevo grupo de élite, que se hacía llamar “Los Científicos”, y con su orientación fundamentalmente positivista, se consolidó y se mantuvo por encima de los continuos reajustes y recortes por casi medio siglo; las matemáticas, la física, la química, las ciencias naturales y la lógica fueron la base de la enseñanza y se suprimió la filosofía; el latín, el griego y la literatura, disciplinas que ocuparon un lugar secundario.¹⁷ El positivismo político ejercido por un grupo reducido de intelectuales tuvo un significado de materialismo de ideología extranjera con intereses contrarios a los de México.

El intento por transformar a la sociedad a partir de la educación en el gobierno de Porfirio Díaz se consolidaba con “orden y progreso”, en donde se recomendaba la implantación de un sistema de educación pública bajo la filosofía del Positivismo y en una identidad apegada al avance científico de Francia en la que el país intentaba insertarse definitivamente.¹⁸

En abril de 1905 Justo Sierra presenta una iniciativa de ley para a la Cámara de Diputados para crear la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. El objetivo de Sierra era un proyecto ambicioso que reorganizaría a la educación, desde la erradicación del analfabetismo mediante la educación primaria, que era un deber prioritario para formar profesionales; para ello, la educación superior tendría mucho mayor auge para 1910 reimplantando a la Universidad Pontificia de México.

La política educativa de Sierra se basaba en la educación laica y no en la filosofía del Positivismo; con la creación de la nueva universidad se planteaba la necesidad de las nuevas bases educativas y en éstas incluir las humanidades para la formación de

¹⁶ Ascencio González, Gerardo. “*Positivismo y Organismo en México a finales del siglo XIX*”, en *Alegatos*. No. 76. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011, p. 32.

¹⁷ García Morales, Alfonso. *El ateneo de México 1906-1914*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1992, p. 295

¹⁸ Serrano Álvarez, Pablo. *Porfirio Díaz y El Porfiriato... op. cit.*, p. 281.

integral de los jóvenes.¹⁹ Sierra pensaba que había que crear una Universidad mexicana auténtica y no una repetición de anterior que fuera acorde a los tiempos modernos de la época en la que tuvieran cabida las artes y humanidades.

La nueva institución estaría constituida por la Escuela Nacional Preparatoria, Escuela Nacional de Jurisprudencia, Escuela Nacional de Medicina, Escuela Nacional de Ingenieros, Escuela Nacional de Bellas Artes en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura y de Altos Estudios, después de aprobado el proyecto, el 22 de septiembre tuvo lugar la inauguración solemne de la Universidad Nacional de México.

Para esas fechas se cumplía el Centenario de la Independencia de México y en la Secretaría de Instrucción prevalecía la creación de una prestigiosa Universidad como una nueva institución dedicada a contribuir al progreso del país, afirmando su identidad y al de la humanidad haciendo avanzar la ciencia, se consideraría a la Universidad el templo donde se adora a la ciencia y patria en donde caminarían los nuevos jóvenes intelectuales en México.²⁰ Su solemne y faustosa inauguración llenó de júbilo a la educación nacional que permitían augurarle un futuro prominente; sin embargo, el conflicto político militar se acercaba con la caída del gobierno de Porfirio Díaz.

A tan solo dos meses de su inauguración sufrió el estallido de la Revolución, el 20 de noviembre de 1910, que asolaría interrumpidamente al país durante una década y no sería hasta 1920 cuando José Vasconcelos asume la rectoría de la Universidad Nacional de México que iniciaría con la reactivación de la Universidad y así mismo reabrirla sus puertas para hacer un llamado a la sociedad y comenzar el nuevo proyecto educativo nacional.²¹

¹⁹ García Morales, Alfonso. *El Ateneo de México... op. cit.*, p. 77.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ Garcíadiego, Javier. *Cultura y política en el México Posrevolucionario*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2006, p. 644.

1.4 La educación y las bibliotecas antes y durante la Revolución

La figura de la biblioteca pública ha estado presente en la historia de México desde la época novohispana, donde las bibliotecas Turriana y Palafoxiana fueron las primeras en ofrecer un servicio público a la sociedad colonial de la Nueva España.²²

Los constantes cambios políticos en la historia de México imposibilitaron la consolidación real de las bibliotecas públicas en el país, sería hasta el siglo XX cuando se implementa y pone en marcha el modelo educativo y cultural que impacta a las bibliotecas públicas.

El conocimiento sobre libros y bibliotecas antes y durante la Revolución no ha sido muy extenso, pero comprenderlo es necesario para entender el contexto histórico en que se desarrolla; asimismo, durante este periodo se realizaron los primeros esfuerzos para poner en marcha bibliotecas en la Ciudad de México con sistemas de organización modernos para difundir los libros entre todos los habitantes de la ciudad. En el México Posrevolucionario se comenzó con el proyecto de educativo de José Vasconcelos, lo que podría ser la base del proyecto bibliotecario de la Biblioteca Popular.

Las bibliotecas populares tienen como objeto proporcionar al pueblo la lectura amena e instructiva. Su carácter popular las hace absolutamente abiertas y accesibles a todas las personas que quieran servirse de ellas sin más trabas las que previamente son establecidas para la seguridad y buen cuidado de los libros en ellas contenidas²³

En México las bibliotecas habían sido instituciones desconocidas y aunque existieron desde el siglo XVI no eran frecuentadas por la mayor parte de la sociedad, a estas bibliotecas solo tenían acceso las clases privilegiadas y los intelectuales, ya que México tenía una población analfabeta.²⁴

²² Castañón, Adolfo y Jaime Terrés García. “Aniversario de la Biblioteca México”, en *Biblioteca México*. Vol. 156. México: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017, p. 71.

²³ Vasconcelos, José. “Reglamento de las bibliotecas públicas generales”. Consultado en Documento del Archivo General de la Nación, Archivo Histórico Secretaría de Educación Pública, 1992.

²⁴ Sametz Remba, Linda. *Vasconcelos, El hombre del libro: creador del primer sistema de bibliotecas*. México: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2009, p. 128.

Quintana Pali, G. (1988) señala que “Las bibliotecas públicas en México se desarrollaron en el mismo periodo de Vasconcelos, etapa en la cual se asume como el primer Secretario de Educación el nuevo proyecto educativo de la nación.²⁵ José Vasconcelos puso en marcha un gran proyecto de bibliotecas públicas, las cuales fueron consideradas por primera vez como elemento fundamental del proceso de educación del pueblo y como instituciones culturales vivas, dinámicas, abiertas a todos, las cuales lejos de dedicarse a conservar y atesorar libros, de la manera en que lo hicieron anteriormente estas, debían ir a los barrios, escuelas comunidades rurales, sindicatos, prisiones, agrupaciones de toda índole, en busca de sus lectores.

Así surgieron diversos tipos de bibliotecas: urbanas, rurales, obreras, generales, escolares, ambulantes y circulantes, así como servicios bibliotecarios hasta entonces prácticamente desconocidos en nuestro país: la sala infantil, la biblioteca nocturna (hecha posible gracias a la introducción de las primeras lámparas de electricidad en las salas de consulta), la sección de periódicos y revistas, el préstamo de libros a domicilio, exposiciones, conferencias y demás actividades destinadas a incrementar la asistencia a estos sitios. Las bibliotecas y sus servicios estaban dirigidas esencialmente a promover la lectura entre un amplio público y hacer de ellas lugares accesibles y placenteros para todos.

En el proceso de la reconstrucción del Estado, sin duda, el rubro de la educación adquirió dimensiones en el ámbito bibliotecario con el sistema de bibliotecas propuesto por Jaime Torres Bodet que tenía pretensiones nacionales a las cuales se lograron integrar alrededor de 300 bibliotecas, creadas para respaldar a las Misiones Culturales apoyaron la labor educativa nacional.²⁶

La necesidad de educar a grandes masas en el país significaba la modernización de éste, así como la urgencia de Vasconcelos por integrar a todos los mexicanos a la nación.

²⁵ Quintana Pali, Guadalupe, Cristina Gil Villegas y Guadalupe Tolosa Sánchez. *Las bibliotecas públicas en México 1910-1940*. México: Secretaría de Educación Pública, 1998, p. 485.

²⁶ Yankelevich, Pablo y Eugenia Meyer. “*Hacia una industria editorial en México un libro abierto*”, en *México, un libro abierto*. Dir. Gral. Eugenia Meyer. México: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 1992, p. 93.

Vasconcelos resalta el papel de la biblioteca escolar como opción educativa de primer orden en los procesos de enseñanza, y a la biblioteca pública como elemento primordial para el desarrollo cultural de los individuos y de la sociedad, para impactar en la sociedad actual, invitando a comprender con claridad los elementos escuela, biblioteca y lectura, y la necesidad de su coordinación para impactar y responder a la mejora educativa, esto proyectado en la propuesta de política educativa.²⁷

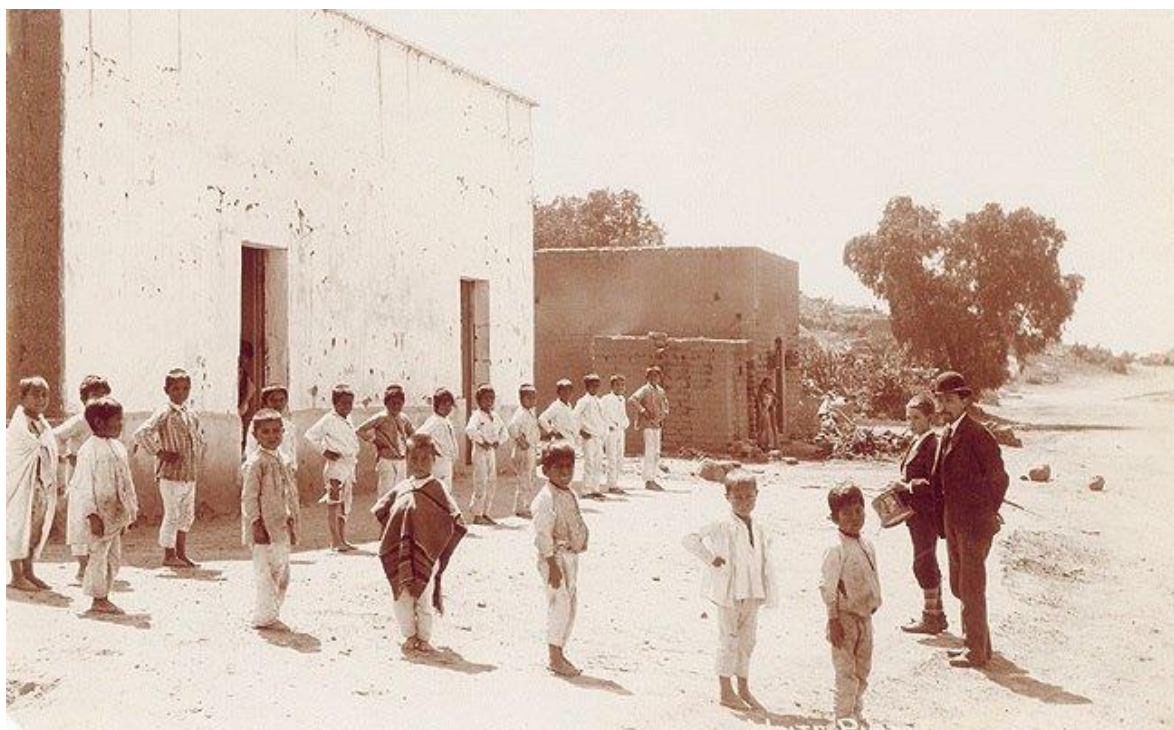


Foto 5. “Educación rural en México, 1920”. (Fondo: Instrucción Pública y de Bellas Artes, Archivo General de la Nación).

La biblioteca pública tiene como carácter de institución, el acceso a toda la sociedad, que originalmente va unida a la extensión de la instrucción elemental de las clases populares.

²⁷ Ríos Emicente, Noé. “Reseña del libro: José Vasconcelos: alfabetización, lectura y edición de Adolfo Rodríguez Gallardo”, en *Zeta Revista de Bibliotecología y Estudios de la Información*. No. 2. México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, p. 4.

José Vasconcelos jamás imaginaria las repercusiones que traería a futuro su proyecto educativo y la creación de las bibliotecas públicas como herramienta de educación para alfabetizar al pueblo mexicano. Vasconcelos fue precursor de la educación nacional en México y sentó las bases de las bibliotecas públicas como las conocemos actualmente. El aporte de este personaje a la disciplina bibliotecológica es muy significativo porque trascendió con la primera escuela de Biblioteconomía y Archivonomía, que permitió los primeros acercamientos de la Bibliotecología en México.

Referencias

Ascencio González, Gerardo. “*Positivismo y Organismo en México a finales del siglo XIX*”, en *Alegatos*. No. 76. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011, p. 32.

Constitución Mexicana 1917-2017 imágenes y voces, Exposición temporal en el Palacio Nacional (9 de febrero al 17 de septiembre del 2017). México: Palacio Nacional, 2017.

Castañón, Adolfo y Jaime Terrés García. “*Aniversario de la Biblioteca México*”, en *Biblioteca México*. Vol. 156. México: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017, p. 71.

Cossío Villegas, Daniel. “*El Porfiriato, era de consolidación*”, en *Historia mexicana*. Vol. 13, no. 1. México: El Colegio de México, 1963. p. 80.

García Morales, Alfonso. *El ateneo de México 1906-1914*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1992. p. 295.

Garciadiego, Javier. *Cultura y política en México posrevolucionario*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2006. p. 644.

Knight, Alan. *La Revolución Mexicana: del Porfiriato al nuevo régimen Constitucional*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010. p. 1405.

Leal, Juan Felipe. “*Las clases sociales en México (1880-1910)*”, en *Revista Mexicana de Sociología*. No. 65. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971.

Luján, José María. “*La entrevista Díaz- Creelman*”, en *Cuadernos del Instituto de Historia*. No. 2. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, pp. 11-13.

Pérez, Alberto. *Antecedentes de la Revolución Mexicana perspectiva de la larga duración*. Buenos Aires: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, 2000.

Quintana Pali, Guadalupe, Cristina Gil Villegas y Guadalupe Tolosa Sánchez. *Las bibliotecas públicas en México 1910-1940*. México: Secretaría de Educación Pública, 1988. p. 485.

Ríos Emicente, Noé. “*Reseña del libro: José Vasconcelos: alfabetización, lectura y edición de Adolfo Rodríguez Gallardo*”, en *Zeta Revista de Bibliotecología y Estudios de la Información*. No. 2. México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, p. 4.

Sametz Remba, Linda. *Vasconcelos, El hombre del libro: creador del primer sistema de bibliotecas*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009. p. 128.

Serrano Álvarez, Pablo. *Porfirio Díaz y El Porfiriato*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012. p. 281.

Silva Herzog, Jesús. *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana*. México: El Colegio Nacional, 1994. p. 12

Valadés, Diego, Héctor Fix Fierro e Isabel Flores Julia. *Los mexicanos y su Constitución*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017. p. 277.

Vasconcelos, José. “*Reglamento de las bibliotecas públicas generales*”. Consultado en Documento del Archivo General de la Nación, Archivo Histórico Secretaría de Educación Pública, 1992.

Vázquez Zoraida, Josefina. *Nacionalismo y educación en México*. México: El Colegio de México, 1970, p. 157.

Yankelevich, Pablo y Eugenia Meyer. “*Hacia una industria editorial en México un libro abierto*”, en *México, un libro abierto*. Dir. Gral. Eugenia Meyer. México: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 1992, p. 100.

Capítulo 2

El México Posrevolucionario de 1920-1924

2.1 La Constitución de 1917

Después de la Revolución de 1910, el país mostraba las huellas de la gran guerra. Era notable la violencia y la disputa política e incluso la lucha de clases, dejando profundas secuelas que demandaron la reconstrucción de México que estaba devastado por el levantamiento armado durante una década.

Al término de la Revolución mexicana se creó la Constitución de 1917, promulgada por el presidente en turno Venustiano Carranza, la cual se forja bajo los intereses que habían prevalecido durante la Revolución; así es como surge el nuevo Estado político mexicano, y con ello nacieron nuevos intereses entre ellos la educación donde el Artículo 3º de la Constitución que hace referencia al sistema educativo nacional, dicho artículo representa un logro para sociedad mexicana.

Con la aprobación revolucionaria de la Constitución de 1917 y la elección de Carranza para presidente constitucional en marzo del mismo año, la Revolución Mexicana al parecer había pasado la fase culminante y parecía haber entrado a la fase de consolidación.²⁸ Carranza fracasaría en el intento de llevar a cabo la estabilización de la situación vigente de la fase tardía de la Revolución.

En el periodo presidencial de Carranza se puede hablar de la realización de las demandas que habían sido planteadas en el postulado del “sufragio efectivo” de Madero y que fueron plasmadas en la Constitución de 1917.

²⁸ Córdova, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana: la formación del nuevo régimen*. México: Era, 1973, p. 508.

Durante el periodo de su gobierno (1917-1920), los elementos fundamentales en la política de Carranza se visualizaron con claridad mientras que el interior siguió una política general conservadora en contraste con los mandatos de la reforma recién aprobada en la nueva Constitución; y con el nacionalismo revolucionario impulsado por Carranza fue determinante para la difícil situación por la que atravesaba su gobierno, ya que todos los sectores económicos del país sufrían los efectos de la guerra civil reduciéndose consecuentemente a los ingresos del Estado.

Para el 5 de febrero de 1917 se promulga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde Carranza presentó al Congreso Constituyente un proyecto constitucional que fue previo las modificaciones superficiales de la Constitución 1857 que estaba en vigor en ese momento y que era necesario una reforma constitucional en la carta magna que sustentara las reformas promovidas en materia social de los mexicanos.

Para la nueva construcción del proyecto nación de la revolución era necesario desarrollar un sistema de orden jurídico y en este caso reformar la constitución de 1857; por lo se realizó restructuración y una revisión legal que salvaguarda las decisiones políticas fundamentales de la nación.²⁹ Respecto a la organización política de los Estados establecidos en la Constitución de 1917, sigue la ley fundamental del modelo de federalismo moderno en cuanto al orden político y a la estructura institucional.

Una de las características fundamentales de la Constitución de 1917 fueron las conciliaciones de los derechos individuales y sociales reconocidos en un texto constitucional que establece de forma clara los procedimientos para lograr la eficacia de dichos derechos. Martín Díaz y Díaz señala que:

El constituyente entendió que la carta que habría de producir no sería un documento normativo encaminado a regir la vida política de una sociedad y un Estado que ya ostentaran perfiles definidos. Se trataba más bien de generar una fórmula simbólica con la

²⁹ Valadés, Diego. *El proceso constituyente mexicano a 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la Constitución de 1917*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 868.

*cual pudiera orientarse el desarrollo nacional y lograrse los amarras necesarios para engrosar las bases sociales del Estado.*³⁰

En la Constitución Mexicana de 1917 se pueden reconocer tres modelos de Estado: liberal, central y social; para el fortalecer los poderes federales y presentar las reformas en materia económica, política y social del país, en ellas se hace mayor énfasis en la social porque comprende principios que proceden de algunas de las demandas sociales de la Revolución constitucionalista y también permitió ampliar las bases sociales del Estado surgido de la Revolución.³¹

La Constitución Federal Mexicana de 1917 contiene lo que podríamos llamar la garantía democrática del Estado Federal, el sistema político democrático en los estados fundando la idea de los derechos humanos. El principio democrático en los estados de la República Mexicana debe hacer valer la cláusula de garantía democrática de Estado Federal de la Constitución de 1917 por medio de la intervención ejecutiva.

La intervención constructiva de la Constitución de 1917 es el asentamiento de los poderes federales y el instrumento jurídico para imponer desde el Congreso de la Unión y la Presidencia de la República los principios del orden político del Estado en construcción.³² El nuevo Estado se suscribe bajo la concepción de respeto a los derechos humanos y la democracia como base del orden, progreso, cohesión y la paz social.

El tipo de decisiones políticas inscritas en la Constitución mexicana de 1917 son leyes de Estado que deben proveer los instrumentos necesarios para hacer respetar los derechos y el orden democrático que definen el ser del pueblo mexicano los valores y principios que sustentan el orden, el progreso, la cohesión y la paz social

³⁰ Citado por Díaz y Díaz, Martín. *La transición constitucional, Notas sobre las condiciones del replazo hacia una nueva Constitucionalidad*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, p. 179.

³¹ Valadés, Diego. *El proceso constituyente mexicano... op. cit.*, p. 300.

³² Flores Romero, Jesús. *Historia del Congreso Constituyente, 1916-1917*. México: Gobierno del Estado de Querétaro, 1986, p. 195.

de los mexicanos.³³ Las reformas posteriores a su expedición recogían las propuestas de la lucha armada por buena parte de los grupos políticos revolucionarios, respecto a los procesos sociales y constitucionales del siglo XIX.

Para construir el nuevo modelo de Estado que inspiró a los gobiernos posrevolucionarios, se estableció como base el desarrollo y la justicia social que fue quedando en manos de los poderes federales.

La “voluntad nacional” tenía que quedar plasmada en la Constitución y tener como base fundamental la división de poderes; nueva o reformada, liberal, revolucionaria o restauradora, la Constitución de 1917 procede de un constituyente que emanó de una Revolución triunfadora y cualquier poder de este tipo se considera un poder soberano que crea los fundamentos del orden estatal por una vía no legal, es decir, reconocía las desigualdades de los mexicanos y la eterna necesidad de la paz social.³⁴

La Revolución Mexicana se propuso construir un mejor sistema y más justo que el la originó, pero es notable que en los primeros gobiernos posteriores no se logró conseguir la pacificación del país. Los procesos revolucionarios y los sistemas jurídicos no eran fáciles de alcanzar, lo que logró Carranza fue consolidar la Revolución con un cuerpo jurídico que gobernaría los siguientes años de forma arbitraria.³⁵

El periodo constitutivo comprende de 1917-1927 y éste se ocupó de delimitar su ámbito de validez y la jerarquía de la Constitución entre otras cuestiones; durante este periodo se consolida en definitiva la Carta Magna de 1917.³⁶ La Constitución sirvió como base legitimadora y respaldo a las fuerzas que durante esos años de

³³ Palavicini, Félix. *Historia de la Constitución de 1917, tomo II*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014. p. 675

³⁴ Garibaldi Alvarado, Salvador. *Revolución y Estado Mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. p. 448.

³⁵ Rouaix, Pastor. *Genesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2006. p. 379.

³⁶ Meyer, Jean. *La Revolución Mexicana*. México: Tusquets, 2004. p. 339.

estabilización conservadora siguieron pugnando por las verdaderas reformas de la Revolución Mexicana en beneficio de la sociedad.

2.2 La transformación de la educación y la cultura después de la Revolución Mexicana

Hasta la sexta década del siglo XX, en que la Revolución se institucionalizó completamente, seguía la constante labor de enfrentar las nuevas realidades y demandas que se abrieron las puertas para una nueva interpretación de la realidad social. Así como la Revolución tuvo grandes repercusiones en la política, la economía y la estructura social de México, también los tuvo en los ámbitos de la cultura y la educación.³⁷

En el terreno de la educación los cambios se dieron paulatinamente y parten desde tres perspectivas fundamentales: la primera es el grado de participación que se considera la tendencia política-ideológica y los diferentes componentes del sector que tuvieron a lo largo de la lucha revolucionaria; en segundo plano las vicisitudes que las instituciones e instalaciones educativas enfrentaron a lo largo de esos años, tomando en cuenta las consideraciones temporales y geográficas para evaluar correctamente las consecuencias que sufrieron las actividades y labores educativas y, por último, debe compararse la política educativa sostenida por cada uno de los grupos y gobiernos de la década.³⁸

El sistema de educación pública organizado por el Estado central y la realidad política del país a finales del Porfiriato estaba muy bien organizado, esto también explica el significativo hecho de que prácticamente todos los grupos revolucionarios desde le Magonista, el Aguaprietista, el Maderismo, el Carrancismo, el Zapatismo y el Villismo, hicieran promesas sobre la educación porque el magisterio era el grupo social más adecuado para servir como intermediario entre los mensajes ideológicos y

³⁷ González Ramírez, Manuel. *La Revolución social de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1960. s/n.

³⁸ Solana, Fernando, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños. *Historia de la educación pública en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004. p. 645.

políticos de los grupos revolucionarios y las diferentes comunidades y sectores sociales del país.³⁹

El sector de maestros normalistas era muy numeroso y participaron desde un principio en favor del cambio, pero lo hicieron con instrumentos más políticos que armados, se afiliaron a clubes o asociaciones políticas liberales y anti-releccionistas. En cambio, a los profesores de la Ciudad de México, la Revolución les fue impuesta desde afuera y los de nivel universitario tendieron a apoyar al gobierno porfirista al margen de sus simpatías políticas; lo cierto es que los maestros eran empleados gubernamentales y la gran mayoría continuó laborando con los regímenes de aquellos años.

A esta participación se sumó que al término de la lucha y ante la incapacidad de los campesinos para asumir algunos puestos públicos luego de expulsar a las autoridades del antiguo régimen, fueron los profesores quienes ocuparon esos cargos de representación popular, administrativos o de conducción cultural e ideológica,⁴⁰ lo cual queda patente en su participación en la prensa nacional o regional, en cuyas páginas muchos maestros se convirtieron en líderes de opinión, al analizar los principales problemas sociales y políticos del país desde las más diversas posiciones.

En los varios proyectos de educación planteados por los distintos grupos y gobiernos revolucionarios, hubo tanto continuidades como rupturas en la educación impartida durante el régimen porfiriano, la naturaleza laica de la educación no sólo se preservó, sino que se radicalizó en algunos aspectos, pues la Constitución de 1917 adoptó un acento más anticlerical e incluso antirreligioso, podría decirse también que la propuesta educativa de las diversas facciones revolucionarias tenía un carácter más nacionalista, igualitario y democrático que el Porfirista, ya que se comprometía

³⁹ Werner Tobler, Hans. *La Revolución Mexicana, transformación social y cambio político 1876-1940*. México: Alianza Editorial, 1994. p. 722.

⁴⁰ Martínez Carrizales, Leonardo. *El orden cultural de la Revolución Mexicana: sujetos, representaciones, discursos y universos conceptuales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010. p. 269.

abiertamente con una ambiciosa ampliación de la cobertura educativa y privilegiaba las enseñanzas básica, técnica y rural sobre la universitaria.⁴¹

La propuesta educativa de los grupos revolucionarios constitucionalistas no sólo buscaba una sociedad más igualitaria sino que descansaba en una organización más regionalista, que buscaba conformar un sistema nacional uniforme administrado por el gobierno central; en el Porfiriato era el deseo de Justo Sierra, mientras que en la Constitución de 1917 predominó la perspectiva general: los congresos nacionales de educación primaria fueron sustituidos por diversos congresos estatales y con igual propósito se suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y se entregó a los municipios y ayuntamientos el manejo de la educación.⁴² Por lo anterior, resulta comprensible que la ingobernabilidad y las carencias financieras de aquellos años provocaron una gran inestabilidad en todo el sistema escolar público.

Las consecuencias de la Revolución Mexicana en las instituciones educativas y culturales puede resultar suficientes con la fundación de la Universidad Nacional instaurada en septiembre de 1910, apenas dos meses antes de que estallara la lucha de la Revolución, así que para sobrevivir tuvo que emprender un largo camino de renovación, pasando de una institución porfiriana de élite diseñada por Sierra a una institución para las clases medias y de gran compromiso y sensibilidad sociales, rediseñada por Vasconcelos; por su parte, el Ateneo de la Juventud también atravesó por un proceso de cambio provocado por la Revolución.⁴³

Las transformaciones culturales no corresponden mecánicamente a los cambios políticos, si bien la cultura en esta última instancia determinada por el contexto socio histórico tiene su propia lógica su propia dinámica, en este caso los escritores e intelectuales también fueron relevados, por razones biológicas y políticas, por otra nueva generación.⁴⁴

⁴¹ González Ramírez, Manuel, *La Revolución social de México... op., cit.* p. 608.

⁴² Solana Fernando, *Historia de la educación pública en México... op., cit.* p. 83.

⁴³ Garciadiego, Javier. *Autores, editoriales, instituciones y libros: estudios de la historia intelectual.* México: Colegio de México, 2015. p. 406.

⁴⁴ Martínez Carrizales, Leonardo, *El orden cultural de la Revolución Mexicana... op., cit.* p. 71.

Los nuevos escritores que surgieron con la Revolución Mexicana, plantearon nuevas temáticas y personajes distintos; su ritmo, intenso; en el cambio de lenguaje y su uso fue enorme, se rescató la lengua popular, pero sin las distorsiones “pintosquesquitas” del costumbrismo, además de una nueva estética surgió una nueva ética y así fue como apareció la literatura en la Revolución, si bien los nuevos literatos vendrían a sustituir a los escritores del Porfiriato, produjeron sus mayores obras durante los siguientes decenios, es innegable que algunos publicaron libros durante la lucha armada es el caso de Mariano Azuela con su novela *Los de abajo*. La edificación y temáticamente corriente revolucionaria, se apega a los valores morales de la época que son propios del periodo y se encargaron del proceso de transición de cambio cultural.

En la pintura sucedió un proceso similar a finales del Porfiriato y durante los años violentos desaparecieron muchos pintores porfirianos, entre ellos se encontraba el paisajista José María Velasco que murió a principios de la lucha en 1912, el periodo revolucionario de la pintura fue coetáneo de Diego Rivera y de Roberto Montenegro, quienes iniciaron el movimiento de transformación en la pintura mexicana.

En otros países Rivera pintó obras donde predominaba el tardío postimpresionismo y el naciente cubismo, entre la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa, Rivera regresó a México al término de la lucha revolucionaria, cuando elaboró los espléndidos murales de la Secretaría de Educación Pública, realizados a partir de los años veinte, la pintura mural tuvo como tema la lucha revolucionaria con sus causas y consecuencias sociales.⁴⁵ La transformación de la pintura mexicana fue técnica, temática y estética, pero estos cambios artísticos y morales no se lograron tan fácilmente.

Es necesario señalar que en todo el territorio nacional se observaba la educación pública vislumbrada por José Vasconcelos. Ahí estaba la cultura, la renovación, los planes de redención colectiva, mediante la alfabetización, el libro, el aula, el arte, la pintura, la literatura, el grabado y el dibujo.

⁴⁵ Solana, Fernando, *Historia de la educación pública en México... op. cit.*, p. 118.

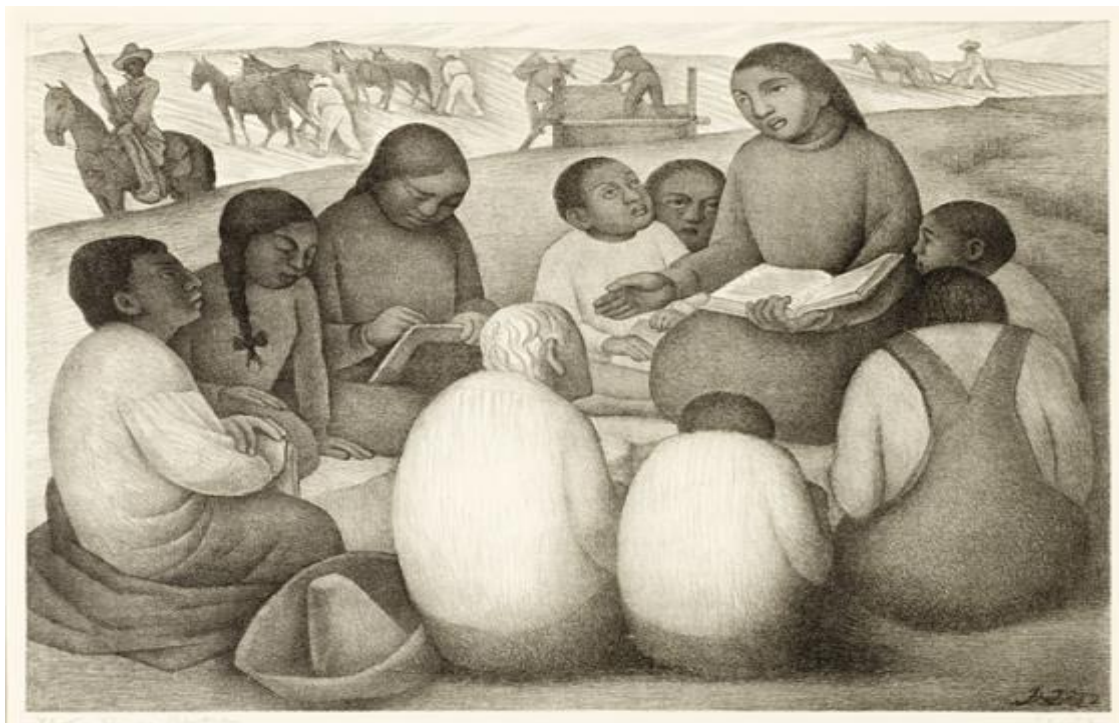


Foto 6. “La Maestra rural, 1923”. (Fondo: Instrucción Pública y de Bellas Artes, Archivo General de la Nación)

Por ejemplo, el pintor Gerardo Murillo, mejor conocido como Dr. Atl, ilustró periódicos revolucionarios y sirvió de mediador con el movimiento obrero, su obra ilustra claramente las diferencias entre la pintura porfiriana y la revolucionaria, los paisajes de Velasco incluyen unos distantes y tranquilos volcanes en el valle de México, en cambio los volcanes del Dr. Atl suelen reflejar toda su furia eruptiva.

David Alfaro Siqueiros y Diego Rivera principalmente tenían como protagonistas los sectores populares, campesinos, obreros y soldados revolucionarios, el contexto es político y el discurso es ético, es preciso resaltar que el proceso revolucionario acabó con la academia de pintura porfirista, todas estas obras de Orozco, Rivera, Siqueiros y Atl se elaborarían después de 1920.

Las vicisitudes de la guerra también dificultaron el desarrollo normal del arte musical, igual que la literatura y la pintura, la Revolución en los músicos produjo una renovación estética tanto en los temas como en los estilos, surgió la música

nacionalista con compositores en los que la característica fue la recuperación de las tradiciones y melodías populares.⁴⁶ Después de toda esta renovación cultural y artística fue hasta los decenios siguientes cuando se pudo contar con el respaldo económico y político de un Estado sólidamente establecido con un proyecto cultural propio y definido.⁴⁷

En el aspecto ideológico una parte esencial de los ámbitos educativo y cultural, la Revolución también tuvo una repercusión definitiva, aunque las nuevas expresiones tardaron algunos años en manifestarse. En los ámbitos educativo y cultural fue a partir de 1920 cuando surgió el Estado posrevolucionario basado en nuevo pacto político la Constitución de 1917 y con nuevo objetivo social.⁴⁸

Se cuestionó el proyecto educativo del antiguo régimen y se remplazó a sus artistas e intelectuales; sin embargo, no fue hasta que se desarrolló el Estado posrevolucionario cuando se pudo crear una nueva cultura, lo que se hizo a partir de 1920 con Vasconcelos y el grupo amplio de artistas, educadores e intelectuales que respaldaron dicha misión, en mi opinión 1920 es el año donde se definen todos los intereses sociales de la Revolución, es el “parteaguas” entre el fin del proceso revolucionario e inicio de la reconstrucción revolucionaria.⁴⁹

2.3 El proceso de reconstrucción nacional 1920

Para ser más precisos, al término de la Revolución en 1920 con el derrocamiento de Venustiano Carranza, comenzó una nueva etapa del proceso revolucionario mexicano y con ello inicio el periodo de los gobiernos posrevolucionarios, en donde

⁴⁶ Martínez Carrizales Leonardo, *El orden cultural de la Revolución Mexicana... op. cit.*, p. 78.

⁴⁷ Garciadiego, Javier, *Autores, editoriales, instituciones y libros... op. cit.*, p. 51.

⁴⁸ Matute, Álvaro. *Las dificultades del nuevo Estado*. México: El Colegio de México, 1995. p. 313.

⁴⁹ Rodríguez Gallardo, Adolfo. *José Vasconcelos: alfabetización, bibliotecas, lectura y edición*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015. p. 347.

en 1920 se impuso un Estado único encabezado por las clases medias revolucionarias e integrado con amplios soportes sociales.⁵⁰

Para 1920 Venustiano Carranza debía dejar el poder y su intención era que en su lugar quedara Ignacio Bonillas, pero Álvaro Obregón lanzó su candidatura criticando la posición carrancista, apoyado por el Partido Liberal Constitucionalista.⁵¹ La lucha electoral entre 1919 y 1920 se llevó a cabo bajo consignas conservadoras de todos los programas de los candidatos presidenciales, las cuales revelan cuan limitada fue su voluntad al cambio social dentro de la élite revolucionaria en su conjunto.

Obregón asumió la presidencia el 1 de diciembre de 1920 apoyado por militares como Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta y algunos civiles como Pascual Ortiz Rubio y José Vasconcelos. El México Posrevolucionario dio comienzo con la presidencia de Álvaro Obregón y es durante esta década que se inicia la preparación de una nueva etapa en el país.

El nuevo aparato gubernamental comenzó la aplicación de las primeras reformas sociales y se crearon las primeras instituciones del Estado posrevolucionario y la puesta en marcha de un proyecto de desarrollo político, económico y social. De esta manera, las instituciones políticas y sociales sirvieron de cohesión para los obreros y campesinos con lo que se impuso un logro gubernamental, conformándose así el nuevo Estado Mexicano. Al mismo tiempo, la población que en su mayoría estaba integrada por campesinos empezaba a emigrar a las ciudades para convertirse muchos de ellos en obreros de las industrias.

La reconstrucción de país implicó la cimentación de un régimen político que creó las bases para la configuración de un Estado moderno y democrático que proporcionó estabilidad política y social a la nación que salía de una turbulenta revolución,⁵²

⁵⁰ Hall, Linda. *Álvaro Obregón. "Poder y Revolución en México, 1911-1920.* México: Fondo de Cultura Económica, 1985. p. 261.

⁵¹ Casas Aguilar, Elsa. *Posrevolución y estabilidad, cronología 1917-1967.* México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012. p. 281.

⁵² Laborde Marván, Ignacio. *La Revolución Mexicana, 1908-1932.* México: Fondo de Cultura Económica, 2010. p. 344.

convirtiéndose en una prioridad entre 1917 y 1928, cuando el conflicto político fue un síntoma de las dificultades surgidas al configurar un novedoso régimen político.⁵³

El primer periodo posrevolucionario fue un intento por construir el proyecto nación de los propósitos instaurados en la guerra, es decir, los principios revolucionarios por los que se habían luchado durante varios años. En esta etapa de la historia mexicana se marcaron más las diferencias regionales, sociales y culturales entre los distintos movimientos que determinaron el carácter heterogéneo de la Revolución, es decir, los efectos de la Revolución sobre el Estado y la sociedad mexicana.

La reconstrucción del país se conforma con el proyecto nacido de la Revolución Mexicana, que fue legitimar la ejecución del proyecto de la Constitución con el que se pudo estructurar a los siguientes gobiernos posrevolucionarios; el elemento restaurador y reivindicador es la Constitución, donde se reflejan dos tendencias: la liberal y la social, además de estar destinada a nivelar y proteger los derechos de los mexicanos y en cuanto a la división de poder y los mecanismos de control sobre un poder sobre otro, es decir, la forma de gobierno presidencialista.⁵⁴

La influencia de la nueva Constitución sobre el desarrollo político en los siguientes años seguiría siendo ambigua, si bien es cierto que los mandatos constitucionales para una reforma económica y social no tuvieron efectos radicales en la realidad política del país. Uno de los sucesos fundamentales revolucionarios entre 1910 y 1920 fue la creación de un nuevo sistema político que dejaría marca inconfundible en Estado del periodo subsiguiente.

Podemos decir que durante la conformación del Estado posrevolucionario predominó notablemente el Poder Ejecutivo sobre el Congreso y el Poder Judicial, la preponderancia del gobierno central respecto al Estado surgido de la Revolución alcanzó ese grado de estabilidad e institucionalización en los siguientes cincuenta años, basados en la estabilidad de la política nacional.

⁵³ Werner Tobler, Hans, *La Revolución Mexicana, transformación social y cambio político... op.*, cit p. 483.

⁵⁴ Matute, Álvaro, *Las dificultades del nuevo Estado... op. cit.*, p.65.

2.4 La Consolidación del Estado Mexicano

La situación política de México en los años 20 estuvo caracterizada por una marcada inestabilidad, que se manifestó más ostensiblemente en grandes rebeliones militares y así la nueva élite revolucionaria logró una rápida estabilización de política interna para consolidar el poder.

La creciente estabilización política y social se alcanzó bajo la hegemonía de los sonorenses; es el caso del general Álvaro Obregón quien había analizado con mucho acierto los principios liberales que pretendía en el cambio político y social y logró afianzar las posiciones de poder personal.

El 9 de mayo de 1920, Obregón realizó una entrada triunfal en la capital a la cabeza de sus tropas, el triunfo de su candidatura en las elecciones presidenciales era inminente, ya que la caída de Carranza permitía una amplia pacificación en el país porque la mayoría de los grupos rebeldes anti carrancistas pudieron ser integrados a una política de pacificación nacional; de esta manera, la destitución del gobierno de Carranza inauguró una nueva fase de la historia de la Revolución Mexicana, el Régimen Obregonista.

2.4.1 El gobierno de Álvaro Obregón, 1920-1924

La estabilización política interna y el afianzamiento del nuevo régimen hacia el exterior siguió siendo también un objetivo principal del gobierno de Obregón, hasta la aparición de la profunda crisis política interna de 1920 a 1924 en relación con la sucesión presidencial. Obregón efectivamente había logrado llevar adelante la estabilización política interna y encauzar las primeras reformas sociales.⁵⁵

El gobierno de Álvaro Obregón buscaba afianzarse en el poder y trataba de impulsar algún tipo de política gubernamental y en cuanto a rubros obtuvo resultados satisfactorios como someter al ejército, impulsar el reparto agrario, echar a andar una

⁵⁵ Puig Casauranc, José Manuel. *De Obregón a Cárdenas*. México: Senado de la República, 1938. p. 391.

política educativa y lograr el reconocimiento diplomático de Estados Unidos; esos logros fortalecieron al gobierno federal frente a sus adversarios internos y externos.

Las reformas sociales implantadas por Obregón se dieron en materia de educación, durante su gobierno se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) bajo la dirección de Vasconcelos y se encargó de llevar la enseñanza elemental hasta los lugares más marginados del país. Para esta tarea, se enviaron más de mil maestros al medio rural y se implementaron bibliotecas públicas, el Estado podía establecer así una política educativa y dotar a su población de la educación básica como hace referencia el Artículo 3º de la Constitución y su jurisdicción sería para toda la república y solo así se podrían consolidar los principios básicos de la Revolución en materia de educación.⁵⁶

Así se sentaron las bases del moderno sistema educativo mexicano, de la misma manera se efectuó por primera vez una política de reforma educativa, orientada al sector más sensible.



Foto 7. “Fotografía de Álvaro Obregón y José Vasconcelos, 1920” (Fondo: CESU-UNAM Acervo fotográfico, El Colegio Nacional)

⁵⁶ Krauze, Enrique. *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI Editores, 1976. p. 422.

En 1920 México era un país mayoritariamente rural, ni el 15% de la población podía considerarse urbana; la que vivía en localidades mayores de 15,000 habitantes y la población rural vivía dispersa en cerca de 60,000 localidades de diversos tipos: pueblos, barrios, ranchos, rancherías, estaciones de ferrocarril, haciendas y casi 40,000 de esas localidades tenían menos de 150 habitantes; en cuanto a la capital del país era la ciudad más grande e importante, según el censo de 1921 contaba con 615,000 habitantes, mientras que la ciudad de Guadalajara apenas llegaba a 143,000 y eran las únicas localidades que contaban con más de 100,000 habitantes.⁵⁷ Se fundaron comités, ligas agrarias, sindicatos, partidos políticos, cámaras, uniones, federaciones, esto se dio en todos los sectores sociales tanto en las clases obreras, campesinas, así como los comerciantes, empresarios y terratenientes.

Durante esta década se intensificó el reparto agrario y más importante aún se consolidó como uno de los principales componentes del México del siglo XX. Se impulsaron diversas vías del cambio agrario como la formación de colonias en algunos estados del centro-norte, el reparto por la vía ejidal ganó preponderancia en el escenario rural del país; a diferencia de Carranza, Obregón sí llegó a consolidar la reforma agraria y así ganar el apoyo popular y debilitar al Zapatismo.

Uno de los logros importantes en el gobierno de Obregón fue el reparto ejidal y más tarde las escuelas rurales posibilitaron el contacto estrecho y cotidiano con las autoridades federales de la población campesina a lo largo y ancho del país, ese vínculo permitía que la jurisdicción no sólo estuviera limitada a la Ciudad de México sino en todo el territorio nacional.⁵⁸

Obregón sabía que el ejército es un arma de doble filo así que estaba consciente del riesgo; por lo tanto, sometió al ejército al mandato del presidente en turno pues así lo señalaba la Constitución y sería el único cuerpo armado del país lo que obligaba a los jefes militares o de fuerzas irregulares disolverse o someterse a la cadena de

⁵⁷ Meyer, Lorenzo. *Nueva historia general de México*. México: El Colegio de México, 2010. p. 818.

⁵⁸ Martínez Carrizales, Leonardo. *El orden cultural de la Revolución Mexicana... op. cit.*, p. 103.

mando militar. El último aspecto fue el arreglo con el gobierno de Estados Unidos mediante los Tratados de Bucareli.⁵⁹

Se hallaron de pronto las demandas de mejoría, se manifestaron en forma de tierras, aguas, salarios más altos, derechos a huelgas, a la contratación colectiva, viviendas, educación, salud, participación política, todas estas demandas parecían que con el gobierno de Obregón eran atendidas.

La compleja y lenta nueva construcción del nuevo Estado mexicano se basa en cuatro aspectos fundamentales: ejército, reparto agrario, educación y reconocimiento diplomático de los Estados Unidos.⁶⁰

Este periodo comprende la esencia de la Revolución; por un lado, el enfrentamiento de una sociedad movilizad y en buena medida organizada y, por el otro, tenemos un Estado en construcción cuyo principal propósito fue precisamente subordinar las organizaciones populares para ejercer pleno dominio sobre la sociedad entera, lograr esa subordinación no fue tarea fácil en parte por la oposición de las masas populares y las grandes dificultades con las que se encontraron los grupos políticos en su esfuerzo por consolidar las nuevas instituciones del Estado.⁶¹

El desarrollo del Estado y la sociedad mexicana es significativo, porque fue el resultado de una industrialización de forma tarde y débil, pero por otra parte tiene las consecuencias inmediatas de la Revolución. Las condiciones para la formación de una élite política no eran las mejores, y el naciente sistema político llevaba claramente el sello de constelación nacional; algunos grupos e instituciones claves del sistema político formaban parte de la élite revolucionaria, el ejército como el factor más importante de poder en esa época y por último la creación y desarrollo de partidos políticos.⁶²

⁵⁹ Hall, Linda. *Álvaro Obregón. Poder y Revolución...* op. cit., p. 154.

⁶⁰ Hall, Linda, *Álvaro Obregón. Poder y Revolución en México...* op. cit., p. 233.

⁶¹ Laborde Marván, Ignacio, *La Revolución Mexicana...* op. cit., p. 178.

⁶² Werner Tobler, Hans, *La Revolución Mexicana, transformación social y cambio político...* op. cit., p. 405.

La nueva élite revolucionaria tendría un papel estratégico en la creación del sistema político y social de México en la fase tardía de la Revolución, esta nueva élite estaba constituida por una especie de burguesía revolucionaria que se consolidó con el carácter especial del modelo insurreccional sonoreense dentro de la Revolución Mexicana, que marcaría de forma duradera la posterior actitud política de los líderes revolucionarios sonorenses.⁶³

La pacificación del país y la construcción del modelo de la Revolución Mexicana tuvieron una vigencia que se mantuvo desde 1920 hasta el final de la sexta década del siglo XX. En los procesos revolucionarios las nuevas instituciones se fueron diseñando paulatinamente y sus efectos en la sociedad estaban destinados a transformar la vida del país, pero no fue posible encauzar todo ese desarrollo en las nuevas instituciones inmediatamente.⁶⁴

Para 1924, en lo referente a la asignatura de la sucesión del poder, los sistemas políticos en México estaban listos para ser superados, pues ya no había lucha de facciones políticas ni económicas, y con el triunfo presidencial de Plutarco Elías Calles fue favorable para la modernización de las finanzas gubernamentales y tener un periodo de estabilidad.

La Constitución ayudó sobre todo en las relaciones legislativo-ejecutivo, en nuestro nuevo sistema político que se constituiría fundamentalmente en el fortalecimiento de la legitimidad del ejecutivo y en la redefinición de sus relaciones de colaboración con la rama legislativa del gobierno.

2.4.2 El marco de la educación y la cultura en el México posrevolucionario

En 1921 el gobierno de Álvaro Obregón se logró que el poder legislativo reformara la Constitución de 1917, para estar en posibilidad de cumplir un viejo anhelo de los

⁶³ Puig Casauranc, José Manuel. *De Obregón a Cárdenas... op. cit., p. 10.*

⁶⁴ Matute, Álvaro, *Las dificultades del nuevo estado... op. cit., p. 232.*

porfiristas, hacer llegar la educación la acción educativa del gobierno federal a todos los estados del país.

Esta sería la misión de la recién creada Secretaría de Educación Pública (SEP) que fue promovida por José Vasconcelos. Una vez aprobada la reforma constitucional en materia de educación se nombró a Vasconcelos Secretario de Educación y uno de los principales propósitos de la SEP era combatir el analfabetismo que afectaba al 77% de la población del país, se continuó con la vasta campaña de alfabetización iniciada en 1920 y también se fomentó la lectura mediante la creación de bibliotecas y la publicación de diversas obras clásicas, entre ellas *La Ilíada*, *La Odisea*, *Los Evangelios* además de otros 14 títulos consagrados, y dos publicaciones periódicas: *El Maestro* con un tiraje de 60,000 ejemplares y *El libro y el pueblo* para orientar sobre qué y cómo leer.⁶⁵

Vasconcelos argumentaba que el gobierno contaba con más recursos y con mayor ilustración, si bien los estados mantuvieron sus propios sistemas escolares la reforma constitucional permitió a la SEP organizar su propio sistema educativo en todo el país. En un principio la labor educativa de esta secretaría fue sólo de colaboración con los estados por medio de subsidio, pero tiempo después surgieron las escuelas federales y esta labor se dirigió preferentemente al medio rural, ya que las carencias eran mayores y también mayor la desatención de los gobiernos locales, pues la preferencia federal se aceptaba mejor en las ciudades.

La SEP atribuyó a la educación con la responsabilidad de construir una identidad nacional y de forjar un hombre nuevo, sano, moral y productivo mediante la difusión de la lengua nacional y de modo de vida homogéneo que pusiera fin a la diversidad cultural.⁶⁶

Vasconcelos proponía integrar a los indígenas al resto del país, civilizarlos bajo postulados de una cultura humanista que se consideraba universal, también se formaron las misiones culturales, constituidas por expertos en diversas materias que

⁶⁵ Garciadiego, Javier, *Autores, editoriales, instituciones y libros... op. cit.*, p. 121.

⁶⁶ Martínez Carrizales, Leonardo, *El orden cultural de la Revolución Mexicana... op. cit.*, p. 167.

por tres o cuatro semanas visitaban a los niños poblados de centros urbanos para ayudar a la formación de maestros y llevar el mensaje de la SEP.

Maestros y delegados federales ganaron espacios para el poder central, destacó la labor de la Dirección de Extensión Universitaria de la SEP que reproducía la actividad de la Universidad Popular creación de Ateneo en México en 1912, impartiendo conferencias para los trabajadores.⁶⁷

En realidad el gobierno federal intentaba poner en marcha una empresa cultural sin precedentes, la SEP contrató a pintores, entre ellos Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros, para pintar los muros de algunos de los edificios públicos de la capital del país; en esos murales se insistía en diversos episodios de luchas populares, entre ellos la Revolución de 1910, que se mostraba como la lucha de los más pobres y explotados por alcanzar la justicia social; así mismo se subrayaba el compromiso del nuevo régimen político con esos sectores mayoritarios.⁶⁸



Foto 8. “La Maestra rural, 1923”. (Fondo: Instrucción Pública y de Bellas Artes, Archivo General de la Nación)

⁶⁷ Rodríguez Gallardo, Adolfo, *José Vasconcelos: alfabetización, bibliotecas, lectura... op. cit.*, p. 30.

⁶⁸ Solana, Fernando, *Historia de la educación pública en México... op. cit.*, p. 167.

Los pinceles de esos pintores contribuyeron a la elaboración de un discurso sobre la nueva nación que dejaba atrás aquella sociedad sustentada en caciques y privilegiados del régimen de Porfirio Díaz.

Aunque Vasconcelos renunció en junio de 1924, en algunos aspectos la labor educativa del gobierno federal se mantuvo e incluso se consolidó en los siguientes años.⁶⁹

⁶⁹ González Ramírez, Manuel. *La revolución social de México... op. cit.*, p. 615.

Referencias

- Casas Aguilar, Elsa. *Pos-revolución y estabilidad, cronología 1917-1967*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012. p. 281.
- Córdova, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. México: Ediciones Era, 1973. p. 508.
- Flores Romero, Jesús. *Historia del Congreso Constituyente, 1916-1917*. México: Gobierno del Estado de Querétaro, 1986. p. 195.
- Garciadiego, Javier. *Autores, editoriales, instituciones y libros: estudios de historia intelectual*. México: El Colegio de México. 2014. p.406.
- Garibaldi Alvarado, Salvador. *Revolución y Estado Mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. p. 448.
- González Ramírez, Manuel. (1960-1966). *La Revolución social de México, 3 vols*. México: Fondo de Cultura Económica. p .s/n.
- Hall, Linda. *Álvaro Obregón. Poder y Revolución en México, 1911-1920*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985. p. 261.
- Krauze, Enrique. *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI Editores, 1976. p. 422.
- Laborde Marván, Ignacio. *La Revolución mexicana, 1908-1932*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010. p. 344.
- Martínez Carrizales, Leonardo. *El orden cultural de la Revolución Mexicana: sujetos, representaciones, discursos y universos conceptuales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010. p. 269.
- Matute, Álvaro. *Las dificultades del nuevo Estado*. México: El Colegio de México, 1995. p. 313.
- Meyer, Jean. *La Revolución Mexicana*. México: Tusquets, 2004. p.339.
- Meyer, Lorenzo. *Nueva Historia General de México*. México: El Colegio de México, 2010. p. 818.

Palavicini, Felix. *Historia de la Constitución de 1917, tomo II*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014. p. 675.

Puig Casauranc José Manuel. *De Obregón a Cárdenas*. México: Senado de la República, 1938. p. s/n.

Rodríguez Gallardo, Adolfo. *José Vasconcelos: alfabetización, bibliotecas, lectura y edición*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.p. 347.

Rouaix, Pastor. *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016.p.397.

Solana, Fernando, Raúl Cardiel Reyes y Raúl. Bolaños. *Historia de la educación pública en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004. p.645.

Valadés Diego. *El proceso constituyente mexicano a 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la Constitución de 1917*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.p.868.

Werner Tobler Hans. *La Revolución Mexicana, transformación social y cambio político 1876-1940*. México: Alianza Editorial, 1994. p. 722.

Capítulo 3

El proyecto educativo y cultural de José Vasconcelos

3.1. ¿Quién fue José Vasconcelos?

El filósofo, educador y político José Vasconcelos Calderón nació el 27 de febrero de 1882 en la ciudad de Oaxaca. De niño vivió en Sásabe, Sonora, Piedras Negras, Coahuila y Campeche. Sus estudios primarios los hizo en los Estados Unidos y en el Instituto Campechano de la ciudad de Campeche, Campeche. Ya en la capital de la República, estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y en la de Jurisprudencia, donde se graduó de abogado en 1907.



Foto 9. “Fotografía de retrato, José Vasconcelos” (Fondo: CESU-UNAM Acervo fotográfico, El Colegio Nacional).

Discípulo de Justo Sierra, formó parte del Ateneo de la Juventud. Comprometido con el movimiento maderista, en la insurrección de 1910-1911 fue secretario y sustituto de Francisco Vázquez Gómez, agente confidencial de Madero en Washington y fundador del Partido Constitucionalista Progresista. Después del golpe de estado de Victoriano Huerta, Venustiano Carranza lo designó agente confidencial ante los gobiernos de Inglaterra y Francia para tratar de evitar que éstos otorgaran ayuda financiera al dictador.

En 1914 fue nombrado director de la Escuela Nacional Preparatoria. Huyó a Estados Unidos al pretender Carranza arrestarlo por pecar de crítico. A su regreso asistió a la Convención de Aguascalientes y desempeñó el cargo de Secretario de Instrucción Pública durante un breve lapso (del 7 de diciembre de 1914 al 15 de enero de 1915) en el gabinete de Eulalio Guzmán.⁷⁰

Al triunfar la Revolución Mexicana y con la aprobación de la nueva Constitución Política de 1917, desapareció la Secretaría de Instrucción Pública, que fue sustituida por el Departamento Universitario y de Bellas Artes.

Adolfo de la Huerta lo designó jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes (del 11 de diciembre de 1920 al 11 de octubre de 1921). En este cargo impuso a la Universidad Nacional el actual escudo y el lema *“Por mi raza hablará el espíritu”*.

Continuó en el cargo bajo la presidencia de Álvaro Obregón, quien lo designó titular de la Secretaría de Educación Pública al crearse esta dependencia (del 10 de octubre de 1921 al 2 de julio de 1924). Fue también quien patrocinó el naciente movimiento muralista. Entre quienes aceptaron el reto estaban Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Roberto Montenegro y Jean Charlot.

De 1921 a 1924 desarrolló una extraordinaria labor como Secretario de Educación Pública. Al respecto, Daniel Cosío Villegas señala “Vasconcelos personificaba entonces las aspiraciones educativas de la Revolución: reunía condiciones

⁷⁰ El Colegio Nacional. (2017). Miembros: Ciencias Sociales y Humanidades: Educación y filosofía: José Vasconcelos. Consultado el 1 de abril del 2017, de El Colegio Nacional en: <http://colnal.mx/members/jose-vasconcelos>

excepcionales para inaugurar esa era de verdadero y grandioso renacimiento espiritual de México".⁷¹

Organizó la Secretaría en tres departamentos: Escolar, de Bellas Artes y de Bibliotecas y Archivos; asimismo impulsó la educación popular, creó bibliotecas y celebró con gran éxito la primera Exposición del Libro en el Palacio de Minería; agotó un amplio programa de publicaciones, editó una serie de clásicos de la literatura universal, la revista *El Maestro* y el semanario *La Antorcha*.⁷²

Por otra parte, estableció las escuelas rurales en el campo con el fin de unificar el país culturalmente; entre ellas destacan las Casas del Pueblo (la escuela rural), que convocaron a las comunidades a un esfuerzo de alfabetización, instrucción de diversas habilidades y conocimientos y de un desarrollo de la vida social, mejorando las técnicas de producción, formando con sus propios medios a los maestros rurales quienes dieron vida a las Misiones Culturales instituidas en 1923.

Las misiones culturales y la educación rural fueron una verdadera cruzada de conquista que alcanzó los más apartados rincones del país; se editaron los clásicos y se adaptaron a nivel infantil, creó la Secretaría de Educación Pública y dio entrada al muralismo en los edificios públicos; estableció las bibliotecas populares y envió otras, incluso a los pueblos de la serranía, revivió los sistemas educativos y organizadores de Pedro de Gante y Vasco de Quiroga; inició la alfabetización: apoyó la creatividad poética, la conciencia hispanoamericana y captó la ayuda de los notables intelectuales como Pedro Henríquez Ureña y Gabriela Mistral. José Vasconcelos renunció a la SEP en 1924.

La obra escrita de Vasconcelos abarca varias disciplinas del pensamiento y géneros literarios, aunque son los tres volúmenes de su autobiografía los que han resistido mejor el paso del tiempo: *Ulises criollo* (1936), *La tormenta* (1936), *El desastre*

⁷¹ UNAM. (2017). Historia: José Vasconcelos Calderón (1882 - 1959). Consultado el 1 de abril del 2017 de UNAM, en: <http://biblio.unam.mx:8050/index.php/la-biblioteca/7-historia-de-la-biblioteca>

⁷² Secretaría de Educación Pública. (2013). Semblanza José Vasconcelos. Consultado el 1 de abril de 2017, de SEP en: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Semblanza_Jose_Vasconcelos#.WOBvg2_hDcc

(1938) y, finalmente, *El proconsulado* (1939), donde narra la derrota política de 1929 como candidato a la presidencia de la República.

Regresa a México en 1940 para dirigir la Biblioteca Nacional de México, fue investido como Miembro Fundador de El Colegio Nacional el 15 de mayo de 1943. El licenciado José Vasconcelos murió en la Ciudad de México el 30 de junio de 1959.

3.2. La educación pública en México

El proceso de la Revolución estableció los intereses políticos, económicos, sociales que dieron origen a la Constitución de 1917 y dentro de ella un rubro particularmente importante fue la educación a nivel nacional, que se manifiesta con agudos contrastes, los cuales servirían de señalamientos para apuntalar el nuevo proyecto de nación. Una educación que significaba una división entre ciertos sectores y en algunas zonas o regiones; una dramática realidad que se expresaba en cifras aterradoras de analfabetismo; más aún, marginación cultural y de lenguaje, grandes diferencias regionales que no permitían asumirse como una igualdad a la población de la república.⁷³ La necesidad de legislar por una educación justa entre todos los mexicanos se reflejaría como un bien social en la política mexicana propuesta en el proyecto educativo de José Vasconcelos.

Todo ello condujo finalmente, con la promulgación de la nueva Constitución y su articulado referente a la educación, a un replanteamiento del proyecto educativo nacional. Se partió de la idea de que la educación es libre, gratuita, obligatoria y laica. Se reconoció como muestra de la injusticia social los grandes contingentes de analfabetas y el compromiso del Estado por encontrar fórmulas para atemperar las diferencias educativas y culturales.

⁷³ Yankelevich, Pablo y Eugenia Meyer. "*Hacia una industria editorial en México un libro abierto*", en *México, un libro abierto*. Dir. Gral. Eugenia Meyer. México: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 1992, p. 91-95.

Es así como se inicia la federalización de la educación con el Artículo 3º constitucional, donde se plantea formalmente la educación pública en México; el proyecto adjunto de ley es factible y conciliador que unificaría los distintos intereses sociales de la Revolución. Al formular este proyecto educativo se tomarían en cuenta todos los sectores de la población que quedaría establecido en el Congreso Constituyente en 1916 cuando el diputado Alfonso Cravioto dijo:

La enseñanza será libre pero laica; la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que en la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares solo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.⁷⁴

La Constitución del 1917 no tuvo una ideología educativa definida, ni el Estado le dio las herramientas para impulsar alguna ya que eliminaba al ministerio de educación.⁷⁵

El mandato ordena los fines, principios y criterios que guían el trabajo educativo encomendado al Estado, sin menoscabo del derecho que asiste a los particulares a impartir educación, siempre que cumplan con las obligaciones que la ley prescribe.

Fue hasta el mandato de Álvaro Obregón que se creó la Secretaría de Educación Pública para resolver los graves problemas educacionales que se presentaban en todo el país y que nada tenían que ver con lo estipulado en el artículo constitucional referente a la educación, sobre todo en los Estados y municipios.

Al Departamento Universitario le fue otorgada la función de democratizar la administración educativa. Fue así como se planteó el proyecto de la creación de una Secretaría de Educación Pública Federal, que requería de una reforma constitucional para poder llevarse a cabo en todo el país.

El presidente Álvaro Obregón nombró a José Vasconcelos, hasta entonces rector de la Universidad Nacional de México para encabezar y estructurar el proyecto que se

⁷⁴ *Los 100 días que hicieron al México moderno*, Exposición temporal en el Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec (9 de febrero al 25 de junio del 2017). México: Museo Nacional de Historia, 2017.

⁷⁵ Hurtado Guillermo. *La Revolución creadora: Antonio Caso y José Vasconcelos en la Revolución mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016. p. 453.

caracterizó como pacto entre los intelectuales y los gobernantes, tendiente a buscar fórmulas que permitieran a los mexicanos desarrollar un programa integral de educación y cultura nacionales; una educación elemental igualitaria, reconociendo las diferencias idiomáticas y sociales, y sobre todo el propósito por abatir la condición de analfabetismo.⁷⁶

La educación debía proporcionar al ser humano las herramientas para acceder al conocimiento de sí mismo, de la sociedad y del mundo al cual pertenece; formarlo con valores éticos para conducirse con respeto y responsabilidad en la construcción de la justicia, en el aprecio de la diversidad y la tolerancia, en el ejercicio de la libertad, la defensa de los derechos humanos, la construcción de la democracia y la conciencia de la paz social, y el interés público.⁷⁷

3.2.1. Antecedentes de la educación pública en México

Al triunfo de la Revolución de Independencia, el gobierno y los liberales se preocuparon por la educación y la forma de implantarla en todos los territorios de la nueva nación.

La primera institución educativa que creó en el México Independiente se dio durante el periodo presidencial de Valentín Gómez Farías entre 1833 y 1834, este proyecto dio como resultado, la creación de la Dirección General de Instrucción Pública, la cual tenía atribuciones sobre el Distrito y los territorios federales y concebía un proyecto educativo que tendía a ser liberal y sustraer la educación impartida por el clero.⁷⁸

Los siguientes años de vida del México independiente fueron dramáticos y turbulentos: la Guerra con Estados Unidos, la Revolución de Ayutla, la Guerra de

⁷⁶ Yankelevich, Pablo y Eugenia Meyer, *Hacia una industria editorial en México... Op., cit p. 92.*

⁷⁷ *Constitución Mexicana 1917-2017 imágenes y voces*, Exposición temporal en el Palacio Nacional (9 de febrero al 17 de septiembre del 2017). México: Palacio Nacional, 2017.

⁷⁸ Garcíadiego, Javier. *Autores, editoriales, instituciones y libros: estudios de historia intelectual*. México: El Colegio de México, 2014. p. 406.

Reforma y la Intervención Francesa, todos estos sucesos bélicos imposibilitaron la consolidación y mejora de la educación nacional.

Fue hasta la Restauración de la República hacia 1867, cuando comenzaron a tomarse algunas medidas benéficas para educación con Gabino Barreda, quien redactó las Leyes Orgánicas de la Instrucción Pública que pretendían organizar la educación nacional. La débil situación en México se ilustra claramente al finalizar el siglo XIX pues aún no se había planteado debidamente la creación de un ministerio dedicado a los asuntos educativos.⁷⁹

Hasta el Porfiriato fue cuando se planteó la idea de homogeneizar la educación a través de un proyecto que establecía un sistema nacional de educación, con Justo Sierra como subsecretario de Instrucción Pública se elaboró un proyecto llamado Plan unitario de educación, el cual abarcaba la enseñanza de nivel básico hasta la educación preparatoria y profesional.

Justo Sierra tenía un proyecto muy ambicioso para la educación, que estaría formado en tres principales ejes: un organismo autónomo independiente de la Secretaría de Justicia, en segundo lugar, esta nueva entidad gubernamental se ocuparía de todos los niveles educativos y tercero tendría un alcance nacional.⁸⁰ La idea de Justo Sierra fue aceptada, entre abril y mayo de 1905 se crea el Ministerio de Instrucción Pública y las Bellas Artes.

Una vez aprobado el proyecto de Justo Sierra, la educación del país había mejorado notablemente en las zonas urbanas, las escuelas estaban mejor organizadas y los métodos y temas de estudio se habían modernizado, además de que el gobierno se había esforzado por mejorar la capacidad de los docentes.

Fueron notables los problemas de enseñanza y de la alfabetización, la cultura y la educación continuaban en una inflexión causada en mayor medida por las

⁷⁹ Garciadiego, Javier, *Autores, editoriales, instituciones y libros.... op. cit.*, pp. 12-21.

⁸⁰ Garciadiego, Javier, *Autores, editoriales, instituciones y libros.... op. cit.*, pp.16-21.

desigualdades en la población; la mayor parte del país era analfabeta y las escuelas se concentraban sólo en las zonas urbanas.

Poco después de este notable esfuerzo por estabilizar la educación en país, Justo Sierra presentó la iniciativa de la Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios, que formaría parte de la Universidad; después, el día 26 del mismo mes, el proyecto para la fundación de la Universidad Nacional fue aprobado.⁸¹

En septiembre de 1910 se inaugura la Universidad Nacional de México, lamentablemente la naciente Universidad en sus primeros comienzos enfrentó el estallido de la Revolución en noviembre del mismo año, la crisis provocada por la revolución desestabilizó al sistema educativo nacional y por ende a la Universidad. Yankelevich y Meyer mencionan que:

El proceso de la Revolución estableció condiciones particulares en México durante una década. Si bien es cierto que el movimiento armado tuvo características diferentes en las distintas regiones del país, también lo es que la vida cotidiana, en lo general, sufrió trastornos por el ir y venir de ejércitos, por los cambios de mando y por los diferentes gobiernos. Los siguientes años se vivirían en agitación política provocada por la crisis de la Revolución y la educación se vería afectada, pues era necesario atender la demanda de instrucción escolar básica en población.⁸²

Fue hasta entonces cuando Carranza restauró el orden constitucional y consolidó un gobierno que proponía hacer posibles las transformaciones sociales y económicas pertinentes.⁸³ Con este nuevo orden constitucional es como emana la Constitución de 1917 y se promulga el Artículo 3º que es referente a la educación donde se establece que la educación es libre, gratuita, obligatoria y laica.

Un rubro importante fue la educación a nivel nacional, que se manifiesta con agudos contrastes, los cuales servirían de señalamientos para apuntalar el nuevo proyecto de nación.⁸⁴

⁸¹UNAM. (2017). Cronología histórica de la UNAM 1910. Consultado el 30 marzo 2017, de UNAM en: <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam/1910>

⁸² Yankelevich, Pablo y Eugenia Meyer, *Hacia una industria editorial en México... op. cit.*, p. 93.

⁸³ Sametz Remba, Linda. *Vasconcelos, El hombre del libro: Creador del primer sistema de bibliotecas*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009. p. 128.

⁸⁴ Yankelevich, P. y Eugenia Meyer, *Hacia una industria editorial en México...op. cit.*, pp. 91-95.

A través del Artículo 3º, el Constituyente de 1917, otorgó fundamento constitucional a la función educativa del Estado, gratuidad y laicismo serían los principios para garantizar el acceso igualitario de los individuos, así como la libertad de conciencia, indispensable en la formación del ser humano. Sobre esas bases, el poder público asumiría progresivamente la obligación de extender el servicio educativo orientado a la construcción de ciudadanía y a dotar de consistencia la vida republicana.⁸⁵

A partir de entonces los nuevos gobiernos posrevolucionarios se enfrentarían con la nueva tarea de encauzar la educación.

3.2.2. La idea de educación de José Vasconcelos

La ideología política de Vasconcelos estaba sumamente entrelazada con su labor educativa, es decir, creía que era pertinente una reforma educativa a nivel nacional. En 1920 es nombrado Rector de la Universidad Nacional de México, en este periodo es cuando se dedica a reestructurar el sistema educativo desde todos los ámbitos ya que sentó las bases para la educación; para Vasconcelos era de primordial importancia que la educación fuera incluyente para todos los mexicanos sin excepción alguna.

En su discurso en la toma de posesión para asumir la rectoría de la Universidad Nacional establece el contraste de la realidad y nos muestra el espectáculo de todos los niños abandonados de barrios y aldeas, era prioritario para Vasconcelos reactivar la Universidad y la educación.

La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos, y a nosotros nos toca resolver el problema de la ignorancia. Yo soy en estos instantes, más que un nuevo Rector que sucede a los anteriores, soy un delegado de la Revolución que no viene a buscar refugio para meditar en el ambiente tranquilo de las aulas, sino invitarlos a que salgáis con él a la lucha, a que compartáis con nosotros las responsabilidades y los esfuerzos. En estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo. El pueblo ha estado sosteniendo a la Universidad y ahora ha menester de ella, y por mi conducto llega a pedirle consejo... Organicemos entonces al ejército de educadores que

⁸⁵ *Constitución Mexicana 1917-2017 imágenes y voces*, Exposición temporal en el Palacio Nacional (9 de febrero al 17 de septiembre del 2017). México: Palacio Nacional, 2017.

*sustituya al ejército de destructores. Y no descansemos hasta haber logrado que las jóvenes abnegadas, que los hombres cultos, que los héroes de nuestra raza se dediquen a servir a los intereses de los desvalidos y se pongan a vivir entre ellos para enseñarles los hábitos de trabajo, hábitos de aseo, veneración por la virtud, gusto por la belleza y esperanza en sus propias almas. Ojalá que nuestra Universidad pueda alcanzar la gloria de ser la iniciadora de esta enorme redención nacional.*⁸⁶

El nacionalismo del periodo revolucionario tuvo dimensiones que no quedaron expresadas en la Carta Magna de 1917, fue un nacionalismo cultural el que promovió y enalteció las manifestaciones de la cultura mexicana, incluso las de la cultura popular y se fomentó la creación de un pensamiento genuinamente mexicano, si bien el nacionalismo cultural había iniciado desde mediados del siglo XIX, la Revolución le dio un nuevo ímpetu entre las vanguardias artísticas y el nacionalismo cultural generó nuevas obras que pronto adquirieron un carácter universal por su originalidad y calidad.⁸⁷

Estas ideas tendrían impacto en la política educativa implementada por Vasconcelos ya que pensaba que la formación escolar y extraescolar en arte, literatura, historia, filosofía era crucial para el desarrollo de la individualidad, y para que la Revolución triunfara de verdad tenía que formar hombres y mujeres capaces de construir el nuevo México y para ello no bastaba que tuviesen orden y disciplina, se requería que estuviesen instruidos en las ciencias y que respetaran las leyes.⁸⁸

La diferencia entre la política de Sierra y Vasconcelos era tajante, se pretendía educar para formar sujetos democráticos con una concepción humanista de la educación, la cultura y el arte que puede denominarse revolucionaria.

El proyecto educativo de Vasconcelos como ya lo mencioné anteriormente, se gestó durante su estancia como Rector de la Universidad, ya que realizó una fusión del modelo original de la institución concebido por Justo Sierra, con un nuevo proyecto revolucionario, desde luego que la Secretaría de Educación Pública sentó las bases

⁸⁶ Vasconcelos, José. *Discursos (1920-1950)*. México: Trillas, 2009. pp. 7-12.

⁸⁷ De la Torre Rangel, José Antonio. *Vasconcelos precursor del pensamiento de la liberación*. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2012. p. 74.

⁸⁸ Hurtado Guillermo, *La Revolución creadora... op. cit.*, p. 453.

del programa educativo revolucionario. Se anunciaba un nuevo modelo intelectual, una nueva relación entre los intelectuales y la Revolución.

Llego con tristeza a este montón de ruinas de lo que antes fuera un ministerio que comenzaba a encauzar la educación pública.⁸⁹

Esta sería la tarea principal de Vasconcelos, la refundación del ministerio, y la Universidad serviría de alianza con los intelectuales para cumplir tres objetivos fundamentales: trabajo, virtud y saber.

Para Vasconcelos la educación era responsabilidad del Estado revolucionario, pues él decía que era inaceptable que los niños en los pueblos no supieran leer y que ni siquiera hubiesen comido un bocado antes de que llegue el crepúsculo y por otra parte había que resolver el problema de la ignorancia.

Vasconcelos creía que la escuela no debía adaptarse a la sociedad, sino que la sociedad tenía que adaptarse a la escuela; ésta sería un centro de transformación social y su objetivo no sólo era educar, sino civilizar; no sólo formar, sino reformar.

En la cruzada educativa lanzada por Vasconcelos, se llamó a las mujeres de todas las edades, clases sociales y estado civil para que participaran como maestras con la misma dignidad que los hombres.

En su afán transformador Vasconcelos, propone un nuevo escudo y lema de la Universidad Nacional, en un acuerdo del 27 de abril de 1921 el escudo se describe como el mapa entero de América Latina flanqueado por un águila y un cóndor; esto da entender que la vocación y ambición de la Universidad trasciende las fronteras de México, el lema dice: *“Por mi raza hablará el espíritu”*. Lo que significa, y explica el mismo decreto, “la convicción de que nuestra raza elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y autónoma.⁹⁰ El lema de Vasconcelos buscaba la unidad de todos los pueblos iberoamericanos por medio de la conformación de una cultura espiritual.

⁸⁹ Vasconcelos, José. *Discursos (1920-1950)... op. cit.*, pp. 7-12.

⁹⁰ Hurtado, Guillermo, *La Revolución creadora... op. cit.*, pp. 218.

México se convirtió en un faro de conocimiento para toda la América hispana, y así fue como los jóvenes de los países del sur llamaran a Vasconcelos “Maestro de América”.

La campaña de Vasconcelos fue descrita por él mismo como un proyecto de redención nacional y la cruzada por la educación en cambio pretendió ser una movilización de toda la sociedad, impulsada por el Estado revolucionario; para lograr sus tareas se requirió de ciudadanos comunes que prestaran su disposición e ímpetu de educar para lograr transformar al país.

3.2.3. La creación de la Secretaría de Educación Pública

Al triunfo del Constitucionalismo, comenzó a aclararse el panorama político pero no mejoró la situación educativa nacional; Carranza convocó a un Congreso Constituyente, en el que se acordó que el nuevo texto constitucional suprimiría a la Secretaría de Instrucción, el desmantelamiento de ésta comenzó a finales de 1915 y principios de 1916 con la creación de la Dirección General de Educación Pública, otro antecedente de la desaparición de la secretaría fue la departamentalización de los servicios educativos que comenzaron a operar con autonomía y esta misma fue apuntalada por la promulgación de la Ley orgánica de la Dirección General de Educación Pública de abril de 1917.⁹¹

Al entrar en vigor la Constitución de 1917, fue suprimida la "Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes", en virtud de lo ordenado en su Artículo 14 transitorio, y se expide en abril de ese mismo año la *“Ley de Secretarías y Departamentos de Estado”*, en la cual las funciones de tal secretaría fueron depositadas en un departamento administrativo denominado "Departamento Universitario y de Bellas Artes", que permaneció así durante cuatro años hasta la creación de la Secretaría de Educación Pública, las consecuencias de la desaparición de la Secretaría no

⁹¹ Garcíadiego, Javier, *Autores, editoriales, instituciones y libros... op. cit.*, p. 24.

tardaron en hacerse presentes, pues pospuso la conformación del sistema educativo nacional.

Lo anterior provocaría un retroceso en materia educativa, ya que el gobierno de Carranza no contaba con recursos económicos suficientes para solventar las demandas educativas de la educación básica. La desintegración y discontinuidad entre ambas Secretarías eran evidentes y la educación nacional enfrentó situaciones muy críticas, para 1920 el panorama del sector educativo era desolador.

El nuevo Estado posrevolucionario comenzaría con la aplicación de las nuevas reformas sociales y se crearon las primeras instituciones del Estado posrevolucionario.⁹² Octavio Paz menciona en su obra *El laberinto de la soledad* lo siguiente:

*Ni el temple del pueblo mexicano es revolucionario ni lo son las condiciones históricas del país. Nadie quiere una Revolución sino una reforma.*⁹³

Una de las primeras reformas en establecerse fue la nueva Secretaría de Educación Pública creada en septiembre de 1921.

Consumada una vez la reforma Constitucional, se aprobó la propuesta de la creación de la Secretaría de Educación Pública que fue discutida en la Cámara de Diputados de febrero a septiembre de 1921. El 3 de octubre de ese mismo año, apareció en el Diario Oficial del Federación el decreto que se fundaba la Secretaría.

El presidente nombró a Vasconcelos Secretario de Educación Pública el 22 de octubre de 1921.⁹⁴

⁹² Garcíadiego, Javier, *Autores, editoriales, instituciones y libros... op. cit.*, p. 28.

⁹³ Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005. p. 10.

⁹⁴ Hurtado, Guillermo, *La Revolución creadora... op. cit.*, p. 222.



Foto 10. “José Vasconcelos y María Antonieta Rivas Mercado en la SEP, 1921” (Fondo: CESU-UNAM Acervo fotográfico, El Colegio Nacional).

Educar a los niños, jóvenes, redimir a los indios, ilustrar a todos y difundir en una cultura generosa y enaltecida ya no de casta, sino de todos los hombres tal es el propósito de la presente ley y para consumarlo era necesario construir un organismo flexible, ilustrado y poderoso que haga sentir su acción por doquiera, jamás entorpecedora y siempre vivificante.⁹⁵

⁹⁵ Presentado por el Ejecutivo de la Unión a la XXIX legislatura. *Proyecto de Ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1920.p. 70.

Dicho organismo educativo en el Artículo 4º del proyecto, según el cual la Secretaría de Educación Pública Federal se constituirá con todos los establecimientos de educación que hoy dependen de la Universidad Nacional, incluyendo los que hasta hace poco dependían del gobierno del Distrito Federal y los que todavía dependen de los ayuntamientos del Distrito Federal y Territorios y además con todos aquellos que formaron parte integrante de la antigua Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; de esta manera se intenta reconstruir desde luego y con elementos que ya existen, en el antiguo ministerio, cuya desaparición ha sido justificadamente lamentada.⁹⁶

La Secretaría se dividiría en tres ramos, y el proyecto comprende el Departamento Escolar, el Departamento de Bibliotecas y Archivos y el Departamento de Bellas Artes. Esta división es uno de los rasgos más importantes de la ley, pues en el Departamento Escolar se imparte la instrucción y se educa; el Departamento de Bibliotecas se difunde la cultura y en el de Bellas Artes se da a esa misma cultura el coronamiento que necesita para ser completa y alta.

El Departamento Escolar

El Departamento Escolar comprende escuelas que arrancan desde las más humildes hasta las más complejas, este va a proveer la creación de escuelas especiales de indios en todas las regiones pobladas por indígenas en las cuales se enseñará el castellano con rudimentos de higiene y economía, lecciones de cultivo y de aplicación de máquinas a la agricultura, de tal forma que se logre un trabajo indígena más eficaz, con lo cual se tendría la posibilidad de aumentos salariales.

Las escuelas rurales se extenderán por todo el país y representarán un grado más alto que las escuelas indígenas, en ellas se enseñarán trabajos manuales de cultivos algo de ciencia aplicada y consejos prácticos sobre el uso de máquinas y métodos modernos para mejorar las industrias locales.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 11.



Foto 11. “Escuela rural Gabino Vásquez, 1922” (Fondo: Instrucción Pública y de Bellas Artes, Archivo General de la Nación).

La Secretaría enviara maestros ambulantes que recorrerán las rancherías predicando la buena nueva de la regeneración por el trabajo, por la pericia y por la virtud.

Las escuelas o institutos técnicos de que habla el Artículo 7º del proyecto tendrán un carácter moderno y eminentemente práctico y para poder ponerlos en funcionamiento de una manera eficaz será de menester emplear, peritos y maestros especiales.

En resumen, no habrá escuela que la Secretaría no se considere obligada a proteger, al conceder educación gratuita impartida por el Estado.⁹⁷

⁹⁷ *Ibidem*, pp. 12-14.

El Departamento de Bibliotecas

Las bibliotecas funcionarían como herramientas de educación y las escuelas llenarían su función, las escuelas serían instituciones creadoras en las aulas, la luz, la fe y el anhelo que conmueve a esta sociedad contemporánea, apenas si se define en los libros grandes y generosos del pasado; por eso un ministerio de educación que se limitaría a fundar escuelas, sería como un arquitecto que se conformase con construir las celdas sin pensar en las almenas, sin abrir las ventanas, sin elevar las torres de un vasto edificio, en las escuelas se nos educa para que aprendamos a distinguir y a juzgar para que sepamos apreciar que es lo que vale entre toda la multiplicidad de los esfuerzos humanos; pero en el vehículo generoso de los libros encontramos el tesoro de la cultura humana, los libros nos dan las ideas, la riqueza, la prodigalidad entera de conciencia, esta es la razón del porqué del Departamento de Bibliotecas no debía ser visto como una novedad curiosa o como un gusto superfluo. Las bibliotecas complementan a la escuela, en muchos casos la sustituye y algunos casos, la supera.



Foto 12. “Fotografía de José Vasconcelos en una bodega de libros” (Fondo: CESU-UNAM Acervo fotográfico, El Colegio Nacional).

El país tendría bibliotecas modernas eficaces y dignas de su misión, la elección de las obras sería una función de propaganda cultural, que sólo se puede realizar en un sistema de bibliotecas. Por lo anterior, el proyecto establece el tipo de libros que se ofrecerían al público en la biblioteca y el Artículo 13^o decreta la creación de una casa editorial y un departamento de traducciones.

El Departamento de Bellas Artes

El fomento de las bellas artes será en todo el territorio del país y el objetivo sería fomentar el arte en todas sus manifestaciones, entre las que destacan museos, academias de pintura y escultura y conservatorios de música, etcétera.

El contexto en el que trabajaban los artistas mexicanos cambió de manera radical para 1921. El presidente Álvaro Obregón emprendió una cruzada para unir a los ciudadanos con el nuevo régimen revolucionario por medio de la educación pública y las artes.

El secretario de Educación Pública, José Vasconcelos conformó una red de artistas a quienes encargó la creación de murales en edificios públicos. Esta generación de artistas contempló la pintura mural como un medio para representar la historia y los ideales revolucionarios. Sin embargo, las propuestas artísticas de este periodo fueron diversas. Los artistas mexicanos comprendieron la lucha popular de diferentes maneras, ya fuera a través de una visión más utópica o mediante un acercamiento a la violencia descarnada de la guerra revolucionaria. Asimismo, se produjeron obras que hacían alusión al llamado “pueblo mexicano” y que buscaban registrar de una forma más cercana y real sus tradiciones y la vida cotidiana.⁹⁸ Estas instituciones creadas tendrán como misión la exaltación en la cultura nacional.

Atribuciones y consideraciones de la Secretaría con excepción de la división en tres departamentos o secciones bien definidos, la Secretaría de Educación Pública no se diferenciará en gran medida a las secretarías de Estado.

⁹⁸ *Pinta la revolución. Arte moderno mexicano 1910-1950*, Exposición temporal en el Palacio de Bellas Artes (10 de febrero al 7 de mayo de 2017.) México: Palacio de Bellas Artes, 2017.

La labor que conforme a esta ley se propone es una labor que sólo podrá llevarse a cabo mediante años de tenaz esfuerzo, pero es indudable que es mejor trabajar dentro de un proyecto vasto y ambicioso, aunque su realización requiera empeño, que andar pretendiendo resolver un problema fundamental por medio de medidas parciales y pequeños intentos.

La Universidad Nacional confía plenamente en el triunfo de su proyecto de ley que está inspirado en un generoso espíritu de reforma⁹⁹

José Vasconcelos

3.3. Vasconcelos el editor y el bibliotecario

El proyecto educativo y cultural de Vasconcelos reestructuró el proyecto educativo que se caracterizó como un pacto entre los intelectuales y los gobernantes, tendiente a buscar fórmulas que permitieran a los mexicanos desarrollar un programa integral de educación y cultura nacionales; una educación elemental igualitaria, reconociendo las diferencias idiomáticas y sociales, y sobre todo el propósito por abatir la condición de analfabetismo de más del 85% de los mexicanos.

Se reconoce la rectoría del Estado en cuanto a las formas e instrumentos que habría que crear para alcanzar las metas propuestas. No sólo era una tarea compartida por autoridades y maestros, se integraron las misiones educativas, se formularon programas editoriales y para ello se estructuró un Departamento Editorial.

El Departamento Editorial se encargaría de escoger un número suficiente de libros para que lleguen fácilmente a todas las manos de todos los mexicanos.

Los libros que editara este departamento serían designados por la Comisión Técnica que se refería al Artículo 4º, este plan tenía la ventaja de que ya no seguirían recibiendo los libros de los libreros y editores que los quisieran vender; sino los que a criterio se juzgaría y designará la Comisión Técnica.

⁹⁹ *Proyecto de Ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública... op. cit., p. 25.*

El trabajo de esta planta editorial tendría como fin el criterio editorial sumamente benéfico para la ilustración del pueblo, y servirían para depurar el ambiente intelectual corrompido en el que vivían los mexicanos de 1920.¹⁰⁰

La edición de libros se había convertido en un asunto de propaganda para las sectas y para las grandes empresas, o bien un simple negocio que no se reusaba a explotar las pasiones bajas de los lectores, era de menester levantar un órgano de publicidad vasto y poderoso que aprovechara la planta editorial y se imprimieran obras que se propagaran por el pueblo y para la cultura.¹⁰¹

El plan era mucho más amplio que una simple campaña de alfabetización se trataba de todo un proyecto de cultura popular en el que la enseñanza de las primeras letras sólo constituía el paso inicial. Después de enseñar a leer y escribir al pueblo, había que proporcionarles lecturas, poner a su alcance las obras cumbres de la literatura universal. El propio Vasconcelos proyectaba una colección de Clásicos, que pretendía integrar en una serie de cien títulos, las obras fundamentales de la cultura universal.¹⁰²

Vasconcelos daba una gran importancia a lectura independiente, le dio un valor tan grande como a la creación de escuelas y para ello impulsó la promoción de la lectura y utilizó a las bibliotecas y la distribución gratuita de libros y a precios muy bajos publicados por el Estado.¹⁰³

¹⁰⁰ Fell, Claude. *José Vasconcelos los años del águila 1920-1925*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1989. p. 668.

¹⁰¹ *Proyecto de Ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública... op. cit.*, p. 19.

¹⁰² Yankelevich, Pablo y Eugenia Meyer, *Hacia una industria editorial en México...op. cit.*, p. 94.

¹⁰³ Sametz, Linda, *Vasconcelos, El hombre del libro...op. cit.*, p. 49.



Foto 13. “Niña leyendo, 1923” (Fondo: Instrucción Pública y de Bellas Artes, Archivo General de la Nación)

Para realizar esta tarea se logró que los Talleres Gráficos de la Nación pasaran a la SEP, este proyecto incluyó las obras de la Revolución Mexicana, se tiraron cientos de miles de libros y revistas que llegaron a todos los rincones del país.¹⁰⁴

El proyecto recibió muchas críticas, porque se murmuraba que la gente común no podía apreciarlos además de que eran antipedagógicos. Dar libros a los indios, a los ignorantes, a las mujeres a los niños era visto como tirar margaritas a los cerdos.

La colección de obras clásicas empastadas en lomos verdes constó de 17 volúmenes: *Vidas ejemplares*, de Romain Rolland, *Fausto*, de Goethe, *Diálogos* (3), de Platón, *Tragedias*, de Eurípides, *Tragedia*, de Esquilo, *Vidas paralelas*, de

¹⁰⁴ Hurtado, Guillermo, *La Revolución creadora... op. cit.*, pp.222-225.

Plutarco, *La Divina Comedia*, de Dante Alighieri, *Las Eneadas*, de Plotino, *La nueva luna*, *Nacionalismo...*, de R. Tagore, *Principios Críticos sobre el Virreinato de la Nueva España...*, de Agustín Rivera, la *Ilíada* y la *Odisea*, de Homero, *Cuentos Escogidos*, de Tolstoi. Es muy notable que en estas obras elegidas por Vasconcelos está altamente influenciado por sus simpatías intelectuales.

El secretario de Educación Pública José Vasconcelos, inspirado en Julio Torri (que creía en la importancia de leer a los clásicos) y en el Comisario Soviético para la Educación Anatoly Lunacharsky (que creía en los tirajes masivos), publicó una colección de clásicos encuadernados en tela, con tapa dura cubierta de percalina verde. Los legendarios “clásicos verdes” se vendían a peso, aunque su producción costaba 94 centavos (Rafael Vargas, “El relámpago verde de los loros”, *La Gaceta del Fondo de Cultura Económica*, febrero 2012). Se producían de 20,000 a 25,000 ejemplares (carta de Julio Torri, editor de la colección, a Rafael Cabrera, 21 de diciembre de 1921, en los *Epistolarios* editados por Serge I. Zaitzeff).¹⁰⁵

Los tirajes muy amplios se vendían al costo de un peso, o se repartían gratuitamente en bibliotecas populares, escuelas y sociedades obreras. Se editaron obras de autores mexicanos y latinoamericanos como *la Historia nacional*, de Justo Sierra y *El Libro nacional de lectura*, *Lecturas clásicas para niños*, ilustrado por Roberto Montenegro y Gabriel Fernández Ledesma y *Lecturas para mujeres*, compilación realizada por Gabriela Mistral.¹⁰⁶

El Libro y el Pueblo, publicación periódica para informar sobre la producción editorial nacional y extranjera, y para orientar sobre las características bibliográficas de las principales obras literarias.

La SEP editó también la revista *El Maestro*, cuyos 60,000 ejemplares se distribuían gratuitamente entre el magisterio y en dependencias oficiales, bibliotecas populares, escuelas, universidades de los estados, locales sindicales y hasta en pulquerías y clubes.

¹⁰⁵ Zaid, Gabriel. “Tirar millones”, en *Letras Libres*. Vol. Julio, no. 163. México: Letras libres, 2012. s/p.

¹⁰⁶ Meyer Yankelevich Pablo y Eugenia Meyer, *Hacia una industria editorial en México... op. cit.*, p.93.

La revista *El Maestro* apareció el 1° de abril de 1921 con un mensaje cordial, Vasconcelos tenía la idea de dar a difundir la cultura con esta revista, por ello esta publicación era gratuita para que llegara a todos los rincones del país, era una revista dirigida para todo el pueblo, estuvo a cargo por la dirección de Agustín Loera y Chávez y Enrique Monteverde.¹⁰⁷ La revista aparece mensualmente hasta 1923, la primera sección de la revista se llamaba “Revista editorial informativa” y en ella se daban a conocer las acciones de la SEP, además de boletines y discursos con política nacional e internacional.

El reparto de todos estos materiales significó un gran esfuerzo, la SEP envió libros "a lomo de mula", a los rincones más aislados del país a los que no llegaba ni el ferrocarril.¹⁰⁸

No solamente las publicaciones oficiales, sino la literatura más en boga, que hasta entonces estaba reservada a una minoría, y que se conseguía además a un alto precio, estuvieron a disposición del público en las escuelas y en las bibliotecas diseminadas por todo el país.¹⁰⁹

Jaime Torres Bodet, tuvo la oportunidad como director del Departamento de Bibliotecas de la SEP, de organizar la primera Feria del Libro en el Palacio de Minería. Ya había iniciado un sistema de bibliotecas con pretensiones nacionales. Se lograron integrar alrededor de 300 bibliotecas, que para respaldar a las Misiones Culturales que apoyaron la labor educativa nacional.

Vasconcelos ya había puesto en marcha su plan y para entonces ya habían funcionado 198 bibliotecas divididas en 64 municipales, 80 obreras y 54 escolares con un total de 20,000 libros para todas; dos años más tarde subió el número a 671, incluyendo 21 ambulantes y una circulante, a las nuevas bibliotecas se les doto de 65,000 volúmenes que sumados a los cien mil repartidos entre 1921 y 1922, se

¹⁰⁷ Hurtado, Guillermo, Hurtado Guillermo, *La Revolución creadora... op. cit.*, pp. 226- 227.

¹⁰⁸ Meyer Yankelevich Pablo y Eugenia Meyer, *Hacia una industria editorial en México... op. cit.*, p.94.

¹⁰⁹ Seminario de Historia de la educación en México. *Historia de La lectura en México 1920-1940*. México: El Colegio de México, 1998. p 263.

demostraba así notoriamente el interés oficial por incrementar la lectura y hacer que sirviera de complemento a las campañas de alfabetización.¹¹⁰

Un logro de Vasconcelos fue llenar el país con libros y bibliotecas públicas y privadas así logro motivar a los lectores a entregarse a los libros editados y publicados por la Secretaría de Educación Pública.

La característica distintiva de este periodo fue el surgimiento de una corriente de pintores comprometidos con el proyecto nacionalista de José Vasconcelos artistas, encabezados por Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, Gerardo Murillo, el Dr. Atl, se les entregaron los muros de edificios públicos, se generaron recursos y, así, surge el muralismo mexicano, como una forma de "educar" e "instruir" al pueblo.

La ideología educativa de Vasconcelos estaba inspirada en lo clásico, humanista y universal, pero también iberoamericano, popular e incluso vernáculo, una ideología moralizante pero no conservadora o religiosa, sino promotora de una moral fundada en la búsqueda de la verdad, en el amor al prójimo, en una espiritualidad sin dogmas, una ideología revolucionaria, liberadora, edificante que permitiera pugnar por cada persona sin importar edad, género, raza o condición social, que permitiera desarrollar sus capacidades individuales, despertar su inteligencia, su creatividad, su sensibilidad para poder ser más sanos, más felices y plenos.¹¹¹

Esta fue la ideología educativa de la SEP durante la gestión de Vasconcelos; él consideraba que los maestros tenían que ser agentes de cambio social, así en que en buena parte de este proyecto los maestros jugaron un papel muy importante en las campañas de alfabetización y las misiones culturales.

La campaña cultural vasconcelista resalta un proyecto de cultura popular, en el cual Vasconcelos entrega al pueblo de México la cultura mediante esfuerzos editoriales para que el proyecto educativo fuera incluyente en todo el país.

¹¹⁰ Quintana Pali, Guadalupe, Cristina Gil Villegas y Guadalupe Tolosa Sánchez. *Las bibliotecas públicas en México 1910-1940*. México: Secretaría de Educación Pública, 1988. p. 128.

¹¹¹ Hurtado, Guillermo, *La Revolución creadora... op. cit.*, pp. 226- 227.

3.4. La campaña de alfabetización

La campaña de alfabetización fue una cruzada cultural y educativa que comenzaría a movilizar a todo el país. Se trataba de crear un sistema que pudiera integrar a los no alfabetizados y de elaborar una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productora de cada mano que trabaja y la potencia de cada cerebro que piensa, el trabajo útil, trabajo productivo, acción noble y pensamiento alto he allí nuestro propósito.¹¹² Este proyecto no podría triunfar, ni desarrollarse sino se lograba alcanzar a los sectores más humildes de la nación, es decir los campesinos y los trabajadores.

Vasconcelos era entusiasta con este programa de regeneración nacional, un movimiento de entusiasmo en pro de la cultura y la educación. Todos los libros que se publicaron entre 1910-1920 que se ocupaban de los problemas de la enseñanza era notable el analfabetismo que imperaba en México y que se consideraba un enorme obstáculo para el desarrollo económico, social y cultural del país.

La campaña analfabetismo consecuentemente siguió los siguientes años de 1920 a 1924 con dos vertientes: la primera depende de los colaboradores voluntarios con medios y fragmentarios. La segunda fase de la campaña corresponde a una toma de conciencia por parte de los responsables de la SEP, de la complejidad del costo y de los problemas presentes en la campaña; pero realiza un gran esfuerzo de organización por el personal para poder tener la resurrección de las escuelas rudimentaria y una reafirmación primordial que tienen en el campo los maestros rurales.

“La campaña de analfabetismo tenía una dimensión con alcances nacionales, para ello la 1era circular aparece a mediados de junio de 1920 y propone medidas complementarias de la alfabetización propiamente dicha y relativas “al aseo personal y a la higiene. La tercera campaña iba dirigida particularmente a las mujeres quienes debían ser el elemento motor de esta campaña del 13 de julio de 1920. La cuarta campaña se ocupaba de los libros que la Universidad recomienda y que los alfabetizadores podían usar, la quinta y última campaña es un mensaje a los profesores honorarios que trabajaban en la campaña de analfabetismo, este

¹¹² Fell, Claude, *José Vasconcelos los años del Águila... op. cit.*, p. 662.

mensaje era con el fin de darles ánimos a los profesores; Entre estas cinco circulares constituyen el primero de muchos llamados que Vasconcelos dirige a la nación entre 1920 y 1924, el objetivo que perseguía era regeneración nacional, ya que quería demostrar esta cuestión atañía a todos los mexicanos y deseaba movilizar la educación pública."¹¹³

Otro célebre proyecto de la SEP, fueron las *Lecturas clásicas para niños*, en este libro se incluyó algunas de las grandes obras de la literatura universal.¹¹⁴

La alfabetización de niños, mujeres, ancianos, hombres no fue una tarea fácil para Vasconcelos, pero con la participación de todo el país, trabajadores voluntarios en contra de la campaña contra el analfabetismo, asimismo en una de las circulares se pedía que los voluntarios supieran leer, escribir y hablar castellano.¹¹⁵ Las obligaciones eran relativamente simples y eran al menos dar una clase por semana de escritura o lectura a dos o más personas.

Las reglas eran el aseo personal, higiene respiratoria, alimentación, vestido y ejercicio físico. Los maestros se valían de los textos y útiles que estaban a su alcance para enseñar de la manera más clara simple y directa, la pronunciación de la escritura de palabras y frases, hasta que los alumnos hayan perfeccionado la lectura y escritura.

Esta campaña se encontró otro obstáculo, varios profesores honorarios le escriben al entonces Rector Vasconcelos para pedirle más útiles (cuadernos, lápices, gises, pizarrones, abecedarios, libros, etcétera) la buena voluntad no bastaba se requerían recursos materiales para poder continuar con las campañas. A los alfabetizados se les otorgaría un documento que certifique sus conocimientos de lectura y escritura.¹¹⁶

Vasconcelos repartió los libros como Zapata las tierras, sin que nadie se lo pidiera, reconstruyó a una nación y la transformó en la metrópolis cultural y letrada.

¹¹³ Fell, Claude, *José Vasconcelos los años del Águila... op. cit.*, pp. 24- 25.

¹¹⁴ Hurtado Guillermo, *La Revolución creadora... op. cit.*, p. 225.

¹¹⁵ Fell, Claude, *José Vasconcelos los años del Águila... op. cit.*, pp. 26-27.

¹¹⁶ *Íbidem*, p. 26.

Más allá de las consecuencias del reparto de libros y del impacto que pudiera haber tenido el proyecto Vasconcelista en los estratos de la sociedad mexicana, nos sigue inspirando para transformar al pueblo mexicano intelectual y moralmente.



Foto 14. "Escuela elemental, Ing. Efraín A. Gutiérrez, 1923 (Fondo: Alfabetización en México, Instituto Nacional de las Revoluciones Históricas de México).

Referencias

Constitución Mexicana 1917-2017 imágenes y voces, Exposición temporal en el Palacio Nacional (9 de febrero al 17 de septiembre del 2017). México: Palacio Nacional, 2017.

Los 100 días que hicieron al México moderno, Exposición temporal en el Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec (9 de febrero al 25 de junio del 2017). México: Museo Nacional de Historia, 2017.

De la Torre Rangel, José Antonio. *Vasconcelos precursor del pensamiento de la liberación*. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2012. p. 74.

Vasconcelos, José. *Discursos (1920-1950)*. México: Trillas, 2009.p. 137.

El Colegio Nacional. (2017). Miembros: Ciencias Sociales y Humanidades: Educación y filosofía: José Vasconcelos. Consultado el 1 de abril del 2017, de El Colegio Nacional en: <http://colnal.mx/members/jose-vasconcelos>

Fell, Claude. (1989). *José Vasconcelos los años del águila 1920-1925*. México: UNAM, 1989. p. 742.

Garciadiego, Javier. (2014). *Autores, editoriales, instituciones y libros: estudios de historia intelectual.* México: Colegio de México. p. 406.

Hurtado Guillermo. *La Revolución creadora: Antonio Caso y José Vasconcelos en la Revolución mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016. p. 453.

Quintana Pali, Guadalupe, Cristina Gil Villegas y Guadalupe Tolosa Sánchez. *Las bibliotecas públicas en México 1910-1940*. México: Secretaría de Educación Pública, 1988. p. 485.

Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.p. 296.

Pinta la revolución. Arte moderno mexicano 1910-1950, Exposición temporal en el Palacio de Bellas Artes (10 de febrero al 7 de mayo de 2017.) México: Palacio de Bellas Artes, 2017.

Presentado por el Ejecutivo de la Unión a la XXIX legislatura. *Proyecto de Ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1920.p.70.

Sametz Remba, Linda. *Vasconcelos, El hombre del libro: Creador del primer sistema de bibliotecas*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009. p. 128.

Seminario de Historia de la educación en México. *Historia de La lectura en México 1920-1940*. México: El Colegio de México, 1998. p 383.

Secretaría de Educación Pública. (2013). Semblanza José Vasconcelos. Consultado el 1 de abril de 2017, de SEP en: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Semblanza_Jose_Vasconcelos#.WOBvg2_hDcc

UNAM. (2017). Cronología histórica de la UNAM 1910. Consultado el 30 marzo 2017, de en: <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam/1910>

UNAM. (2017). Historia: José Vasconcelos Calderón (1882 - 1959). Consultado el 1 de abril del 2017, de UNAM en: <http://biblio.unam.mx:8050/index.php/la-biblioteca/7-historia-de-la-biblioteca>

Vasconcelos, José. *Discursos (1920-1950)*. México: Trillas, 2009.p. 137.

Yankelevich, Pablo y Eugenia Meyer. "Hacia una industria editorial en México un libro abierto", en *México, un libro abierto*. Dir. Gral. Eugenia Meyer. México: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 1992, p. 100.

Zaid, Gabriel. "Tirar millones", en *Letras Libres*. Vol. Julio, no. 163. México: Letras libres, 2012. s/p.

Capítulo 4

Las bibliotecas públicas en el México Posrevolucionario

4.1. Las bibliotecas públicas en 1920

En el periodo de gobierno de Álvaro Obregón se estableció una política educativa que tendió a hacer efectivo el compromiso del Estado de llevar enseñanza a todos los rincones de la nación, la cual abrió paso al proyecto de José Vasconcelos como Secretario de Educación que propuso a las bibliotecas públicas como un vínculo alfabetizador.

Al frente de la nueva Secretaría de Educación quedaría como titular José Vasconcelos, el cual reconoce que es necesario reformar todo el sistema educativo en su contenido y calidad, ya que el problema de educar al pueblo es una labor en conjunta con el gobierno federal que se considera apremiante atender.

Vasconcelos estaba convencido que el país podía levantarse mediante una extensiva campaña cultural, para que en el menor tiempo posible el número de analfabetas disminuyera.¹¹⁷ El plan de Vasconcelos era sencillo, una educación incluyente en todos los niveles educativos y esencialmente popular.

Para ello Vasconcelos amplía los horizontes del proyecto educativo y una vez federalizada la educación, pone en marcha la reforma educativa, vislumbrando los objetivos que deseaba alcanzar, entre los cuales destacan: salvar a los niños, educar a los jóvenes, redimir a los indígenas, difundir una cultura generosa y enaltecedora para los hombres.¹¹⁸

¹¹⁷ Huitrón Monroy, Guadalupe. *Política educativa de la Revolución 1910-1940*. México: Secretaría de Educación Pública, 1985. p. 175.

¹¹⁸ *Ibidem*, pp. 25-26

Como se ha mencionado anteriormente, la Secretaría de Educación Pública se dividió en tres grandes departamentos: Escolar, Bibliotecas y Bellas Artes.

El primer eje de acción prevé la creación de escuelas rurales para los indígenas en todas las regiones del país, el perfeccionamiento y la difusión de la escuela primaria para combatir el analfabetismo. La enseñanza de la escuela técnica para la creación de pequeñas industrias destinadas a la creación de especialistas y obreros calificados, así como la escuela agrícola. Otro rubro importante es el fomento de la cultura en todo el territorio: arte, museos, música, bibliotecas y difusión de los clásicos, la difusión de las bellas artes con los valores más sobresalientes de la humanidad.

La educación en México comenzaba a ser una realidad, dejando atrás los discursos políticos de la Revolución, obteniendo resultados insólitos para la educación no solamente para la clase media urbana, sino para todo el país.¹¹⁹ Una misión educativa enseñando a leer y escribir a la población más desatendida y afectada por las devastaciones de la guerra que iba hasta los rincones del todo el territorio nacional.

¹¹⁹ Garciadiego, Javier. *Cultura y política en México posrevolucionario*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2006. p. 644.



Foto 15. “Alfabetización, 1923” (Fondo: Fotográfico Hermanos Mayo, Archivo General de la Nación)

La fundación de una biblioteca pública en un pueblo apartado y pequeño tenía tanta significación como levantar una iglesia y poner sus primeros mosaicos brillantes, porque se tenía fe en el libro; Vasconcelos creía que los libros podrían sacar de la barbarie al pueblo mexicano, basado en esa creencia se imprimieron libros por millares y se obsequiaron a toda la población en todo el territorio nacional.¹²⁰

Según las cifras oficiales, hacia 1920 existían 70 bibliotecas y de éstas tan sólo 39 eran bibliotecas públicas. Cuando José Vasconcelos asumió el cargo de ministro en la recién creada Secretaría de Educación Pública, durante el gobierno de Álvaro Obregón, se propuso multiplicar las bibliotecas instalando por lo menos una de ellas en cada población mayor de tres mil habitantes.

¹²⁰ Huitrón Monroy, *op cit.*, p. 29.

El esfuerzo de creación de bibliotecas se realizó dentro del marco de la Campaña contra el Analfabetismo en la que participaron muchos intelectuales que colaboraron con el ministro. En enero de 1921 se creó la Dirección de Bibliotecas Populares y la dirigió Vicente Lombardo Toledano, que dependía del Departamento de Bibliotecas a cargo de Jaime Torres Bodet. En el primer semestre de ese año se abrieron en todo el país 165 o 198 pequeñas bibliotecas y se distribuyeron 13 mil volúmenes que se importaron mayoritariamente de España.¹²¹

Entre éstos había libros escolares, técnicos, novelas, enciclopedias y diccionarios. Numerosos establecimientos escolares de ciudades y pueblos solicitaban libros; pero también y, sobre todo, querían crear su propia biblioteca asociaciones obreras y mutualistas. Asimismo, los maestros misioneros que visitaban a los pueblos más recónditos del país llevaban una biblioteca ambulante, que en muchos casos viajaba en una caja de madera acarreada a lomo de mula.

A partir de 1920 las bibliotecas públicas comenzaron a ser vistas como instituciones de vital importancia en el proceso educativo y cultural de la nación, y como el vínculo indispensable con la educación popular, que abrió paso a las diferentes bibliotecas que se instalarían en todo el territorio nacional.

El Departamento de Bibliotecas clasificó a las bibliotecas públicas en seis categorías: públicas, obreras, rurales, escolares, diversas y circulantes. Se crearon cinco tipos de colecciones para enviar según las distintas necesidades. La más ambiciosa de estas colecciones tenía más de 100 ejemplares e incluía obras de aritmética, geometría, astronomía popular, física y química elemental, biología, agricultura, geografía e historia de México, libros de tecnología industrial, pequeñas industrias, pedagogía, obras literarias, sociológicas y filosóficas, los títulos eran variados: entre ellos podemos mencionar los Evangelios, el Quijote, la Odisea, los Diálogos de Platón y las Cien mejores poesías mexicanas.¹²²

¹²¹ Fell, Claude. *José Vasconcelos los años del águila 1920-1925*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1989. pp. 516-521.

¹²² *Ibidem*, p. 742.

También había una variedad de autores considerados por el ministro como indispensables para formar un espíritu humanista: Descartes, Kant, Bergson, Spencer, Darwin, Marx, Aristóteles, Eurípides, Platón, Marco Aurelio, San Agustín, Rodó, Lope de Vega, Alarcón, Calderón, Galdós, Rolland, Shakespeare, Voltaire, Rousseau, Goethe, Ibsen, Víctor Hugo, Andersen, Othón, Gutiérrez Nájera, Díaz Mirón y Nervo, entre otros. Además, se contaba con una biblioteca especializada para niños con 164 títulos.¹²³

Por lo tanto, la distribución de estas bibliotecas y colecciones estaba orientada a la difusión de la lectura y a la alfabetización en el territorio nacional como parte de las misiones culturales.



Foto 16. “Campañas de Alfabetización, 1923” (Fondo: Instrucción Pública y de Bellas Artes, Archivo General de la Nación)

¹²³ Seminario de Historia de la educación en México. *Historia de La lectura en México 1920-1940*. México: El Colegio de México, 1998. p 262-264.

En el primer año de gestión con Vasconcelos al frente de la Secretaría se informó sobre dos temas: la creación de bibliotecas populares y compras de material bibliográfico para las bibliotecas de la Universidad.

En primer plano se informa de las acciones implementadas por la SEP en toda la República, ya que nos traza el punto de partida de las bibliotecas establecidas para el público general.

Siendo las bibliotecas populares un auxiliar indispensable de la escuela, se ha dedicado especial atención a la fundación de ellas, en pequeña escala en diversas poblaciones del país, habiéndose distribuido al efecto una cantidad aproximada de veinte mil volúmenes de ciencias aplicadas y de literatura general, con un costo aproximado de ochenta mil pesos, quedando todavía en una existencia cerca de treinta mil volúmenes, que se seguirán repartiendo a medida que los ayuntamientos correspondan a la acción Federal y destinen un sitio apropiado para las salas de lectura.¹²⁴

De esta manera funcionaban actualmente en la República ciento noventa y ocho pequeñas bibliotecas, distribuidas en todos los rumbos del territorio y que no existían en lo absoluto en años anteriores, de estas ciento noventa y ocho bibliotecas se distribuían de la siguiente forma:

- 64 municipales
- 80 obreras
- 54 escolares

Los estados con que contaban con mayor número de bibliotecas eran: Zacatecas, Aguascalientes, Puebla, y Veracruz y tan pronto la Secretaría de Educación comience a desarrollar sus labores, este servicio será organizado de manera sistemática y progresiva.¹²⁵

¹²⁴ Rodríguez Gallardo, Adolfo. *Las bibliotecas en los informes presidenciales 1879-1988*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990. p. 75.

¹²⁵ *Ibidem*, p.76.

El esfuerzo de la Secretaría de Educación rindió frutos: para 1924 se había incrementado el número de bibliotecas de todo tipo a cerca de dos mil y se habían repartido poco más de 200 mil libros. Los libros, considerados por el ministro Vasconcelos eran los mejores vehículos del conocimiento, llegaron a zonas del país donde prácticamente no había ninguno y muchos niños pudieron beneficiarse de ellos. Esta acción educativa significó apenas el inicio del reconocimiento de la importancia de las bibliotecas para la educación de la población mexicana.¹²⁶

4.2. La biblioteca obrera

El impulso de la enseñanza técnica obrera estuvo destinada principalmente a sociedades obreras y sindicatos, la creación de nuevos planteles y escuelas estuvieron dedicados a la enseñanza técnica obrera para hombres y mujeres.¹²⁷

Las manifestaciones de desarrollo de la educación técnica e industrial, durante este periodo se reducían únicamente a la existencia de planteles que enseñaban algunos oficios de tipo universitario.¹²⁸

Para ello la enseñanza técnica obrera tenía como objetivo formar profesionales calificados dentro del campo de las ingenierías; esta educación creaba un compromiso para un desarrollo más equitativo en el país, se requirió como apoyo para este tipo de educación a las bibliotecas obreras.

Ya que este tipo de bibliotecas representaba un apoyo temporal a las necesidades populares, mientras se conseguía consolidar la producción agrícola como base de la economía nacional y punto de referencia de la integración social, y optar por la alternativa de incrementar más rápidamente la producción del país por vías de la industrialización.

¹²⁶ Fell, Claude, *José Vasconcelos los años del Águila... op. cit.*, p. 742.

¹²⁷ Solana, Fernando, Raúl Cardiel Reyes y Raúl. Bolaños. *La educación pública en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1981. p. 463.

¹²⁸ Robles, Marta. *Educación y Sociedad en la historia de México*. México: Siglo XXI editores, 1977. p. 247.

En los primeros meses de 1922 se empezaron a crear bibliotecas públicas y obreras en el Distrito Federal. Cada una de ellas se organizaba como un centro de cultura, donde se llevaban a cabo conferencias, lecturas y debates por lo menos una vez al mes. Muchas llevaban el nombre de algún escritor mexicano o hispanoamericano (por ejemplo, la Biblioteca Gabriela Mistral). Estos locales se instalaron en barrios populares, así como en centros obreros de la capital y su periferia, y cada una contaba con una sección de libros para niños. En 1924 se inauguraron dos bibliotecas más importantes: la Cervantes y la Iberoamericana (en el edificio de la SEP), esta última decorada con un mural de Roberto Montenegro.¹²⁹

4.3. La biblioteca escolar

El rezago educativo que provocó la Revolución en el país y la inestabilidad política en materia educativa no permitieron la consolidación de políticas que impulsaran el desarrollo y funcionamiento de la enseñanza primaria. Es hasta 1917 con la promulgación de Constitución y con la creación del Artículo 3º Constitucional, es cuando comienzan los cambios en materia educativa y se suprimen las Secretarías de Justicia y de Instrucción Pública, que más adelante serían sustituidas por la Secretaría de Educación Pública en 1921.

Alfonso Cravioto siendo subsecretario todavía de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes instruyó las bibliotecas infantiles en las escuelas primarias superiores para complementar en los niños el hábito de estudio y amor al libro.¹³⁰

Es así como surgen las bibliotecas escolares, estas serían coordinadas por los directores de escuelas quienes se encargarían de enriquecer la colección con donaciones de los padres de familia, además de llevar las estadísticas de préstamo

¹²⁹ Hurtado Guillermo. *La Revolución creadora: Antonio Caso y José Vasconcelos en la Revolución mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016. p. 232.

¹³⁰ Sametz Walerstein, Linda. *Vasconcelos el hombre del libro: La época de oro de las bibliotecas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991. p. 211.

de libros, así como las altas y bajas; Las bibliotecas funcionarían de 7 a 8 y de 12 a 13 horas los inspectores vigilarían periódicamente su funcionamiento.¹³¹

Una vez establecida la instrucción primaria obligatoria con Vasconcelos al frente de la Secretaría de Educación Pública, se daba por consiguiente que todos los ciudadanos sabían leer y escribir, se debía también que suministrar que leer, estableciendo la lectura como un sistema de educación.¹³² Vasconcelos pensaba que la necesidad de recurrir al libro tiene un valor inapreciable y desempeña un gran papel en la enseñanza.

La biblioteca complementarían las lecciones del maestro, ya que tendría lecturas recreativas e instructivas que extienden los conocimientos y ennoblecen el espíritu, lo que sustenta la creencia de Vasconcelos sobre la importancia de la selección de libros, principalmente para los niños, la cual debía realizarse bajo el mismo criterio que integraba el programa general de la enseñanza.¹³³

La importancia de proporcionar a los alumnos las lecturas adecuadas, requeriría de un proyecto que fue propuesto por Juana Manrique de Lara, estudiante de Bibliotecología en la Biblioteca Pública de Nueva York, ella fue quien propone a Jaime Torres Bodet el proyecto de traducir un libro al castellano de aproximadamente cincuenta cuentos y leyendas clásicas de países sajones con un prólogo y una sección sobre la manera de contar cuentos a los niños.

Para resolver el problema de la lectura Vasconcelos también sugería, la creación de un sistema escolar y de un programa de estudios de lecturas apropiadas con libros de texto para fomentar la cultura pública en la biblioteca.¹³⁴ Vasconcelos sostenía que:

¹³¹ *Ibidem*, p. 118.

¹³² *Ibidem*, p. 120.

¹³³ *Ibidem*, p. 120.

¹³⁴ *Ibidem*, p. 122.

*La Biblioteca complementa a la escuela, en muchos casos la sustituye y en todos los casos la supera*¹³⁵

A la biblioteca escolar se le otorgaría el tercer grado de biblioteca y el primero entre las bibliotecas propiamente técnicas, el compromiso del Departamento de Bibliotecas era dotar a cada escuela primaria superior con libros auxiliares propios de cada curso y además con una colección de cultura general, para ello el director de la escuela pedía los libros necesarios directamente al Departamento de Bibliotecas de la SEP. Torres Bodet consideraba que:

*La biblioteca y la escuela no deben considerarse como manifestaciones rivales; ni siquiera en múltiples casos, como actividades independientes. Si una y la otra no se articulan, nuestro progreso será muy lento.*¹³⁶

Para despertar el amor a la lectura, tanto en los niños como en los maestros, se sugiero a los directores de las escuelas la necesidad de la creación de bibliotecas escolares o la ampliación de estas mismas que ya existían, implementando prácticas de lectura con periódicos y revistas en las bibliotecas con el fin de crear el hábito de la lectura y el amor a los buenos libros, más adelante se haría uso de las obras de la biblioteca, prensa diaria y revistas.¹³⁷

El maestro se convertiría en bibliotecario, cuya función consistiría en proporcionar información a los lectores acerca de las obras que deberán consultar, además de ayudarlos a comprender lo que se haya leído.¹³⁸

Entre 1921 y 1923 se desplegó una vasta campaña para crear bibliotecas y enriquecerlas con las obras más relevantes, correspondiendo el 17.43% a bibliotecas escolares, con la creación total de 334.¹³⁹

El papel que desempeñaron las bibliotecas escolares no sólo para el uso de los profesores y alumnos de los planteles, sino también para el público en general por lo

¹³⁵ Vasconcelos, José. *Discursos (1920-1950)*. México: Trillas, 2009. p. 137.

¹³⁶ Torres Bodet, Jaime. *Memorias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1961. p. 277.

¹³⁷ Sametz Walerstein, *Vasconcelos, El hombre del libro... op. cit.*, p. 123.

¹³⁸ *Ibidem*, p. 123.

¹³⁹ *Ibidem*, 124.

regular eran por bien provistos de obras adaptadas a las necesidades de cada uno de ellos, las bibliotecas escolares se convirtieron en centros de lectura social.

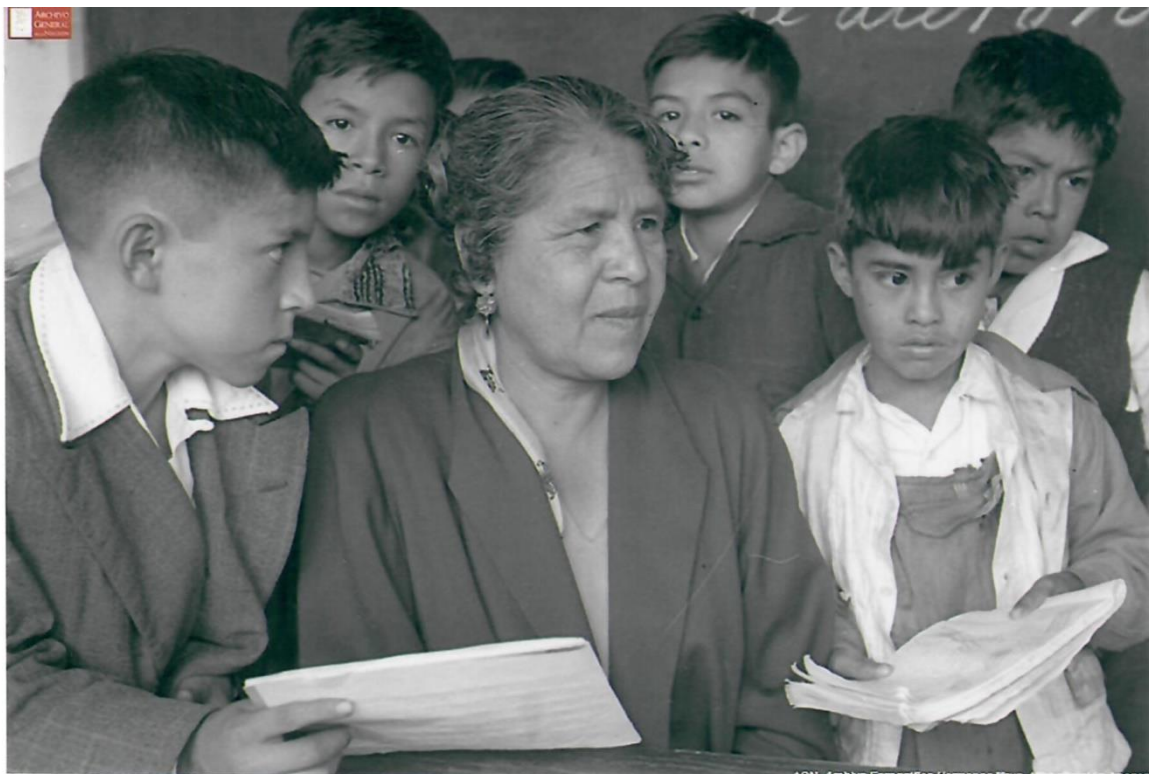


Foto 17. “Maestra de Escuela primaria, 1923” (Fondo: Instrucción Pública y de Bellas Artes, Archivo General de la Nación)

4.4. La biblioteca rural

La educación rural es el eje sobre el cual gira el sistema educativo de la Revolución, el mismo que conduce al pueblo mexicano hacia su realización póstuma de rezago e integración educativa y cultural en todo el territorio nacional.

Este tipo de educación estaba dirigida a la población más vulnerable de México, para ello se realizó un plan de trabajo educativo con la colaboración de miles maestros misioneros, se construyeron escuelas y bibliotecas rurales con un eje de acción

donde era primordial promover para la salud física y mental de los niños de las comunidades rurales.

Las Misiones culturales son el apoyo de este tipo de educación que estaba alejada de los planes de estudio formales para los cuales se diseñaron programas escolares estrechos y rígidos de enseñanzas académicas para una matrícula escolar reducida.¹⁴⁰ Este tipo de educación busca la integración con un beneficio inmediato para sus alumnos para desarrollarse homogénea e igualitariamente en la sociedad.

La escuela funciona como una comunidad activa de mejoramiento cultural con el fin de organizar, orientar y encauzar las actividades comunales con los niños, jóvenes y adultos en todas las manifestaciones de vida social activa en el país.

Los maestros de la Revolución elevarán el rango económico, político y cultural de las comunidades rurales para integrarlas a la nacionalidad, partiendo de la solución de sus problemas internos y no de los que le impone la estructura política que las margina.¹⁴¹

El plan de trabajo que guía a las actividades campestres de las pequeñas industrias que se centra en el cultivo de campo, la huerta con flores, hortalizas, campos de cultivo y centros de trabajo; la fabricación y extracción de productos animales, vegetales y minerales de la región, el posible arreglo de máquinas y de aparatos que simplifiquen el trabajo y aumenten la utilidad a la materia prima, estos procesos conducen la enseñanza y aprendizaje de la escuela rural.

Con la participación de todos pueblos y comunidades se pretendía mejorar con las aspiraciones naturales, sociales y culturales de cada comunidad rural para dejar atrás el rezago educativo por el cual se había atravesado, y con las misiones culturales se pretendía esclarecer el nacionalismo, plasmar nacionalidad, integrar a la población rural e indígena para crear un México integro.¹⁴²

¹⁴⁰ Solana, Fernando, *Historia de la educación pública... op. cit.*, pp. 202-203.

¹⁴¹ *Ibidem*, pp. 203-205.

¹⁴² *Ibidem*, pp.206-207.

Las bibliotecas rurales serían las instituciones complementarias de la educación indígena para propiciar el desarrollo integral y armónico de las comunidades rurales mediante el eje de acción de la escuela y biblioteca, porque en dichas bibliotecas se trabajaría con un programa recreativo para el pueblo de forma didáctica, las cuales se convirtieron en centros de cooperación pedagógica que estaban diseñados para la comunidad con el fin de eliminar las diferencias raciales de lenguaje, para encauzar la alfabetización de los indígenas al español y fomentar una Revolución cultural en la educación rural y lograr una incorporación a la vida nacional.¹⁴³

Por primera vez en la historia del México independiente, se afrontaba la tarea de llevar educación a las grandes masas rurales y por primera vez también llegaron las bibliotecas al campo, en un país predominantemente agrario rodeado de montañas que carecía de carreteras adecuadas para llevar a cabo el proyecto educativo el cual no impidió el inmenso deseo de repartir educación, libros y bibliotecas entre la población rural del México posrevolucionario.¹⁴⁴

4.5. La biblioteca circulante, ambulante y diversa

Este tipo de biblioteca surge a partir de la cruzada educativa de Vasconcelos con el fin de promover la alfabetización y la educación rural indígena. La idea original de mandar las bibliotecas circulantes surgió en la URSS, donde trasladaban los libros en tren y la modalidad de las bibliotecas ambulantes en las vías férreas, las cuales recorrían el tramo comprendido de la frontera polaca a Moscú y de Moscú a los Balcanes; estas pequeñas bibliotecas repletas de libros e instaladas en trenes, realizaban paradas de cuatro a cinco días en todas las estaciones, como rumbo se tomaban las pequeñas villas en cada estación, las personas sacaban libros para leerlos en su casa y los entregaban en el siguiente viaje es así como funcionaba la biblioteca ambulante.¹⁴⁵

¹⁴³ *Ibidem*, pp. 207- 209.

¹⁴⁴ Sametz Walerstein, *Vasconcelos, El hombre del libro... op. cit.*, p. 211.

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 111.

En el caso de México las bibliotecas circulantes se movían en burros cargados de libros para establecer una nueva comunicación que acabara con el eterno aislamiento de todos pueblos a esta modalidad de biblioteca se le denominó “*a lomo de mula*” con el fin de llevar libros y lectura hasta las regiones más marginadas de todo el territorio nacional para seguir alfabetizando a los indígenas mediante las misiones culturales.¹⁴⁶

Para lograrlo se enviaron profesores por todo México para inaugurar pequeñas bibliotecas y escuelas para iniciar la educación en las cuales cada domingo se realizaban lecturas en voz alta y que los maestros misioneros daban una plática acerca de los libros esenciales que deberían leer según sus aspiraciones, además de explicar cuál era el método de la comprensión lectora.¹⁴⁷

La figura de los “maestros misioneros” que recorrían el país llevando (como nuevos franciscanos o dominicos) la nueva de un gobierno preocupado por su población más necesitada, y ansioso de darle las luces de la cultura. Esa buena nueva no era una prédica profesoral sino un paquete de libros. Los maestros traían consigo “bibliotecas ambulantes” compuestas –según explicaba Jaime Torres Bodet, secretario particular de Vasconcelos– de “cincuenta volúmenes que se hacen circular en una caja de madera que puede ser acarreada a lomo de mula, a fin de que llegue a regiones a donde no alcanza el ferrocarril”.¹⁴⁸

La idea de los maestros ambulantes fue de Abraham Arellano, colaborador de Vasconcelos, quien se inspiró en la empresa de alfabetización de la URSS “liquidadores del analfabetismo” de la cual ideó un plan para que los maestros ambulantes fueran los fundadores de las escuelas rurales en todos los pueblos de un distrito asignado y simultáneamente serían los entrenadores de estos centros; los

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 112.

¹⁴⁷ Aguirre Beltrán, Mario. *Revista el Maestro 1921-1923: Raíces y vuelos de la propuesta Vasconcelista*. México: UPN, 2002. p. 316.

¹⁴⁸ Krauze, Enrique. “*Vasconcelos: Libros, aulas y artes*”, en *Letras Libres*. Vol. Julio, no. 139. México: Letras Libres, 2010. p. 30.

cuales se convirtieron en los primeros bibliotecarios, los emisarios del ministerio educativo que comenzaban a enderezar la subconsciencia de la nación.¹⁴⁹

El maestro ambulante tenía que ubicarse en un pueblo de distrito asignado y matricular estudiantes de su zona a quienes entrenaría para responsabilizarse de la escuela rural que iba a establecerse; los matriculados debían contar con la equivalencia de educación, poseer actividades manuales ser ajenos a prejuicios sociales y demostrar entusiasmo por enseñar a los indígenas.

El plan de estudio dirigido a estas pequeñas comunidades estaba esencialmente constituido por lectura, escritura, matemáticas básicas relacionadas con problemas económicos de la zona, historia, civismo, higiene y agricultura.¹⁵⁰ En la mayor de los poblados remotos se desesperaban con la certeza de que pronto les llegaría un maestro o por lo menos, el paquete de libros de las nuevas bibliotecas ambulantes.

Con esta idea innovadora se creó una verdadera red de bibliotecas ambulantes, pequeños, lotes de obras indispensables cuyo peso era lo suficientemente ligero para llevarse a lomo de burro por los caminos intransitables cruzando por serranías e intrincadas selvas y matorrales por todo el territorio mexicano en donde no alcanzaba a pasar el ferrocarril.¹⁵¹

Las colecciones de libros se renovaban a medida que estas fueran siendo leídas por los habitantes del pueblo, el maestro ambulante entonces se dirigía al Departamento de bibliotecas y pedía obras en canje remitiendo las que habían dejado de ser útiles.¹⁵²

En algunos casos las bibliotecas ambulantes llegaron a las zonas militares, por petición del general González Lugo, instalándose en la región de La Loma, Culiacán,

¹⁴⁹ Sametz Walerstein, *Vasconcelos, El hombre del libro... op. cit.*, p. 113.

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 114.

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 115.

¹⁵² *Ibidem*, p. 116.

Sinaloa donde se recibió una biblioteca ambulante pues se deseaba que se instruyera a los soldados y oficiales.¹⁵³

El número y distribución de estas bibliotecas dependería mucho de recursos y de las necesidades existentes de cada comunidad, ya que el total de bibliotecas fundadas correspondía a las bibliotecas ambulantes y el uno por ciento a las circulantes. En la siguiente tabla se muestra una estadística aproximada de libros y bibliotecas de 1921-1924.

TIPO DE BIBLIOTECA	1921		1922		1923		1924		TOTAL		PROMEDIO DE VOLÚMENES POR TIPO DE BIBLIOTECA
	Bib.	Vols.	Bib.	Vols.	Bib.	Vols.	Bib.	Vols.	Bib.	Vols.	
BIBLIOTECAS PÚBLICAS	127	14,590	510	61,141	283	29,237	s/n	s/n			114
BIBLIOTECAS OBRERAS	72	5,132	102	10,744	168	13,031	s/n	s/n			85
BIBLIOTECAS ESCOLARES	58	3,315	136	10,859	141	9,123	s/n	s/n			70
BIBLIOTECAS RURALES	32	2,464	114	10,110	92	6,651	s/n	s/n			80
BIBLIOTECAS AMBULANTES	6	304	39	2,163	19	1,501	s/n	s/n			62
TOTAL	295	25,805	901	95,017	703	59,543	527	46,410	2,466	226,775	93

Tabla 1. Tipos de bibliotecas (Boletín de la Secretaría de Educación Pública, México: SEP, núms 5 y 6, 1923-1924, p. 320 y Quintana Pali Guadalupe. Gil Villegas, Cristina. Tolosa Sanchez, Guadalupe. "Las bibliotecas públicas en México 1910-1940". México: SEP, 1988. p. 485)

Es notable que la Revolución educativa de José Vasconcelos no alcanzó las expectativas originales del proyecto iniciado en 1920, debido al periodo tan corto en el que estuvo al frente de la Secretaría de Educación Pública; sin embargo, los resultados se muestran en la estadística de la tabla anterior, logrando una amplitud temática de bibliotecas.

¹⁵³ *Ibidem*, p. 117.

4.6. El programa editorial de José Vasconcelos

Hacia mediados de 1922 la Secretaría de Educación Pública ya se había consolidado con Vasconcelos al frente, mientras que el cargo de la dirección del Departamento de Bibliotecas lo ocupaba Jaime Torres Bodett, colaborador y amigo cercano de Vasconcelos, ambos compartían los mismos intereses por las bibliotecas ya que pertenecieron al Ateneo de la Juventud dirigido por Justo Sierra.

Vasconcelos propone y diseña toda una política relativa a la lectura, que incluía campañas de alfabetización, construcción de escuelas y la edición de libros escolares.¹⁵⁴

Por otra parte, el proyecto de ley que se venía preparando con la Secretaría de Educación Pública puso a disposición de la Universidad Nacional lo que más adelante habrían sido los Talleres Gráficos de la Nación, que se convierten en una casa editorial para difundir la cultura; para su consolidación y óptimo funcionamiento se adquiere maquinaria moderna que permitía los importantes tirajes que se tenían proyectados.¹⁵⁵ Estos libros se difundieron por toda la República a precios muy reducidos, los cuales se conocerían popularmente como los “libros verdes” por su pasta de ese color.

No sólo se hace la edición de los clásicos, sino que también se editan dos millones de libros de lectura para las escuelas primarias; cientos de miles de libros de geografía e historia se adquieren en España: cien mil ejemplares de *El Quijote* y veinte mil ejemplares de diccionarios de la lengua española; posteriormente se editarían los dos tomos de las *Lecturas clásicas para niños*.

Por consiguiente, con el deseo de realizar una labor cultural de mayor alcance se edita la revista educativa *El Maestro* con temas literarios, históricos y técnicos y se nombran como directores de la misma a Agustín Loera y Chávez junto a Enrique

¹⁵⁴ Garcíadiego, Javier. *Autores, editoriales, instituciones y libros: Estudios de una historia intelectual* México: El Colegio de México, 2015. p. 405.

¹⁵⁵ Cárdenas Noriega, Joaquín. *José Vasconcelos 1882-1982: educador, político y profeta*. México: Ediciones Océano, 1982. p. 275.

Monteverde que llevaría a todos los habitantes de la República el dato útil de informar sobre los más avanzados movimientos de ideas en el mundo ampliando así el horizonte del obrero y campesino, además de estimular el estudio de profesionistas y escolares, animando con insinuaciones prácticas la divulgación de las ideas nuevas que servirían de vehículo para difusión de las actividades pensantes mexicanas, así mismo esta revista pondría a disposición de todos los mexicanos que deseaban contribuir a esta obra de cultura con las aportaciones de las máximas enseñanzas extranjeras y que se llevarían fuera del país con la aportación de la sociedad de 1920 y con las más altas aspiraciones de los intelectuales mexicanos de esta época.

Cincuenta mil ejemplares es la edición mensual de la revista *El Maestro*, que se distribuía gratuitamente en toda la República y que además era de gran acierto e interés por sus lectores.¹⁵⁶

La producción editorial planeada por Vasconcelos inicialmente era muy ambiciosa; sin embargo, sólo una pequeña parte de lo proyectado se llevó a cabo, aunque sus logros constituyen una labor sin precedentes frente a los reducidos tirajes de las editoriales particulares o el número limitado de volúmenes que llegaban del extranjero. Por otra parte, las nuevas ediciones contaban con tirajes muy amplios de algunos títulos como *La Ilíada*, Esquilo, Goethe, que se vendían al costo de un peso o se repartían gratuitamente en bibliotecas, escuelas y sociedades obreras.

Es difícil saber con exactitud cuántas y cuáles obras realmente fueron publicadas, Vasconcelos en sus memorias señala que algunas de las obras clásicas se tradujeron por primera vez al español, se editaron también la *Historia Nacional* de Justo Sierra y *El Libro nacional de lectura* con un tiraje de 10,000 ejemplares cada uno; un silabario, lecturas clásicas para niños, lecturas compiladas para mujeres por Gabriela Mistral y algunos folletos literarios también con tirajes muy amplios.¹⁵⁷

¹⁵⁶ *Ibidem*, Cárdenas Noriega, Joaquín. pp 72- 74.

¹⁵⁷ Seminario de Historia de la educación en México. *Historia de La lectura en México*. México: El Colegio de México, 1998. p. 383.

Una contribución importante fue *El Libro y el pueblo*, que fue una publicación periódica creada para informar sobre la producción editorial nacional y extranjera y orientar así a sus lectores sobre el acceso a las principales obras literarias; la intención de esta revista estuvo dirigida para el servicio público popular, pero en realidad fue más apropiada para una selecta minoría de lectores. Sin embargo, se dieron casos en los maestros de las escuelas rurales que ni siquiera abrían los paquetes de la Secretaría, pues ante las necesidades apremiantes de lectura, no se le encontraba ninguna utilidad leer los clásicos pues se consideraban inapropiados para sus alumnos y les resultaba más eficiente pedir silabarios o textos de lectura.¹⁵⁸

La política de Vasconcelos de dar los clásicos al pueblo fue fuertemente criticada, pero su esfuerzo por brindarles educación incluyente a todos los mexicanos mediante los maestros misioneros y las campañas de alfabetización abrió las puertas para que por primera vez los campesinos e indígenas tuvieran un libro en sus manos.

En este contexto, la acción emprendida por Vasconcelos y sus colaboradores dentro del Departamento Editorial motivó el nombramiento de Julio Torri como su director durante el periodo de 1921-1924, cuyos esfuerzos se enfocaron a enfatizar una estrategia nacional donde el libro sería la herramienta de alfabetización y difusión de la cultura, para ello fue necesario proveer y multiplicar libros y ediciones de gran tiraje y a precios accesibles, pero sobre todo practicar una política de calidad en el terreno de la publicación.¹⁵⁹ Es importante rescatar que las ediciones de la Secretaría de Educación se caracterizaron por su bajo precio, con volúmenes reducidos y un alto costo de su producción particular.

En un primer plano, el proyecto editorial de la SEP se preocuparía por reunir básicamente un muestrario de libros fundamentales para que formaran parte de los clásicos cuya presentación debía se debía preparar por el Departamento Editorial y la difusión correría cargo de los Talleres Gráficos de la Nación, los cuales por decreto presidencial el 13 de enero de 1921 pasarían a depender de la Universidad Nacional;

¹⁵⁸ *Ibidem*, pp. 264-265.

¹⁵⁹ Fell Claude, *José Vasconcelos los años del Águila... op. cit.*, pp. 484-485.

para entonces la SEP compraría en Estados Unidos un taller completo de imprenta y publicación que es inaugurado en abril de 1923 por el presidente Obregón y que acrecentaría considerablemente su capacidad editorial, por lo tanto la obra de edición y difusión emprendida por la SEP sería un medio para hacer llegar estas publicaciones hasta los lugares más marginados del país.

Sin embargo, José Vasconcelos y Jaime Torres Bodett pensaban que no valía la pena enseñar a leer, ni crear escuelas, ni fomentar la educación fundamental de las masas si los que acaban de aprender no pueden procurarse textos o más aún, si no se les ofrecía o proporcionaba material de calidad para el ejercicio de la lectura. Por esta razón es que se dispusieron a reestructurar toda una política editorial que tuviera coherencia para los textos que constituirían el núcleo de cada tipo de biblioteca en 1921.¹⁶⁰

Es por ello que el esfuerzo editorial realizado entre 1920 y 1924 hizo mayor énfasis en la edición de los clásicos, mejor conocidos como los “libros verdes”; sin embargo, el Departamento Editorial de la SEP también produjo importantes cantidades de manuales escolares destinados en su mayoría a las escuelas primarias, pero no obstante es importante resaltar que se les dio absoluta prioridad a los libros.

Es por eso que finalmente uno de los ejes principales de la política editorial de Vasconcelos fue proporcionar a los lectores y al pueblo lecturas de calidad para que se tuviera un contacto verdadero con los libros, además de crear lecturas clásicas para los niños para regalarlos al pueblo.

¹⁶⁰ Torres Bodett, Jaime. *Textos sobre educación*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994. p. 518.

Referencias

- Aguirre Beltrán, Mario. *Revista el Maestro (1921-1923): Raíces y vuelos de la propuesta Vasconcelista*. México: UPN, 2002. p. 328.
- Cárdenas Noriega, Joaquín. *José Vasconcelos 1882-1982: educador, político y profeta*. México: Ediciones Océano, 1982. p. 275.
- Vasconcelos, José. *Discursos (1920-1950)*. México: Trillas, 2009. p. 137.
- Fell, Claude. *José Vasconcelos los años del águila 1920-1925*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1989. p. 742.
- Garciadiego, Javier. *Autores, editoriales, instituciones y libros: Estudios de una historia intelectual*. México: El Colegio de México, 2015. p. 406
- Garciadiego, Javier. *Cultura y política en México posrevolucionario*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2006. p. 644.
- Huitrón Monroy, Guadalupe. *Política educativa de la Revolución 1910-1940*. México: SEP, 1985. p. 157.
- Hurtado Guillermo. *La Revolución creadora: Antonio Caso y José Vasconcelos en la Revolución mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016. p. 453.
- Krauze, Enrique. "Vasconcelos: Libros, aulas y artes", en *Letras Libres*. Vol. Julio, no. 139. México: Letras Libres, 2010. p. 30.
- Rodríguez Gallardo, Adolfo. *Las bibliotecas en los informes presidenciales 1879-1988*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990. p. 72.
- Sametz Walerstein, Linda. *Vasconcelos el hombre del libro: La época de oro de las bibliotecas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991. p. 211
- Seminario de Historia de la educación en México. *Historia de La lectura en México*. México: El Colegio de México, 1998. p. 373.
- Solana, Fernando, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Raúl. *Historia de la educación pública en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004. p. 645.
- Torres Bodet, Jaime. *Memorias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1961. p. 277.
- Torres Bodett, Jaime. *Textos sobre educación*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994. p. 518.

Capítulo 5

Las bibliotecas públicas en el México Posrevolucionario de 1920 a 1924

5.1. Metodología

En esta investigación se utilizó el método histórico y análisis documental para conocer y comprender el desarrollo histórico de las bibliotecas públicas dentro del proyecto educativo y cultural de José Vasconcelos. Para ello, se localizó bibliografía en diferentes bibliotecas especializadas en el área histórica del periodo establecido para esta investigación y otros centros de información con diversos recursos como son fotografías, revistas y documentos de archivo, a los que se tuvo acceso para obtener y reunir la información necesaria para poder analizar e interpretar el aporte de José Vasconcelos al desarrollo de las bibliotecas públicas en México y a la reflexión bibliotecológica sobre el tema.

Las estrategias y técnicas que se utilizaron en esta investigación fueron diversas, que iban desde acudir a la biblioteca, así como consultar fuentes digitales, y variaron en cuanto al estilo de recopilación de información, ya que se accedió a diferentes fuentes históricas documentales, entre ellas primarias y secundarias para obtener los instrumentos y herramientas (bibliográficas, hemerográficas, archivísticas, históricas, fotografías y multimedia) que nos llevaron a la práctica y la obtención de la información de esta investigación para analizarla, reconstruirla y obtener el análisis de este periodo histórico documental desde la perspectiva bibliotecológica.

A continuación, se enlistan las bibliotecas y centros de información donde se obtuvo el acceso y se facilitaron las fuentes para el análisis de esta investigación en donde el tema principal es el de las bibliotecas públicas en el México Posrevolucionario.

- Biblioteca de El Colegio Nacional, se localizaron diversas fuentes bibliográficas históricas y jurídicas que permitieron hacer una previa construcción de esta investigación.
- Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, en el acervo de esta biblioteca se ubicaron fuentes bibliográficas especializadas en diferentes etapas históricas como el Porfiriato, la Revolución Mexicana y el Constitucionalismo de las cuales se hizo un amplio análisis para explicar los antecedentes, las causas para la transición y la reconstrucción Nacional de México de 1920 a 1924.
- Biblioteca Central UNAM, se ubicó el mayor acervo de fuentes bibliográficas sobre el pensamiento político y cultural de José Vasconcelos, así como recursos hemerográficos para ubicar el contexto social de la época, la reconstrucción Nacional, la cual forma parte del periodo posrevolucionario en México.
- Biblioteca “Jaime Torres Bodet”, Secretaría de Educación Pública, en el acervo de esta pequeña biblioteca dentro de la SEP se localizó el acceso a las fuentes primarias sobre los antecedentes de la Secretaría de Educación Pública, el archivo histórico y la guía general especializada de la entidad antes citada.
- Biblioteca “Samuel Ramos”, Facultad de Filosofía y Letras (UNAM), en el acervo de tesis se localizaron principalmente bibliografías relacionadas con el tema de esta investigación, aportando textos multidisciplinarios de tres carreras que ofrece la Facultad, Bibliotecología, Historia y Pedagogía.
- Archivo General de la Nación, se revisó a detalle el *Fondo del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública*, específicamente el periodo de 1920-1924, se revisaron las colecciones Departamento de Instrucción Pública y Bellas Artes, Departamento de Bibliotecas y Departamento Editorial. En el mismo archivo se revisaron los fondos y colecciones de fotografías José

Vasconcelos, Murales de México y Propiedad artística y literaria, las cuales muestran un panorama de México a fines del siglo XIX y principios del siglo XX con temas que van desde las actividades políticas, artistas, cambios urbanos y vida cotidiana.

- Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM), en esta biblioteca se ubican fuentes bibliográficas de dos periodos históricos la Revolución Mexicana y la reconstrucción nacional, cabe destacar que las fuentes aquí encontradas fueron fundamentales para el desarrollo de la investigación, ya que ayudaron al análisis histórico.
- Hemeroteca (El Colegio Nacional), se localizaron varios artículos de revista para complementar esta investigación, algunos artículos son contemporáneos de José Vasconcelos con sus aportaciones culturales y puntos de vista críticos por intelectuales de la época.
- La Fototeca (El Colegio Nacional), esta unidad proporcionó el acceso al acervo fotográfico de José Vasconcelos donde se recuperaron y digitalizaron fotografías de la Revolución Mexicana, del edificio de la Secretaría de Educación Pública y de José Vasconcelos, a través de los Fondos CESU-UNAM, Fondo Díaz Delgado y García, pertenecientes originalmente a la colección *José Vasconcelos* del Archivo General de la Nación.

5.2. Análisis de resultados

Esta investigación se realizó mediante el método histórico documental, bajo una revisión bibliográfica exhaustiva que constituye el principal pilar que sustentan este trabajo, los documentos consultados verifican y diferencian las fuentes de documentación primarias, (textos completos y originales) y fuentes secundarias que (seleccionan, referencian y resumen la información primaria), a las cuales se accedió para obtener los documentos necesarios y desarrollar el análisis bibliográfico y documental de este periodo histórico, desde el enfoque bibliotecológico con el fin de

estudiar el desarrollo de las bibliotecas públicas, a través del pensamiento de José Vasconcelos.

De acuerdo con el análisis realizado en los capítulos anteriores, en el periodo 1920-1924 se establecieron las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales en México para constituir el proyecto educativo y cultural en manos de José Vasconcelos y su aportación al auge y desarrollo de las bibliotecas públicas como herramienta alternativa en la instrucción pública, creando así una red de diferentes bibliotecas que responderían a diferentes demandas sociales con el fin de alfabetizar a la mayor parte de la población mexicana de 1920.

La política educativa que realizó José Vasconcelos en las bibliotecas públicas responde mayormente a demandas sociales, ya que estructuró todo un proyecto educativo, con el objetivo de ampliar la educación básica en todo el país y sus alcances incluyen campañas de alfabetización, construcción de bibliotecas y el fomento a la lectura. El que José Vasconcelos erigiera un programa dedicado a los libros y a la lectura fue producto de su experiencia y su formación académica; por lo tanto, su proyecto en cuanto a construcción de bibliotecas y a edición de libros fue una respuesta a sus experiencias relacionadas con las editoriales, bibliotecas y los acervos bibliográficos.

Las características esenciales de la aportación de José Vasconcelos en este proyecto educativo tuvieron tres vertientes: la ampliación de la oferta educativa en los sectores populares, la cruzada alfabetizadora y las labores de difusión cultural y artística, porque los tres son componentes de la educación y estos debían circular en los sectores más desprotegidos del país.

El proyecto de José Vasconcelos referente a las bibliotecas era claro, no se buscaba construir una gran biblioteca nacional sino un “sistema” bibliotecario nacional que tuviera presencia en todas las regiones del país con bibliotecas útiles para todos con materiales bibliográficos infantiles, escolares, técnicos, profesionales, académicos y literarios que les permitiera acceder a la lectura en cualquier biblioteca pública.

La característica principal de este sistema bibliotecario que proponía José Vasconcelos junto a Jaime Torres Bodett consistió en la jerarquización de diferentes tipos de bibliotecas de las que cada una tenía su particular colección porque se destinaban fondos bibliográficos diferentes pues cada una tendría diferentes lectores en distintos ámbitos, es por eso que se dividieron las bibliotecas públicas en obreras, escolares, rurales, ambulantes, populares y profesionales, además del tipo de biblioteca que las diferenciaba el número de libros, su ubicación geográfica y el tipo de edificio que las albergaba; en algunos casos como la llamaron a lomo de mula para llegar a las regiones más marginadas en el país con un paquete de libros para que toda la población tuviera acceso a ellas.

A pesar de los notables esfuerzos de José Vasconcelos por establecer un sistema bibliotecario a todo lo largo y ancho del país, esto no se logró en su totalidad, pues las condiciones económicas de México en este periodo no permitieron que fuera posible. Aun así, entre los años de 1920 y 1924 se establecieron 2,426 bibliotecas públicas clasificadas en diferentes tipos: ambulantes, obreras y escolares a las que deben sumarse las 165 bibliotecas fundadas entre 1920 y 1921 durante su periodo como rector de la Universidad Nacional de México.¹⁶¹

La consolidación de las bibliotecas públicas en este periodo, se establecen mediante un programa sencillo completo y coherente para desarrollar las actividades que permitan al Maestro misionero cumplir con la alfabetización en masa e incorporar a la población más vulnerable a la educación básica.

Para ello se adaptaron pequeñas bibliotecas en cada escuela en donde podían acudir los alumnos y adultos que desearan acercarse a la lectura y se dispuso al público la circulación de Los Clásicos “verdes” y se obsequiaron más de dos millones de libros de lectura de primaria, cientos de miles de textos de geografía e historia para bibliotecas públicas escolares, obreras y profesionales con la variación de la colección de textos para las bibliotecas rurales y ambulantes, ya que para ellas se

¹⁶¹ Garcíadiego, Javier. *Autores, editoriales, instituciones y libros: Estudios de una historia intelectual*. México: El Colegio de México, 2015. p. 405.

establecieron bibliotecas circulantes en una mula cargada con la colección de libros, que se llevarían a las aldeas junto con el maestro rural y misionero cultural que tenían la ardua tarea de hacer llegar los libros hasta las zonas más marginadas del país.¹⁶²

Estos fueron los primeros acercamientos a la disciplina de la Bibliotecología en México, la propuesta de un sistema bibliotecario básico con bibliotecas públicas funcionaron como alternativa para sentar las bases de la educación mexicana ya que sin ellas no hubiera sido posible lograr los esfuerzos de José Vasconcelos de dotar a los mexicanos de esta época de libros, bibliotecas y sus campañas alfabetizadoras en favor de la buena lectura y cultura.

José Vasconcelos tiene el mérito particular en cuanto a la edición de libros y construcción de bibliotecas, y se empeñó en educar a México en todos los niveles sociales, exaltando la identidad nacional a través del arte con pinturas murales con pasajes de la historia de México para mostrarles a todos los mexicanos de esta etapa sin importar su condición social la importancia de todos los procesos históricos para llegar a consolidar un México prospero con educación para todo el pueblo.

5.2.1. Las bibliotecas públicas y su relación con el proyecto educativo de José Vasconcelos

Las bibliotecas públicas desempeñaron un papel importante en el proyecto educativo de José Vasconcelos, para ello se creó el departamento dedicado a la creación y funcionamiento de bibliotecas en todo el país, con el cuidado y administración de la Biblioteca Nacional, así como las que dependían de diversas instituciones que conformaban la Secretaría de Educación Pública; por consiguiente, el departamento tenía establecido por objetivo lograr que existiera una biblioteca por cada población mayor a 3,000 habitantes, sin importar que se constituyera con colecciones locales, civiles o federales. Otro aspecto importante es que el Departamento de Bibliotecas

¹⁶² Vasconcelos, José. *La tormenta*. México: Trillas, 1998, p. 82.

tendría a su cargo el Departamento Editorial y con ello las publicaciones editadas por la Secretaría, tales como: *El maestro*, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* y *El libro y el pueblo*, así mismo, la Casa Editorial de la Universidad, que más adelante se convertirían en los Talleres Gráficos de la Nación, apoyará a la distribución de libros en las bibliotecas.¹⁶³

Así, el Departamento de Bibliotecas tendría una casa y departamento editorial que se encargaría de traducir las mejores obras extranjeras al español y de editar los libros escogidos, para que en número suficiente de publicaciones llegara a todas las manos de los mexicanos. Para la Secretaría fundar bibliotecas presuponía entonces editar libros en español, pues José Vasconcelos creía que mediante la lectura de obras en este idioma¹⁶⁴ los mexicanos podrían desarrollar una cultura propia, bajo la premisa que la lengua es “el tesoro más íntimo y el alma de una sola raza”¹⁶⁵.

En esta etapa, México era un país con bibliotecas; sin embargo, se carecía de una producción bibliográfica suficiente que pudiera nutrirlas adecuadamente, por lo que en un principio los libros tendrían que adquirirse en el extranjero, a pesar de la situación económica tan adversa que presentaba el país en ese momento, no fue un impedimento para poner en marcha pequeñas bibliotecas funcionales para todo público.

Aunado a la carencia documental, las bibliotecas operaban sin bibliotecarios, ya que se carecía de personal capacitado con los conocimientos suficientes y sólo contaba con la preparación técnica básica para administrar las bibliotecas. Por lo tanto, a lo largo del proyecto vasconcelista se pudo contar con los primeros bibliotecarios formados por la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros (1916) que se dieron a la tarea de realizar cursos de actualización bibliotecaria enfocados en los procesos técnicos de los materiales.

¹⁶³ Quintana Pali, Guadalupe, Cristina Gil Villegas y Guadalupe Tolosa Sánchez, Guadalupe. *Las bibliotecas públicas en México 1910-1940*. México: Secretaría de Educación Pública, 1988. p. 485.

¹⁶⁴ De acuerdo con Moreno de Alba, el español es designada por la Secretaría de Educación Pública como lengua nacional, pero corrientes más actuales afirman que el español es la lengua oficial de México, mientras las lenguas indígenas forman parte de las lenguas nacionales de México. Cfr. Moreno de Alba, José. *La lengua española en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003. p. 600.

¹⁶⁵ Vasconcelos, José, *La tormenta... op. cit.*, p.83.

Por otra parte, se buscaba multiplicar los servicios bibliotecarios, ampliar los horarios y dar servicio al público lector los fines semana, así como la construcción de nuevas bibliotecas. Las bibliotecas públicas en México habían sido instituciones desconocidas para los sectores populares, el objetivo de fundar bibliotecas era complementar la tarea educativa y suministrar los libros como un elemento más para la adquisición de conocimientos útiles y abiertos para todas las personas que quisieran acudir a ellas. El periodo posrevolucionario es, sin duda, el despertar de un nuevo mundo diferente de conocimiento para la apertura y auge de la época de oro de las bibliotecas públicas.¹⁶⁶

Con base en lo anterior, las carencias bibliotecarias durante este periodo no se solucionan con ideas innovadoras en la disciplina bibliotecológica, sino en la lógica de suministrar libros, los cuales sin duda forman parte de la colección bibliográfica, pero deben de tener un contenido acorde a las necesidades informativas de cada comunidad y cuyo aprendizaje sea simbólico para cada sujeto, es claro que en este periodo no se tenían claras las necesidades informacionales del México Posrevolucionario, pues sólo estaban enfocadas en alfabetizar a la población mexicana.

5.2.2. Importancia de las bibliotecas públicas en el periodo 1920-1924

El objetivo de crear bibliotecas públicas en este periodo se establece con el fin de integrar y coordinar los esfuerzos en el país como un complemento a la educación y que funcionaría como la base general de la enseñanza y difusión de la cultura, para completar la tarea de gestión educativa se reconstruyeron viejas bibliotecas que se reorganizaron en diferentes rubros, con apoyo de instituciones privadas para ofrecer servicio al público con personal competente que organice y clasifique el material,

¹⁶⁶ Cfr. Sametz Walerstein, Linda. *Vasconcelos el hombre del libro: La época de oro de las bibliotecas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991. p. 211.

fortalezca el uso de la biblioteca con reglamentos modernos para el acceso a toda la población que deseara acercarse a ella.¹⁶⁷

Las bibliotecas serían el complemento de la escuela, pues en ellas se encontraban las colecciones destinadas al público general y cada una contaría con la misma colección y se diferenciarían por su ubicación geográfica, la cual denominan tipo de biblioteca, de acuerdo con los reglamentos del Departamento de Bibliotecas.

Las bibliotecas serían inseparables de las escuelas, pues en ellas se encontraría el refuerzo educativo para los alumnos después de clases, se promovería la lectura en voz alta y la difusión de la cultura en todos los sectores, ya que siempre estarían al alcance de todo el público. La diversidad de bibliotecas establecidas en este periodo se le considera como la cúspide por el entusiasmo de José Vasconcelos de proveer bibliotecas por todo el territorio nacional, así es como llovieron las bibliotecas: públicas, obreras, escolares, ambulantes, circulantes y de otros tipos, además de publicaciones oficiales de contenidos literarios o históricos, en los lugares más remotos del México de ese entonces, para 1924 se contó con 2,426 bibliotecas, aunque después de la salida de Vasconcelos devino un deceso masivo de bibliotecas, apreciable en el hecho de que en 1926 se reportó que sólo había 1,661 dependientes del Departamento de Bibliotecas.¹⁶⁸

Además del fomento a las bibliotecas, la selección, clasificación y catalogación de los libros se considerarían otros aspectos importantes dentro de ellas, como la numeración de volúmenes, el intercalado de libros en los anaqueles en las secciones y colecciones especiales de los acervos y la estantería abierta como servicio de difusión que permitiría a los lectores el libre acceso a las colecciones de la biblioteca para que ellos mismos eligieran y tomaran las obras que necesitaran.

¹⁶⁷ Vasconcelos, José. *De Robinson a Odiseo: pedagogía estructuralista*. México: Trillas, 2009. p.221.

¹⁶⁸ Edean Gamboa, Robert. "Contribución a una historia de la administración de las bibliotecas en México 1920-1929" en: *Revista Universitaria*. Vol.3, no.2. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000. pp.100.

Por lo tanto, se tomaron también en consideración aspectos prácticos de la conservación de los libros, atendiendo con especial énfasis la encuadernación de los mismos, además de los servicios bibliotecarios que se impartían normalmente como el préstamo de libros y la asistencia de lectores frecuentes dentro de la biblioteca.

En el ámbito profesional, se impartieron cursos de capacitación para empleados de bibliotecas, organizados en conjunto con el Departamento de Bibliotecas, que impartió un curso de Biblioteconomía que tuvo por objeto principal enseñar a los maestros y bibliotecarios la forma de conservar y mejorar las bibliotecas de las escuelas a su cuidado, proporcionándoles una cultura esencial para esos fines.¹⁶⁹

El aporte de Juana Manrique de Lara consistió en proponer un sistema único de clasificación para todas las bibliotecas, que se adecuara la clasificación para grandes bibliotecas o para las especializadas, mientras que la Clasificación Decimal Dewey podía utilizarse en las bibliotecas pequeñas y populares.

En realidad, Juana Manrique de Lara pensó que la Biblioteconomía era un arte, por lo tanto organizar y administrar las bibliotecas no era tarea fácil, por eso consideraba que deberían de tener personal adecuado con interés por el labor bibliotecario con el fin de mantener una biblioteca organizada y bien administrada donde se tenían libros en número considerable ordenados para su lectura; el bibliotecario era un funcionario de orden público que tenía a su cargo la dirección y el cuidado de una biblioteca, estas nociones perduraron durante toda la década de los veinte y su influencia, en conjunto con José Vasconcelos, dio un fuerte impulso a la creación de bibliotecas públicas y a su abastecimiento con la producción bibliográfica de la Secretaría de Educación Pública.

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 100.

5.2.3. Bibliotecas públicas y demandas sociales en la etapa posrevolucionaria

Una demanda constante de la Revolución mexicana fue la educación de la que emana el Artículo 3º de la Constitución de 1917, en el que se establece una educación laica y gratuita para la sociedad en todos los niveles educativos, para ello se reestructuró toda una política educativa la cual abriría el paso a diferentes demandas sociales y educativas para los mexicanos de esta década.

Por consiguiente, en 1921 en el gobierno de Álvaro Obregón se crea la Secretaría de Educación Pública, que tiene como objetivo la educación básica nacional, por esta razón José Vasconcelos elaboró un proyecto educativo con sentido social el cual tenía como finalidad la enseñanza popular mediante campañas de alfabetización y misiones culturales en todo el país, pues en ellas se buscaba reducir el número de analfabetos, ya que más del 80 por ciento de la población no contaba con educación básica.

Para ello, resultó indispensable transformar los métodos educativos y asignarle al maestro el papel de renovador cultural, puesto que debía vincular la escuela y las bibliotecas como complemento de la enseñanza para despertar entre la población la implementación de valores culturales con un sentimiento nacionalista que otorgaran a los individuos el sentido de pertenencia a una misma patria.

Por esta razón es que José Vasconcelos convocó a artistas como Roberto Montenegro, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y a otros pintores para realizar murales en los edificios de la SEP en los que se plasmaría la historia de México como herencia del pasado para satisfacer necesidades presentes y futuras, pero también como una transformación genuina y profunda en las artes plásticas mexicanas para exaltar la idea de mexicanidad a través de la pintura mural y, por ende, la de nacionalismo es así como surge el muralismo mexicano.¹⁷⁰

Por otra la parte, las artes y la pintura en especial enriquecieron el movimiento bibliotecario cultural pues en sus murales quedó plasmado el testimonio histórico de

¹⁷⁰ Hurtado Guillermo. *La Revolución creadora: Antonio Caso y José Vasconcelos en la Revolución mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016. p. 232.

México y las bibliotecas serían el espacio cultural en donde la vanguardia plástica decoraría las paredes de la Biblioteca Iberoamericana a cargo de Roberto Montenegro.¹⁷¹



Foto 18. “José Vasconcelos y Álvaro Obregón en un presidium, 1924” (Fondo CESU-UNAM Acervo fotográfico, El Colegio Nacional)

La creación de bibliotecas era tan importante como fundar escuelas y una necesidad útil y permanente al servicio de todos, al visualizarlas como un complemento de la educación y la lectura, llena de colecciones de libros para conformar distintos

¹⁷¹ Morales Campos, Estela. *Bibliotecología, sociedad y cultura: La lectura y la cultura en el México posrevolucionario de México*, México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003. pp. 27-44.

servicios bibliotecarios donde se pudiera propagar la cultura en todos los niveles populares, promoviendo así la lectura en diferentes entornos sociales que responderían a distintos intereses educativos y culturales.

Es así como se conformaría una amplia diversidad de bibliotecas que responden a la necesidad de ofrecer a la población espacios de cultura que difundieran la formación por el gusto literario, apoyaran la reducción del analfabetismo y reforzaran la enseñanza popular que se ponía al alcance de todos los mexicanos.

Por lo tanto, la tipología de bibliotecas públicas de este periodo se diferencia por la ubicación geográfica y por los alcances de las necesidades de enseñanza para cada sector de la población mexicana, ya que cada uno tendría características especiales que diversificaba a las bibliotecas acorde a las necesidades educativas de cada comunidad.

En consecuencia, se diversificaron las bibliotecas en diferentes tipos para cada sector de la población: Las grandes bibliotecas entre las que se encuentra la Biblioteca Nacional y la Iberoamericana, que tenían 500,000 volúmenes o más; las bibliotecas escolares, para el uso de los estudiantes y los maestros de las escuelas primarias y secundarias dedicadas a la instrucción y recreación de los niños; las bibliotecas obreras, que prestaban servicios a los industriales y operarios de los oficios mecánicos y las artes industriales; las bibliotecas circulantes, que tenían por tarea el envío de libros a las ciudades, pueblos y haciendas mediante el programa lomo de mula, la biblioteca rural, gratuita y circulante, que tenía por objetivo apoyar a los maestros misioneros y dotar de libros y bibliotecas a las comunidades rurales.

La creación de bibliotecas, la publicación de libros en tirajes amplios y la popularización de la cultura surge de la necesidad de dar educación con un carácter práctico y técnico para enseñar a leer y escribir, además de ejercitar la lectura. Así, se expone la didáctica para la enseñanza de la lectura y la escritura basada en la división silábica de las palabras, las cuales son de construcción sencilla y asociadas con la realidad común de los mexicanos, cuando México difícilmente estaba saliendo de periodos históricos muy complicados, como el Porfiriato y la Revolución de 1910.



Foto 19. “Fotografía de José Vasconcelos con montones de libros” (Fondo CESU-UNAM Acervo fotográfico, El Colegio Nacional)

En esta etapa de afianzamiento para el gobierno Posrevolucionario, la educación fue un eje primordial para lograr el desarrollo de la sociedad y se emplearon las bibliotecas públicas como herramienta pedagógica indispensable para proporcionar lectura al pueblo, las cuales sirvieron también para justificar y consolidar el proyecto educativo nacional.

Mientras que el muralismo se encargó en toda su esencia de las artes plásticas, difundir una imagen ideal del país que se quería tener, por lo que se promovían valores como: el interés, la disciplina y el compromiso por el trabajo que los campesinos y los obreros debían mostrar, así como la actitud que tenían que adoptar ante los problemas sociales, además de la integración indígena como parte fundamental de la vida cotidiana, es así como en la década de 1920 a 1924 se establece el proyecto educativo nacional para garantizar el acceso de la educación básica en todos los niveles que en conjunto con las bibliotecas públicas, serían el

medio transformador para la sociedad mexicana y el motor para el desarrollo cultural del país.

Referencias

Endean Gamboa, Robert. "Contribución a una historia de la administración de las bibliotecas en México 1920-1929" en: Revista Universitaria. Vol.3, no.2. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000. pp.100.

Garciadiego, Javier. *Autores, editoriales, instituciones y libros: Estudios de una historia intelectual*. México: El Colegio de México, 2015. p. 405.

Hurtado Guillermo. *La Revolución creadora: Antonio Caso y José Vasconcelos en la Revolución mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016. p. 453.

Morales Campos, Estela. *Bibliotecología, sociedad y cultura: La lectura y la cultura en el México posrevolucionario de México*, México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003. pp.

Moreno de Alba, José. *La lengua española en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.p. 600.

Quintana Pali, Guadalupe, Cristina Gil Villegas y Guadalupe Tolosa Sánchez. *Las bibliotecas públicas en México 1910-1940*. México: Secretaría de Educación Pública, 1988. p. 485.

Vasconcelos, José. *De Robinson a Odiseo: pedagogía estructuralista*. México: Trillas, 2009. p. 221.

Vasconcelos, José. *La tormenta*. México: Trillas, 1998. p. 411.

Sametz Walerstein, Linda. *Vasconcelos el hombre del libro: La época de oro de las bibliotecas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991. p. 211.

Conclusiones

El México Posrevolucionario, en su afán de fortalecerse la política educativa, sumó a sus funciones la de ser un Estado laico y educador, por lo que asumió el control de la educación en México, especialmente la elemental para lograr un sistema educativo nacional junto con una serie de reformas para consolidar los principios revolucionarios en materia educativa. Esto se hizo realidad a partir de 1921, ya de manera legítima y generalizada con ayuda de la Secretaría de Educación Pública; se reforzó y extendió en los años posteriores (1921-1924). Había que enseñar lo mismo a todos los niños a partir de un sistema educativo nacional, uniforme y reproductor. El Estado, por medio de la educación elemental, se propuso la cohesión, trasmisión y resguardo de intereses de programas sociales, presentados a los mexicanos, no sólo como favorecedores de quienes ejercían el dominio económico, político y social.

José Vasconcelos se encargó de darle coherencia a la educación en los diferentes niveles y reestructuró toda la política educativa desde la vía legal para emprender el establecimiento y sentar las bases de la educación en México. Las directrices del proyecto educativo de José Vasconcelos tienen tres vertientes fundamentales en las que se sintetiza la organización departamental de la Secretaría de Educación Pública; por una parte, encontramos el Departamento Escolar en sus distintos niveles desde el jardín de niños hasta la Universidad encargado de las funciones básicas, el Departamento de Bibliotecas que se encargaría de coordinar las diferentes bibliotecas públicas y del material bibliográfico para fortalecer la lectura y la educación que se impartiría, así como la alfabetización en las comunidades indígenas y el Departamento de Bellas Artes que en conjunto con los anteriores trabajaría y coordinaría las actividades artísticas y lúdicas complementarias de la educación, ejemplo de ello son los murales de la edificación públicas¹⁷².

¹⁷² *Nota del autor.* Es importante destacar que el muralismo mexicano tuvo un papel esencial para exaltar el nacionalismo que estaba dirigido a integrar a la sociedad mexicana y crear un símbolo de identidad nacional que los unificara en una sola raza. Exponentes de esto fueron Roberto Montenegro, Diego Rivera, Dr. Atl (Gerardo Murillo), David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco, entre otros.

Durante la gestión de José Vasconcelos, la creación de bibliotecas públicas fue muy simbólica, ya que representó ideas de progreso y educación nacional, y estas instituciones tenían por objetivo complementar la educación y la alfabetización en masas; sin embargo, la acción editorial de la SEP estuvo altamente influenciada por las ideas de progreso de José Vasconcelos, en la cual el tiraje se basaba en libros clásicos que él llamó los “libros verdes”.

La complejidad del proyecto de Vasconcelos puede enunciarse de forma sencilla: si el país carecía de bibliotecas tenían que construirse, si existía una carencia de libros tendrían que imprimirse o adquirirse; sin embargo el proyecto era fácil de explicar pero muy difícil de llevar a cabo, erróneamente su política editorial fue la impresión masiva de los “clásicos verdes” que formó parte de un amplio plan editorial el que debía corresponder a las necesidades bibliotecarias y al proyecto educativo en su conjunto. El excesivo tiraje de esta colección fue destinada a todos los tipos de bibliotecas sin considerar sus necesidades educativas y lectoras, ni la región geográfica en donde se encontraba la biblioteca, es importante mencionar que, en este periodo histórico, no se tenía claro que cada comunidad tenía una necesidad educativa y lectora específica acorde al tipo de usuarios que acudían a las diferentes bibliotecas de este periodo histórico.

Para José Vasconcelos, el proceso educativo debía extenderse a toda la sociedad a través de campañas de alfabetización, con una planeación federal que se difundía a lo largo y ancho del territorio nacional y que tendría auge a partir de 1920 con la fundación de escuelas y bibliotecas públicas en beneficio de la población mexicana, específicamente a la niñez y adolescencia. Por lo que, al emprender la cruzada educativa y cultural con las campañas de alfabetismo se buscaba esencialmente el desarrollo de la educación en conjunto de las bibliotecas públicas, para practicar una política educativa de cohesión y regeneración nacional que permitiría proliferar el impulso de la educación básica y la difusión cultural en México.

Para finalizar, es importante exaltar que José Vasconcelos logró convencer al país de que la Revolución también concernía a la educación y que mientras ésta no fuese

reformada, no tendría una repercusión real en la sociedad y la cultura para el desarrollo nacional. Es por esta razón que las bibliotecas públicas tienen un papel fundamental porque ciertamente son la base de la educación y la cultura del proyecto educativo del México Posrevolucionario, por consiguiente, la diversidad de bibliotecas públicas fueron esenciales en las campañas de alfabetización y fomento a la lectura como una herramienta de enseñanza que facilitará el acceso a los libros. José Vasconcelos intentó crear una red de bibliotecas públicas que pretendía abarcar desde bibliotecas pequeñas pero pertinentes, que pudieran ser movilizadas a lo largo y ancho de todo del país y que estas estuvieran abiertas y dirigidas a toda la sociedad mexicana sin importar su condición social.

En conclusión, el aporte de José Vasconcelos está en el proyecto educativo del México Posrevolucionario y su estrecha relación con las bibliotecas públicas como una amalgama del desarrollo en la educación y la cultura que en conjunto hicieron posible una producción editorial y difusión cultural, a través de una política y reforma educativa emanada de la Revolución, que responde a la necesidad de tener derecho a la educación laica y gratuita impartida por el Estado mexicano, logró la sentar las bases de la educación, lo cual abrió paso a democratizar: 1) el acceso a la educación básica en todos los niveles y 2) la difusión de la cultura; por ello, el aporte simbólico de José Vasconcelos fue la creación de bibliotecas públicas como espacios en donde interactúa la sociedad, las culturas y el conocimiento.

Obras Consultadas

Aguirre Beltrán, Mario. *Revista el Maestro (1921-1923): Raíces y vuelos de la propuesta Vasconcelista*. México: UPN, 2002. p. 328.

Casas Aguilar, Elsa. *Pos-revolución y estabilidad, cronología 1917-1967*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012. p. 281.

Cárdenas Noriega, Joaquín. *José Vasconcelos 1882-1982: educador, político y profeta*. México: Ediciones Océano, 1982. p. 275.

Córdova, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. México: Ediciones Era, 1973. p. 508.

De la Torre Rangel, José Antonio. *Vasconcelos precursor del pensamiento de la liberación*. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2012. p. 74.

El Colegio Nacional. (2017). Miembros: Ciencias Sociales y Humanidades: Educación y filosofía: José Vasconcelos. Consultado el 1 de abril del 2017, de El Colegio Nacional en: <http://colnal.mx/members/jose-vasconcelos>

Fell, Claude. (1989). *José Vasconcelos los años del águila 1920-1925*. México: UNAM, 1989. p. 742.

Flores Romero, Jesús. *Historia del Congreso Constituyente, 1916-1917*. México: Gobierno del Estado de Querétaro, 1986. p. 195.

Garibaldi Alvarado, Salvador. *Revolución y Estado Mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. p. 448.

Garciadiego, Javier. *Autores, editoriales, instituciones y libros: estudios de historia intelectual*. México: El Colegio de México. 2014. p.406.

Garciadiego, Javier. *Cultura y política en México posrevolucionario*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2006. p. 644.

García Morales, Alfonso. *El ateneo de México 1906-1914*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1992. p. 295.

González Ramírez, Manuel. (1960-1966). *La Revolución social de México, 3 vols*. México: Fondo de Cultura Económica. p .s/n.

Hall, Linda. *Álvaro Obregón. Poder y Revolución en México, 1911-1920*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985. p. 261.

Huitrón Monroy, Guadalupe. *Política educativa de la Revolución 1910-1940*. México: SEP, 1985. p. 157.

Hurtado Guillermo. *La Revolución creadora: Antonio Caso y José Vasconcelos en la Revolución mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016. p. 453.

Knight, Alan. *La Revolución Mexicana: del Porfiriato al nuevo régimen Constitucional*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010. p. 1405.

Krauze, Enrique. *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI Editores, 1976. p. 422.

Laborde Marván, Ignacio. *La Revolución mexicana, 1908-1932*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010. p. 344.

Martínez Carrizales, Leonardo. *El orden cultural de la Revolución Mexicana: sujetos, representaciones, discursos y universos conceptuales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010. p. 269.

Matute, Álvaro. *Las dificultades del nuevo Estado*. México: El Colegio de México, 1995. p. 313.

Meyer, Jean. *La Revolución Mexicana*. México: Tusquets, 2004. p.339.

Meyer, Lorenzo. *Nueva Historia General de México*. México: El Colegio de México, 2010. p. 818.

Morales Campos, Estela. *Bibliotecología, sociedad y cultura: La lectura y la cultura en el México posrevolucionario de México*, México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003. pp.

Moreno de Alba, José. *La lengua española en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.p. 600.

Palavicini, Felix. *Historia de la Constitución de 1917, tomo II*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014. p. 675.

Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.p. 296.

Pérez, Alberto. *Antecedentes de la Revolución Mexicana perspectiva de la larga duración*. Buenos Aires: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, 2000.

Presentado por el Ejecutivo de la Unión a la XXIX legislatura. *Proyecto de Ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1920.

Puig Casauranc José Manuel. *De Obregón a Cárdenas*. México: Senado de la República, 1938. p. s/n.

Quintana Pali, Guadalupe, Cristina Gil Villegas y Guadalupe Tolosa Sánchez. *Las bibliotecas públicas en México 1910-1940*. México: Secretaría de Educación Pública, 1988. p. 485.

Rodríguez Gallardo, Adolfo. *Las bibliotecas en los informes presidenciales 1879-1988*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990. p. 72.

Rodríguez Gallardo, Adolfo. *José Vasconcelos: alfabetización, bibliotecas, lectura y edición*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.p. 347.

Rouaix, Pastor. *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016.p.397.

Sametz Remba, Linda. *Vasconcelos, El hombre del libro: creador del primer sistema de bibliotecas*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009. p. 128.

Sametz Walerstein, Linda. *Vasconcelos el hombre del libro: La época de oro de las bibliotecas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991. p. 211.

Seminario de Historia de la educación en México. *Historia de La lectura en México*. México: El Colegio de México, 1998. p. 373.

Serrano Álvarez, Pablo. *Porfirio Díaz y El Porfiriato*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012. p. 281.

Silva Herzog, Jesús. *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana*. México: El Colegio Nacional, 1994. p. 214.

Solana, Fernando, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Raúl. *Historia de la educación pública en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004. p. 645.

- Torres Bodet, Jaime. *Memorias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1961. p. 277.
- Torres Bodett, Jaime. *Textos sobre educación*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994. p. 518.
- Valadés Diego. *El proceso constituyente mexicano a 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la Constitución de 1917*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.p.868.
- Valadés, Diego, Héctor Fix Fierro e Isabel Flores Julia. *Los mexicanos y su Constitución*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017. p. 277.
- Vasconcelos, José. *De Robinson a Odiseo: pedagogía estructuralista*. México: Trillas, 2009. p. 221.
- Vasconcelos, José. *Discursos (1920-1950)*. México: Trillas, 2009.p. 137.
- Vasconcelos, José. *La tormenta*. México: Trillas, 1998. p. 411.
- Vasconcelos, José. “*Reglamento de las bibliotecas públicas generales*”. Consultado en Documento del Archivo General de la Nación, Archivo Histórico Secretaría de Educación Pública, 1992.
- Vázquez Zoraida, Josefina. *Nacionalismo y educación en México*. México: El Colegio de México, 1970, p. 157.
- Werner Tobler Hans. *La Revolución Mexicana, transformación social y cambio político 1876-1940*. México: Alianza Editorial, 1994. p. 722.

Hemerografía

- Ascencio González, Gerardo. “*Positivismo y Organismo en México a finales del siglo XIX*”, en *Alegatos*. No. 76. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011, p. 32.
- Castañón, Adolfo y Jaime Terrés García. “*Aniversario de la Biblioteca México*”, en *Biblioteca México*. Vol. 156. México: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017, p. 71.
- Cossío Villegas, Daniel. “*El Porfiriato, era de consolidación*”, en *Historia mexicana*. Vol. 13, no. 1. México: El Colegio de México, 1963. p. 80.
- Endean Gamboa, Robert. “*Contribución a una historia de la administración de las bibliotecas en México 1920-1929*” en: *Revista Universitaria*. Vol.3, no.2. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000. pp.100.

Krauze, Enrique. “*Vasconcelos: Libros, aulas y artes*”, en *Letras Libres*. Vol. Julio, no. 139. México: Letras Libres, 2010. p. 30.

Leal, Juan Felipe. “*Las clases sociales en México (1880-1910)*”, en *Revista Mexicana de Sociología*. No. 65. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971.

Luján, José María. “*La entrevista Díaz- Creelman*”, en *Cuadernos del Instituto de Historia*. No. 2. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, pp. 11-13.

Ríos Emicente, Noé. “*Reseña del libro: José Vasconcelos: alfabetización, lectura y edición de Adolfo Rodríguez Gallardo*”, en *Zeta Revista de Bibliotecología y Estudios de la Información*. No. 2. México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, p. 4.

Yankelevich, Pablo y Eugenia Meyer. “*Hacia una industria editorial en México un libro abierto*”, en *México, un libro abierto*. Dir. Gral. Eugenia Meyer. México: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 1992, p. 100.

Zaid, Gabriel. “*Tirar millones*”, en *Letras Libres*. Vol. Julio, no. 163. México: Letras libres, 2012. s/p.

Exposiciones

Constitución Mexicana 1917-2017 imágenes y voces, Exposición temporal en el Palacio Nacional (9 de febrero al 17 de septiembre del 2017). México: Palacio Nacional, 2017.

Los 100 días que hicieron al México moderno, Exposición temporal en el Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec (9 de febrero al 25 de junio del 2017). México: Museo Nacional de Historia, 2017.

Pinta la revolución. Arte moderno mexicano 1910-1950, Exposición temporal en el Palacio de Bellas Artes (10 de febrero al 7 de mayo de 2017.) México: Palacio de Bellas Artes, 2017.

Páginas web

Secretaría de Educación Pública. (2013). Semblanza José Vasconcelos. Consultado el 1 de abril de 2017, de SEP en: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Semblanza_Jose_Vasconcelos#.WOBvg2_hDcc

UNAM. (2017). Historia: José Vasconcelos Calderón (1882 - 1959). Consultado el 1 de abril del 2017, de UNAM en: <http://biblio.unam.mx:8050/index.php/la-biblioteca/7-historia-de-la-biblioteca>

UNAM. (2017). Historia: José Vasconcelos Calderón (1882 - 1959). Consultado el 1 de abril del 2017, de UNAM en: <http://biblio.unam.mx:8050/index.php/la-biblioteca/7-historia-de-la-biblioteca>